



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
GRAL. ZUAZUA
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Gral. Zuazua que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En

consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda,

seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de Gral. Zuazua quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

- 1.- Seguridad.
- 2.- Agropecuario.
- 3.- Transporte Pesado.
- 4.- Salud.
- 5.- Pavimento.
- 6.- Ecología.
- 7.- Vivienda.
- 8.- Educación.
- 9.- Drenaje Pluvial.
- 10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
- 11.- Deportes.
- 12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Gral. Zuazua no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para conscientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Gral. Zuazua y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.

b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.

c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.

F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.

G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.

IH Pugar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar choferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Gral. Zuazua.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:

- a) Ecoturismo (recreación y preservación)
- b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
- c) Programa selección de basura
- d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia y pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos :

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de **los** hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para la justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.

Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Gral. Zuazua, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
GUADALUPE
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestros candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Guadalupe que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es

inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración,

a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo,

con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios;

una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo

del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos

económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural

nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

TEMAS PRIORITARIOS DE ACCIÓN NACIONAL

Financiamiento para el desarrollo

- Implantar un presupuesto programático para establecer una relación entre el gasto asignado a cada uno de los programas y así lograr una aplicación efectiva de los recursos disponibles.
- Realizar el proceso de certificación de la calidad del crédito para que el municipio pueda acceder al mercado de financiamiento externo.
- Incrementar la participación de los particulares que promueven el gasto social para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Guadalupe.

Desarrollo Humano

Atención a la Salud:

- Implementar el Programa de Municipio Saludable.
- Integrar al Municipio al Programa Federal de Comunidades saludables.
- Reforzar las planeación y organización de los comités de salud en cada zona del Municipio.
- Institucionalizar los programas de salud orientados a la prevención de enfermedades y padecimientos.
- Fomentar los programas orientados hacia una cultura por la salud en todos los estratos sociales.
- Continuar con el programa de Brigadas Médicas a la población más desprotegida.
- Dar prioridad a la atención de denuncias de saneamiento básico.
- Gestionar una excelente coordinación con las Secretarías de Salud del Estado y Federal para la aplicación oportuna de todos los Programas de Salud Preventiva.

Participación Ciudadana:

Con la participación ciudadana como eje central del desarrollo y la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida.

- Crear Consejos ciudadanos por cada una de las Secretarías.
- Renovar el Programa de Acción Comunitaria.
- Fortalecer el Programa de Línea Directa.
- Destinar presupuesto municipal para la realización de obras y servicios por sectores del municipio para que los apliquen los consejos ciudadanos.

Fomento Económico y Empleo:

- Promover en las Empresas de Guadalupe la Capacitación y Generación de Empleos.
- Realizar alianzas con Organizaciones e instituciones para promover el apoyo y desarrollo de pequeñas y medianas empresas para la generación de Empleos.
- Implementar el plan de incubadora de Empresas para ofrecer oportunidades para los ciudadanos y profesionistas que estén interesados en iniciar sus propios negocios.
- Promover la instalación de una Universidad Tecnológica en el municipio que apoye la capacitación y así generar empleos y apoyar a las empresas para que cuenten con mano de obra más especializada

Desarrollo Social:

Fortalecer las Brigadas Comunitarias en los sectores del municipio más necesitados y así cumplir con el principio básico de Solidaridad del Partido.

Educación y Cultura:

- Promover con las sociedades de padres de familia la modernización de herramientas de la Tecnología de la Información para elevar el nivel de calidad de la enseñanza y el mejoramiento material de las escuelas.
- Llevar a cabo conjuntamente con las escuelas concursos sobre investigación, arte, cultura y oratoria que promueva el mejoramiento y desarrollo de la educación en el municipio.
- Implementar talleres de arte en cada uno de los sectores del municipio que representen un interés importante para sus familias.
- Implementar el programa de las Asambleas Cívicas en las escuelas para reforzar el principio de Valores por nuestros símbolos patrios.
- Apoyar los talleres para pintura de murales para fortalecer la capacidad de éste género de pintura y sustituir el graffiti en todos los sectores del municipio.
- Incrementar el número de becas para jóvenes de escasos recursos.

Desarrollo Integral de la Familia

El compromiso para tener un Guadalupe más prospero y con mejores condiciones, reside en los valores que posee cada una de las familias del municipio, es por ello que el compromiso del DIF es seguir contribuyendo a la integración de la Familia desde todos los ángulos y recursos al alcance del municipio.

- Desarrollar un proyecto para un Centro para los Adultos Mayores que responda a las necesidades y a la dignidad de todas las personas que pertenecen a éste grupo y que tanto han aportado a las familias de nuestro municipio.
- Establecer dentro de los programas de la administración destinados a atender en forma integral al grupo de ciudadanos con capacidades diferentes, que permita incorporarlos a la actividad productivas y a las oportunidades y en forma

equitativa.

- Dar seguimiento a los programas de atención a los jóvenes, sobre todo en aquellos en los que el municipio ha sido pionero".

Atención al Público

Gestoría Social:

- Programa para atender y aumentar la solución de solicitudes ciudadanas y así brindar atención y resultados satisfactorios a los requerimientos de los ciudadanos.

Servicio de Pasaportes:

- Continuar brindando éste servicio a los ciudadanos que les permite ahorrar tiempos y costo con estándares de calidad certificados con el ISO-9001-2000 que garantice una excelente atención a todos los usuarios de éste servicio.

Programa de reubicación de familias que habitan en zonas de riesgo:

- Continuar evaluando en todos los sectores del municipio en donde existan asentamientos en zonas de riesgo y promover su reubicación y así mejorar sus condiciones de seguridad, calidad de vida y patrimonio familiar.

Apoyo a Familias de Escasos Recursos:

- Programa para ofrecer apoyo a familias de escasos recursos para mejorar las condiciones de su vivienda.

Programa de Asesoría Jurídica Gratuita:

- Brindar asesoría Jurídica en aspectos Civiles, Familiares o Penales que afecten los intereses de los ciudadanos, cuando se atente contra su integridad o patrimonio familiar.

Seguridad:

Centro de Mediación Municipal:

- Establecer un centro de mediación en la zona de mayor índice de delincuencia para atender a los ciudadanos que requieren de apoyo jurídico social o psicológico, así como coadyuvar a la reincorporación social a los infractores.

Delegaciones y Centro de Servicios Municipales:

- Implementar la ubicación geográfica de las delegaciones de seguridad que cubran el total de las zonas del Municipio, iniciando con las zonas de mayor índice delictivo.

Equipamiento y Tecnología para la Seguridad:

- Dotar de unidades y equipos de acuerdo a las necesidades de los sistemas de

seguridad y de los estándares que en ésta materia establezca como meta el municipio y de acuerdo a las demandas ciudadanas.

Comités Ciudadanos de Seguridad:

- Contar en todas las colonias del municipio con la cooperación de los ciudadanos para apoyar los Programas de seguridad en forma preventiva que permita disminuir los índices delictivos mediante la participación ciudadana organizada.

Vecinos Vigilantes:

- Programa orientado a realizar visitas domiciliarias que permitan escuchar la problemática que en materia de seguridad consideran los vecinos importante de atender y la propuesta de acciones conjuntas con los funcionarios municipales responsables de brindar atención a las acciones preventivas para evitar la comisión de delitos.

Programa de profesionalización de la Policía:

- Establecer el programa de carrera profesional para los oficiales de policía para mejorar los niveles de desempeño, su desarrollo y asegurar los estándares que en materia de seguridad demandan los ciudadanos.

Capacitación Ciudadana en materia de Seguridad:

- Programa enfocado a proporcionar orientación al ciudadano en materia de Seguridad, ayudándole a incrementar sus conocimientos y capacidad para evitar ser víctima de la delincuencia.

Enlace Ciudadano con la Función Pública:

- Contar con una oficina especial orientada a atender las denuncias y quejas ciudadanas en forma anónima cuando algún oficial o funcionario de Seguridad a afectado o ha tratado de forma incorrecta a un ciudadano violando sus derechos o afectado en su integridad.

Formación de Grupos Especiales de Seguridad:

- Contar con grupos Especializados y con alto nivel de respuesta ante delitos graves, contando con un estándar de Seguridad muy efectivo y de resultados eficaces en contra de la delincuencia.

Planeación Urbana e Infraestructura Municipal

- Implementar la actualización y modernización del Plan Director de Desarrollo Urbano que considere las bases y lineamientos para un desarrollo armónico y sustentable.
- Hacer un análisis y evaluación de Avenidas que funcionan como colectores viales y calles que dispone el municipio para su vialidad e implementar un proyecto

de largo plazo que permita modernizar.

- Continuar el proyecto de obras de drenaje pluvial que se realizan hasta resolver en forma integral la necesidad de infraestructura en éste tipo de necesidad.
- Reforzar el programa de apoyo a los centros educativos y deportivos, buscando su modernización que permita contribuir a mejorar la calidad de la educación y la formación de los habitantes de Guadalupe.
- Incrementar la mejora y el mantenimiento de las áreas verdes del municipio hasta llevarlos a estándares que contribuyan a elevar los niveles de preservación del medio ambiente de cada colonia del municipio.
- Buscar un diseño confiable para el prototipo de las plazas públicas que las conviertan en centros de recreación y de convivencia familiar.
- Continuar con la modernización y mantenimiento de los edificios públicos para asegurar su funcionalidad y comodidad para brindar de una mejor calidad en todos los servicios de atención al público.
- Modernizar el sistema de protección civil que permita asegurar una condición de asistencia y auxilio oportuno y efectivo en caso de situaciones de emergencia.

Servicios Públicos:

- Equipamiento de las plazas públicas con depósitos de basura y el establecimiento de un plan de recolección con una frecuencia de dos veces por semana.
- Creación de áreas verdes especiales para embellecer las avenidas y camellones de las diferentes colonias del Municipio.
- Mantenimiento de áreas verdes normales y especiales para realzar el entorno natural de las plazas, avenidas y camellones de las colonias del Municipio.
- Mantenimiento de alumbrado público proporcionando el estándar del 95 % de luminarias encendidas para brindar más seguridad y comodidad a todas las colonias.
- Mantenimiento y reparación de la carpeta asfáltica que por el tráfico y las lluvias presente daños, haciendo las reparaciones correspondientes en períodos y horarios de poco tráfico para afectar lo menos posible a los automovilistas.
- Mantenimiento de plazas en las colonias para brindar mejores

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestra promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
HIDALGO
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Hidalgo que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de Hidalgo quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

- 1.- Seguridad.
- 2.- Agropecuario.
- 3.- Transporte Pesado.
- 4.- Salud.
- 5.- Pavimento.
- 6.- Ecología.
- 7.- Vivienda.
- 8.- Educación.
- 9.- Drenaje Pluvial.
- 10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
- 11.- Deportes.
- 12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Hidalgo no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para conscientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Hidalgo y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.

b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.

c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.

F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.

G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.

H) Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar choferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Hidalgo.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:

- a) Ecoturismo (recreación y preservación)
- b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
- c) Programa selección de basura
- d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia y pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los periodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos :

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de los hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para la justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.

Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Hidalgo, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
HIGUERAS
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Higuera que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de Higueras, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonense en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con los habitantes de Higueras, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

- 1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
- 2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
- 3.- Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de Higuera podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio Higueras.

DESARROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesitada.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para el mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE, CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y su ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atiendan las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoye en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrescentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra los parásitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitar ante Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de Higueras y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
HUALAHUISES
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Hualahuises que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una

auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los

miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irreplicable, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

I. AYUNTAMIENTO

El Republicano Ayuntamiento como Órgano Supremo de Gobierno en el Municipio y que se encuentra integrado por Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, deberá trabajar bajo los principios de imparcialidad, legalidad y honestidad en todas las actividades que realice debiendo hacerlo bajo la doctrina política del partido Acción Nacional.

Deberá también adecuar los reglamentos aplicables en Hualahuises, al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que respecta a su vigencia y a las reformas que entrarán en vigor 30 días después de su publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de Diciembre de 1999.

Con fundamento en lo anterior, el Ayuntamiento estará pendiente de los servidores públicos de la Administración que representan de que les sean respetadas las garantías individuales a la ciudadanía de Hualahuises.

Sabiendo un Órgano de representación Soberana tendrá que mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía con distintos servicios como son medios de difusión, foros, trato personal y en general toda comunicación que se requiera con el propósito de que sean atendidas todas sus necesidades.

Procurará vigilar que los ciudadanos que ejerzan su derecho de petición les sea respetado, esto es que se le dé contestación a los escritos que éste presente.

En las sesiones del Republicano Ayuntamiento que se celebren tendrán que realizarse en un foro que permita el acceso a la ciudadanía de Hualahuises, para que se realicen en audiencia pública, bajo las condiciones que señale dicho organismo, promoviendo la asistencia a estas Sesiones a las escuelas de Hualahuises.

Elaborarán los reglamentos que estime necesarios, para el municipio del estado de derecho que requiere la nación mexicana y así mismo actualizar los existentes, realizando también su actualización, mediante foros de consulta ciudadana, adecuándolos a lo principios humanos de Acción Nacional.

II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Es necesario trabajar dentro de la administración pública municipal en forma organizada, transparente, con humildad, conocimiento y capacitación probada para el cargo que se va a desempeñar, actuando siempre con apego a derecho.

Se deberá actuar con eficacia y prontitud respecto del servicio público que se desarrolla en la administración pública municipal, buscando para lograr este objetivo, métodos que permitan el desarrollo de la propia institución, así como la atención a la ciudadanía.

Se tiene que poner especial atención en el área de combate a la pobreza para que resulten realmente beneficiadas las personas a quienes se le aplique este programa por lo que se propone la elaboración de un diagnóstico y un censo que sea real, efectivo en beneficio de quienes sean los más necesitados.

Establecer convenios y contratos con otros municipios, el estado y la federación que tengan como objeto el desarrollo humano y económico del municipio, siendo siempre tendientes al beneficio de sus habitantes.

Por el desarrollo tecnológico internacional, nacional y municipal se requiere de un programa para la implementación de sistemas de computación dentro de la administración pública por lo que se debe adquirir el equipo necesario para brindar un mejor apoyo a la ciudadanía, como consecuencia, se propone que se capacite a los servidores públicos en materia de cómputo.

III. DESARROLLO SOCIAL

Participar es intervenir voluntariamente en acciones que buscan satisfacer necesidades y aspiraciones personales y comunes, por lo que la participación adquiere un valor trascendente cuando las personas forman parte activa de organizaciones que buscan el bien común.

El propósito de Acción Nacional en Hualahuises, es trabajar permanentemente por el bienestar de las familias de Hualahuises y por su desarrollo integral y armónico y sus habitantes, a través del Fomento al Desarrollo Social y Municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad de Hualahuises, debiéndose realizar lo siguiente:

Implementar un programa de acción comunitaria donde se integren comités por colonia o sectores del municipio y áreas rurales que lo comprenden. Esto con la finalidad de: Servir de canal de retroalimentación entre la comunidad y la Administración Municipal.

Canalizar las necesidades de servicios de la comunidad a las áreas de solución.

Servir de guía a las dependencias municipales en la programación de servicios y realización de obras.

Implementar el proyecto "Miércoles Ciudadano", con el propósito de crear un puente de comunicación directa entre los ciudadanos y sus autoridades municipales. De esta manera el ciudadano hará saber a las autoridades correspondientes sus necesidades y las de su comunidad, para que éstas busquen satisfacer dichas necesidades y les den un seguimiento y control.

Lograr la participación activa de los habitantes del pueblo en la actividad que ellos escojan y el tipo de cooperación.

Fomentar los valores cívicos.

Fomentar la formación de grupos de voluntariado que colaboren en actividades de la administración.

Lanzar una campaña de concientización comunitaria. Esto con el fin de que cada ciudadano se preocupe por la limpieza de banquetas, calles, patios, terrenos baldíos, parques, entre otras.

Fomentar las actividades deportivas y artísticas.

Celebrar convenios para obtener beca en educación, deportes y artes.

Levantar encuestas en la población sobre las necesidades del pueblo.

Realizar un censo de las jóvenes que dejan de estudiar después de terminar la Secundaria, e invitarlas a que continúen estudiando alguna carrera técnica.

Crear comités de desarrollo vecinal.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO.

La economía es uno de los aspectos fundamentales de la vida humana que Hualahuises requiere, por lo que se deben implementar acciones que permitan

el desarrollo económico y consecuentemente salir adelante con distintas actividades, que permitan lograr este fin en beneficio de los habitantes de este municipio, para lo cual se deberán realizar las estrategias que se señalan a continuación:

- ◆ Programa para evitar la emigración de Hualahuises y lograr el desarrollo económico que permita mejores oportunidades a sus habitantes.
- ◆ Crear un área de atracción turística.
- ◆ Venta de cassettes de música regional de artistas de Hualahuises.
- ◆ Venta de productos naturales que puedan explotarse comercialmente como son la nuez y la naranja, por ejemplo.
- ◆ Analizar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico del Municipio e incentivar el establecimiento de empresas.
- ◆ Establecimiento de compra de insumos en cooperativas.
- ◆ Crear empleos de medio tiempo o turno, como apoyo a la economía de estudiantes.
- ◆ Capacitar a la mujer para laborar en su hogar.
- ◆ Fomento a la creación de vivienda económica.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública en cualquier lugar de la República es indispensable para lograr el bien común entre las personas que habitan en el municipio de Hualahuises, siendo necesario establecer medidas que permitan la tranquilidad de los habitantes, por lo que el R. Ayuntamiento tiene la obligación de que se cumpla con las acciones que se mencionan a continuación:

Implementar más seguridad en las comunidades.

Mejorar salarios a los elementos de policía y otorgarles un seguro de vida.

Elaborar un diagnóstico sobre los lugares más conflictivos del municipio.

Incrementar el número de policías municipales y policías rurales.

Concienciar a los integrantes del cuerpo policiaco del buen desempeño en su trabajo y motivar a personas jóvenes con vocación para que ingresen a la academia de policía, becándolos; aumentando así la corporación de Hualahuises.

Difundir la concientización en los padres de familia sobre la seguridad de sus hijos y la problemática que ésta presenta.

VI. PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil, es necesaria, ya que se han venido ocasionando problemas en el interior del país, originados por no tomar las medidas necesarias para evitarlos, siendo entre otros inundaciones, incendios en casa habitación, accidentes domésticos, que ponen en riesgo la integridad física de las personas, por lo que se deberá trabajar mediante un programa para que este municipio de Hualahuises, cuente con lo siguiente:

Central de bomberos.

Equipamiento para protección civil y rescate.

Con una cultura de protección civil en la ciudadanía, por los descuidos en el uso del gas, veladoras, entre otros, que originan accidentes domésticos.
Medidas de prevención: a los camiones de gas, así como en la vialidad para así evitar algún accidente ocasionado por cualquier vehículo.
Canalización del río Pílon y establecimiento de medidas de protección para evitar un desastre.

VII. ECOLOGÍA

Un medio ambiente estable es necesario para cualquier habitante del país, por lo que se debe trabajar en función de mantener el equilibrio ecológico en el municipio de Hualahuis, teniendo como visión a futuro que no ocurran los índices de contaminación que se han venido dando en las ciudades importantes del país, por lo que es necesario tomar las medidas que se citan a continuación:

Establecer un programa para que los vecinos de las acequias no contaminen las diferentes tomas de agua.

Sancionar la tala inmoderada de árboles por las personas en general.

Enfatizar en la cultura de la basura en el pueblo para erradicar la contaminación ambiental por la quema de basura en las casas, entre otros problemas que se pueden presentar como son las enfermedades.

Elaborar un programa preventivo de contaminación ambiental visionario.

VIII. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

El crecimiento del municipio en cuanto a su desarrollo urbano debe ser planeado con el propósito de que los asentamientos humanos y los destinos que se le den a cada inmueble como son casa habitación, comercios, hospitales, parques, calles y demás áreas que sirven para el equipamiento urbano y las obras públicas del municipio sean en forma ordenadas, siendo indispensable para lograr el objetivo mencionado, realizar las actividades siguientes:

Analizar el plan de Desarrollo Urbano y actualizarlo.

Promover el entubamiento del agua de las acequias en beneficio de los agricultores.

Elaborar un programa de pavimentación de calles del Municipio de orden prioritario.

Crear Unidad Deportiva.

IX. SERVICIOS PRIMARIOS

El medio en que habitan los ciudadanos de un municipio debe tener en todo momento un mantenimiento adecuado que permita cubrir las necesidades de higiene y salubridad, así como el equipamiento de arbotantes para las luminarias necesarias dentro de Hualahuis, estas necesidades independientemente que se requieren en cualquier ciudad, sirven también para la seguridad pública y salud de los habitantes de Hualahuis, por lo que se

debe elevar la calidad de estos servicios. Por otra parte, se propone para mejorar los demás servicios, lo siguiente:

Concesionar el servicio de basura.

Acondicionar el rastro municipal, para que tenga más higiene.

Elaborar un programa de control y planeación del panteón.

Planificar y edificar un nuevo panteón.

Crear la funeraria municipal.

Mantener en buen estado el parque vehicular.

X. HACIENDA PÚBLICA

Es necesario que la cuenta pública del municipio sea clara y transparente, así como el patrimonio en la integración de todos sus bienes, por lo que el R. Ayuntamiento deberá:

Vigilar en forma estricta que el dinero del pueblo llegue a los servicios del mismo, en forma transparente.

Facilitar la comunicación permanente de la Comisión de Hacienda con el pueblo sobre la cuenta pública.

Realizar un inventario minucioso de todos los bienes que pertenecen al municipio, elaborando el catálogo que se derive de éste.

XI. EDUCACIÓN.

Considerando que la educación de un pueblo constituye el cimiento de una gran nación, Acción Nacional pretende acercar la educación al municipio, que sea éste orden de gobierno el responsable de formar a la niñez y a la juventud del país y concretamente del municipio de Hualahuisés, se propone:

Colaborar con la SEP para el mejoramiento de las instalaciones físicas de las escuelas ya existentes y contribuir para la creación de nuevas instalaciones.

Colaborar con las autoridades estatales y federales para erradicar el analfabetismo y lograr una cobertura total en educación primaria y secundaria.

Impulsar y apoyar a los estudiantes más sobresalientes y de escasos recursos económicos dentro del municipio.

Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo.

Impulsar la creación de jardines de niños de zonas rurales.

Procurar elevar la calidad de los servicios prestados por el magisterio, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, con la finalidad de mejorar dichos servicios y el nivel de estudios de los alumnos, así como el nivel de vida de los maestros.

XII. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano y el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo. Acción Nacional consciente de los rezagos existentes en la materia, propone lo siguiente:

Implementar un programa médico semanal, en el que se atienda a colonias con necesidades de servicios médicos (asistencia médica y dental), con apoyo primario, además de complementar las brigadas con corte de pelo, venta de despensas a bajo costo y ropa usada en buen estado.

Equipamiento con los servicios de salud y con ambulancias destinadas a cubrir la atención exclusiva en las zonas rurales.

Gestionar con las autoridades correspondientes para que la Clínica No. 13 del IMSS y la Clínica de la Secretaría de Salud, cuenten con recursos humanos, tecnología y medicamentos necesarios para un mejor servicio a la comunidad.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local, y en la aplicación de los programas sanitarios que ejecuten dentro del municipio.

Promover la construcción de más centros de salud para atender a la población abierta.

Mantener, incrementar y mejorar los servicios de asistencia social del DIF.

Mejorar los programas de desayunos escolares y cocinas populares.

Acrecentar los programas de nutrición en la familia.

Crear y reforzar un programa de atención a familias con problemas, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos, médicos, entre otros.

Dar impulso y difusión a la medicina preventiva y colaborar en la realización de campañas contra las parasitosis múltiples, prevención de enfermedades infecto contagiosas, epidemiológicas y para disminuir las enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de un centro de rehabilitación al que puedan asistir personas que deseen liberarse de la adicción.

Implementar el programa "Ayuda a un Niño", con el objetivo de que los niños menores de 10 años cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria.

Combatir el problema de la rabia y ejecutar los programas que abaten este mal.

Realizar proyectos tendientes a fomentar la creación de escuelas de capacitación para el trabajo, así como artes y oficios.

XIII. CULTURA Y VALORES COMUNITARIOS

La labor de promoción de la cultura es responsabilidad y compromiso de todos: gobierno, organizaciones, instituciones, pero el municipio tiene la gran tarea de dar difusión a las diversas tradiciones locales y regionales para asegurar su permanencia, por tales motivos resulta necesario:

Implementar programas a fin de llevar la cultura y el esparcimiento a los barrios y áreas rurales, procurando y fomentando la participación ciudadana, así mismo, se hace conciencia de la ecología, las normas de urbanidad, la conservación de las obras públicas, la integración familiar, etc.

Crear un "periódico cultura" mensual, donde se promuevan los valores humanos, universales y familiares.

Fomentar los valores familiares mediante campañas de formación para padres de familia, cursos de autoestima, orientación a adolescentes y otros.

Dar especial atención a jóvenes pandilleros, generando fuentes de empleo, espacios recreativos, deportivos y culturales, a fin de canalizar su vitalidad y energía en áreas positivas.

Enriquecer y modernizar la Biblioteca Municipal, además de promover la creación de bibliotecas en las zonas rurales.

Promover el hábito de la lectura para ejercitar la mente y ampliar los conocimientos de niños, jóvenes y adultos.

Impulsar la creación y apoyar a grupos artísticos representativos del municipio, así como promover cuentos culturales.

Fomentar la cultura de apoyo e integración de las personas discapacitadas.

Promover las tradiciones, fiestas y costumbres del municipio y áreas rurales.

XIV. DEPORTE

El deporte es una de las actividades que mayormente estimulan al ser humano, por lo cual debe ser prioritaria en la educación de los niños, jóvenes, personas con discapacidad y de la tercera edad, por lo que resulta indispensable:

Impulsar acciones que buscan promover entre los jóvenes afición y práctica del deporte, organizando en forma periódica ligas, torneos, eventos y campeonatos en diversas ramas deportivas.

Convenir con el gobierno estatal y federal la construcción de espacios deportivos, dando preferencia a las áreas donde no se cuenta con ellos.

Promover estímulos y becas deportivas.

Promover la participación e integración de las personas con discapacidad y tercera edad en el deporte.

Impulsar el consejo municipal del deporte, que se encargue de normar y promover la práctica del deporte en el municipio.

XV. JUVENTUD

Es en el territorio del municipio donde el joven se desarrolla y se desenvuelve en sociedad, por lo tanto, es tarea de éste dar los caminos adecuados y necesarios para su desempeño, por lo que Acción Nacional propone:

Foro permanente donde las autoridades municipales entren en contacto con sociedades de alumnos, agrupaciones juveniles, organizaciones gubernamentales, secciones juveniles de los

Partidos Políticos e individuos en los particulares, quienes tendrán la oportunidad de plantear su problemática y las propuestas de promoción de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad.

Impulsar programas de promoción del empleo a la juventud, creación de empresas juveniles, fomento a la capacitación y especialización laboral.

XVI. DISCAPACIDAD

Actualmente en Hualahuises, las personas con alguna discapacidad física sufren del rechazo social, no son valoradas integralmente y carecen de la atención debida, incluso por parte de los mismos padres y familiares, por tal razón, Acción Nacional propone:

Crear el consejo consultivo para la integración y desarrollo de las personas con discapacidad.

Realizar actividades de apoyo a los discapacitados en materia de educación, cultura, turismo, empleo y capacitación, deportes, desarrollo urbano, asistencia social y salubridad.

XVII. PERSONAS EN EDAD EN PLENITUD.

Acción Nacional pretende otorgar a las personas de la tercera edad la ayuda necesaria que requieren, además de no alejarlos de las actividades sociales, de la siguiente manera:

Mejorar los servicios asistenciales y de salud.

Promover la creación de espacios recreativos y culturales.

XVIII. MUJER

Acción Nacional se encuentra comprometido con la mujer, consciente del importante papel que ésta desempeña dentro de la sociedad. Por ello nos hacemos responsables de alentarles y auxiliarse, mediante:

Creación de guarderías para colaborar con tales servicios a favor de madres que trabajan.

Programas de impulso a la rehabilitación de mujeres discapacitadas.

Difusión e información detallada sobre los derechos de la mujer, para garantizar el ejercicio de los mismos.

Información acerca de temas enfocados a la mujer como planificación, prevención de enfermedades (cáncer, S.I.D.A., enfermedades venéreas, etc.)

MENSAJE FINAL.-

El R. Ayuntamiento deberá trabajar en todo momento aplicando los principios del Partido Acción Nacional, y por ser éstos de naturaleza humana deberá buscar en su actuación dentro de la administración pública municipal 2009 – 2012, en beneficio de los habitantes de Hualahuises, tomando como base esta plataforma política.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
ITURBIDE
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Iturbide que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las

demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico:
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo

orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable

presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro

de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irreplicable, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para

respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la

ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de

las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para

asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PRINCIPIOS Y VALORSE QUE REGIRÁN UN GOBIERNO MUNICIPAL EMANADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-

Toda entidad partidista, de la misma forma que sustenta su ideario político con una doctrina ideológica, también poseen características propias en valores fundamentales que rigen el actuar de la autoridad como gobiernos emanados de los diferentes partidos políticos, estando el de Acción Nacional sustentado en las siguientes:

1. Se busca un gobierno honesto en el manejo de sus recursos y que no busque utilidad económica para sus gobernantes.
2. Se buscan decisiones para realizar obras destinadas al beneficio del mayor número de habitantes, especialmente los más necesitados, buscándose no solo la productividad, sino el bien común.
3. La justicia será el común denominador para tener un municipio que viva en paz.
4. Procurar el desarrollo integral del municipio a fin de mejorar las condiciones sociales, económicas y labores de sus habitantes.

I. SALUD

- Gestionar los recursos necesarios con el Estado y la Federación a fin de contratar médicos especialistas para tratar las enfermedades más comunes del municipio.
- Programar un proyecto de infraestructura para apoyar al sector salud en el municipio de Iturbide, en beneficio de sus habitantes.
- Contar con el medicamento del cuadro básico suficiente en cantidad y calidad, con un amplio margen de caducidad.
- Solicitar material de curación y quirúrgico suficiente para cubrir la demanda de nuestro municipio.
- Contratar personal de planta en el hospital para conducir y dar mantenimiento a las ambulancias.
- Promover que las unidades móviles tengan suficientes medicamentos para que los hagan llegar a las comunidades que visiten y éstos sean suficientes para las patologías que más comúnmente se presentan en nuestra región.
- Gestionar recursos para las personas que requieran apoyos y que comprueben ser de escasos recursos.
- Eficientar los servicios del área de protección civil, a fin de garantizar auxilio pronto y expedito.
- Aplicar recursos para contratar personal capacitado para atender a personas con problemas psicológicos.

II. EMPLEO

- La creación de escuelas de artes u oficios con personal capacitado para ofrecer trabajo de calidad a empresas e industrias.
- Gestionar la creación de fuentes de trabajo a través de promoción de instalación de maquiladoras y fábricas de producción.
- Obtención de becas de capacitación y adiestramiento laboral como forma de apoyo al trabajador.
- Fomentar la inversión extranjera y nacional a fin de crear fuentes de empleo en nuestro municipio.
- Otorgamiento de créditos a pequeños productores.

III. EDUCACIÓN

- Gestionar ante las universidades la instalación de preparatorias para nuestros jóvenes.
- Activar la escuela de educación especial y contar con personal capacitado para su dirección.
- Crear un centro comunitario y atender la educación de los adultos.
- Proporcionar becas a niños y jóvenes de escasos recursos.
- Gestionar la instalación de un CONALEP.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

- Elaborar programas de capacitación y preparación profesional para los elementos de policía y tránsito.
- Buscar los mejores perfiles para ocupar los cargos relacionados con seguridad pública.
- Realizar exámenes aleatorios y periódicos a los elementos de la policía, para garantizar su honestidad e integridad.
- Ampliar la vigilancia, aplicando los horarios al efecto, en todos los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.

V. ATENCIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

- Rehabilitar y dar mantenimiento constante a la casa del anciano a fin de procurar las mejores condiciones de vida para ellos.
- Buscar que el personal que les de atención se encuentre capacitado.
- Realizar visitas frecuentes a las comunidades a fin de brindar atención a las personas de la tercera edad.
- Crear fuentes de empleos y fomentar la contratación de las personas de la tercera edad.
- Fomentar el área de geriatría en las instalaciones médicas

VI. APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

- Brindar asesoría agraria y jurídica a los campesinos.
- Realizar campañas de fumigación para procurar producciones de calidad.
- Fomentar los centros frigoríficos estratégicos.
- Gestionar apoyos del Estado y Federación para la producción agrícola en nuestra región.

VII. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

- Respetar el fraccionamiento y urbanización en concordancia con el Reglamento de la materia.
- Gestionar programas de escrituración de predios.
- Regularizar las colonias, sus nomenclaturas y trazos de calles.
- Brindar asesoría jurídica para la legal posesión de los predios.

VIII. AGUA Y DRENAJE

- Gestionar ante las instancias competentes la ampliación de la red de agua potable.
- Gestionar que a todos los hogares llegue el agua potable.
- Gestionar la ampliación de la red de drenaje.

IX. ECOLOGÍA

- Asignar las áreas de basura a fin de procurar la higiene en nuestro municipio.
- Proteger y conservar las áreas ecológicas.
- Conservar los mantos acuíferos y ríos naturales.
- Recolectar la basura, no solo en los hogares, sino también en las calles río y canalones.
- Evitar la quema de basura en lugares públicos y de materiales tóxicos.
- Implementar programas de separación de basura orgánica e inorgánica.
- Aplicar el reglamento a fin de evitar la contaminación auditiva y visual.
- Realizar brigadas de reforestación.

X. SERVICIOS BÁSICOS

- Implementar programas permanentes de limpieza y mejorar el servicio de recolección.
- Instalación de un mayor número de contenedores para depositar la basura en la vía pública.
- Introducción del drenaje domiciliario.
- Dar mantenimiento al alumbrado público.
- Aplicación de programas de mantenimiento en plazas y parques.

XI. OBRA PÚBLICA

- Llevar a cabo un programa permanente de pavimentación en las calles y avenidas.
- Gestionar recursos del Estado y la Federación a fin de remozar las vías de comunicación.
- Eficientar las obras públicas a través de la utilización de materiales de la mejor calidad en beneficio del desarrollo urbano del municipio.
- Construcción de plazas y jardines para el esparcimiento de los habitantes del municipio.

XII. R. AYUNTAMIENTO

- Aprobación de iniciativas de reglamentos en los temas que haga falta regular.
- Reformar los ordenamientos vigentes, a fin de actualizarlos a las necesidades actuales de la población.
- Fomentar la simplificación de los requisitos y trámites que se realizan ante la autoridad municipal, en beneficio de la ciudadanía.
- El R. Ayuntamiento estará en constante vigilancia de la aplicación de los reglamentos y del desempeño de los funcionarios de la administración.

XIII. DESARROLLO SOCIAL

- Gestionar programas de desarrollo social para las personas de escasos recursos.
- Realizar las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatales y federales a fin de combatir la pobreza.
- Crear un Instituto de apoyo a grupos vulnerables.
- Tener como prioridad el apoyo y cuidado de la niñez

XIV. PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

- Buscar que la ciudadanía se involucre en las decisiones de la administración pública.
- Realizar semanalmente eventos de acercamiento con la ciudadanía a fin de escuchar las faltas y problemáticas que padezcan.
- Crear un consejo ciudadano a fin de que tenga voz y la administración pueda presentar los proyectos más importantes a desarrollar.

XV. DEPORTE Y CULTURA

- Fomentar el deporte a través del acondicionamiento de canchas.
- Llevar a cabo torneos y competencias en diversas disciplinas para la participación de la ciudadanía.
- Mantenimiento y remodelación de bibliotecas.
- Gestionar ante las autoridades competentes el incremento del acervo bibliotecario.
- Crear talleres de arte y demás disciplinas culturales.
- Organizar obras de teatro y exposiciones para el fomento de la cultura en el municipio.

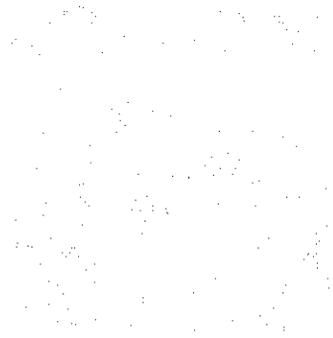
El Partido Acción Nacional, como institución política, busca lograr el desarrollo integral y el crecimiento armonioso del municipio de Iturbide, contando con la participación activa de sus habitantes, para que de la mano, busquemos las soluciones a los problemas que se nos presenten y los que aún no han sido resueltos, a través de una Administración honesta, íntegra y eficiente.

Lo anterior, siempre teniendo presente que la Autoridad Municipal debe servir a la ciudadanía y que en esta última radica el poder y mando, ya que

es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad municipal para la realización del bien común.

En el proyecto municipal de Acción Nacional para el municipio de Iturbide, Nuevo León, la autoridad siempre buscará implementar los programas necesarios, previa opinión de los habitantes, buscando priorizar los temas de mayor incidencia para la población.

En la búsqueda del bien común, es que se presenta esta plataforma con los temas considerados de especial relevancia y que a través de nuestro candidato a presidente municipal y su planilla de regidores y síndicos, se buscan implementar y desarrollar en una región de gran potencial de desarrollo y que aún tiene mucho por darle a Nuevo León y a México. Por lo que refrendamos nuestros principios de partido y con ello, la disposición de trabajo y entrega, en la constante búsqueda de una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA JUÁREZ
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Juárez que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación co-responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de Juárez quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

- 1.- Seguridad.
- 2.- Agropecuario.
- 3.- Transporte Pesado.
- 4.- Salud.
- 5.- Pavimento.
- 6.- Ecología.
- 7.- Vivienda.
- 8.- Educación.
- 9.- Drenaje Pluvial.
- 10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
- 11.- Deportes.
- 12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Juárez no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para concientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

- C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Juárez y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.
- D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.
- E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:
- a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.
 - b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.
 - c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.
- F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.
- G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.
- IH Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.
- I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.
- J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.
- K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar chóferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Juárez.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:

- a) Ecoturismo (recreación y preservación)
- b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
- c) Programa selección de basura
- d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia y pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc. y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball – futbolito, etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos:

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

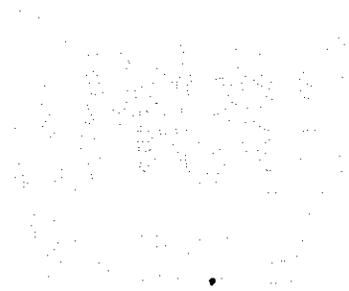
Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de los hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para la justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.

Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Juárez, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
LAMPAZOS DE
NARANJO
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Lampazos de Naranjo que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una

auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los

miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

I. AYUNTAMIENTO

El Republicano Ayuntamiento como Órgano Supremo de Gobierno en el Municipio y que se encuentra integrado por Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, deberá trabajar bajo los principios de imparcialidad, legalidad y honestidad en todas las actividades que realice debiendo hacerlo bajo la doctrina política del partido Acción Nacional.

Deberá también adecuar los reglamentos aplicables en Lampazos de Naranjo, al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que respecta a su vigencia y a las reformas que entrarán en vigor 30 días después de su publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de Diciembre de 1999.

Con fundamento en lo anterior, el Ayuntamiento estará pendiente de los servidores públicos de la Administración que representan de que les sean respetadas las garantías individuales a la ciudadanía de Lampazos de Naranjo.

Sabiendo un Órgano de representación Soberana tendrá que mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía con distintos servicios como son medios de difusión, foros, trato personal y en general toda comunicación que se requiera con el propósito de que sean atendidas todas sus necesidades.

Procurará vigilar que los ciudadanos que ejerzan su derecho de petición les sea respetado, esto es que se le dé contestación a los escritos que éste presente.

En las sesiones del Republicano Ayuntamiento que se celebren tendrán que realizarse en un foro que permita el acceso a la ciudadanía de Lampazos de Naranjo, para que se realicen en audiencia pública, bajo las condiciones que señale dicho organismo, promoviendo la asistencia a estas Sesiones a las escuelas de Lampazos de Naranjo.

Elaborarán los reglamentos que estime necesarios, para el municipio del estado de derecho que requiere la nación mexicana y así mismo actualizar los existentes, realizando también su actualización, mediante foros de consulta ciudadana, adecuándolos a lo principios humanos de Acción Nacional.

II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Es necesario trabajar dentro de la administración pública municipal en forma organizada, transparente, con humildad, conocimiento y capacitación probada para el cargo que se va a desempeñar, actuando siempre con apego a derecho.

Se deberá actuar con eficacia y prontitud respecto del servicio público que se desarrolla en la administración pública municipal, buscando para lograr este objetivo, métodos que permitan el desarrollo de la propia institución, así como la atención a la ciudadanía.

Se tiene que poner especial atención en el área de combate a la pobreza para que resulten realmente beneficiadas las personas a quienes se le aplique este programa por lo que se propone la elaboración de un diagnóstico y un censo que sea real, efectivo en beneficio de quienes sean los más necesitados.

Establecer convenios y contratos con otros municipios, el estado y la federación que tengan como objeto el desarrollo humano y económico del municipio, siendo siempre tendientes al beneficio de sus habitantes.

Por el desarrollo tecnológico internacional, nacional y municipal se requiere de un programa para la implementación de sistemas de computación dentro de la administración pública por lo que se debe adquirir el equipo necesario para brindar un mejor apoyo a la ciudadanía, como consecuencia, se propone que se capacite a los servidores públicos en materia de cómputo.

III. DESARROLLO SOCIAL

Participar es intervenir voluntariamente en acciones que buscan satisfacer necesidades y aspiraciones personales y comunes, por lo que la participación adquiere un valor trascendente cuando las personas forman parte activa de organizaciones que buscan el bien común.

El propósito de Acción Nacional en Lampazos de Naranjo, es trabajar permanentemente por el bienestar de las familias de Lampazos de Naranjo y por su desarrollo integral y armónico y sus habitantes, a través del Fomento al Desarrollo Social y Municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad de Lampazos de Naranjo, debiéndose realizar lo siguiente:

Implementar un programa de acción comunitaria donde se integren comités por colonia o sectores del municipio y áreas rurales que lo comprenden. Esto con la finalidad de: Servir de canal de retroalimentación entre la comunidad y la Administración Municipal.

Canalizar las necesidades de servicios de la comunidad a las áreas de solución.

Servir de guía a las dependencias municipales en la programación de servicios y realización de obras.

Implementar el proyecto "Miércoles Ciudadano", con el propósito de crear un puente de comunicación directa entre los ciudadanos y sus autoridades municipales. De esta manera el ciudadano hará saber a las autoridades correspondientes sus necesidades y las de su comunidad, para que éstas busquen satisfacer dichas necesidades y les den un seguimiento y control.

Lograr la participación activa de los habitantes del pueblo en la actividad que ellos escojan y el tipo de cooperación.

Fomentar los valores cívicos.

Fomentar la formación de grupos de voluntariado que colaboren en actividades de la administración.

Lanzar una campaña de concientización comunitaria. Esto con el fin de que cada ciudadano se preocupe por la limpieza de banquetas, calles, patios, terrenos baldíos, parques, entre otras.

Fomentar las actividades deportivas y artísticas.

Celebrar convenios para obtener beca en educación, deportes y artes.

Levantar encuestas en la población sobre las necesidades del pueblo.

Realizar un censo de las jóvenes que dejan de estudiar después de terminar la Secundaria, e invitarlas a que continúen estudiando alguna carrera técnica.

Crear comités de desarrollo vecinal.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO.

La economía es uno de los aspectos fundamentales de la vida humana que Lampazos de Naranjo requiere, por lo que se deben implementar acciones que permitan el desarrollo económico y consecuentemente salir adelante con distintas actividades, que permitan lograr este fin en beneficio de los habitantes de este municipio, para lo cual se deberán realizar las estrategias que se señalan a continuación:

- ◆ Programa para evitar la emigración de Lampazos de Naranjo y lograr el desarrollo económico que permita mejores oportunidades a sus habitantes.
- ◆ Crear un área de atracción turística.
- ◆ Venta de cassettes de música regional de artistas de Lampazos de Naranjo.
- ◆ Venta de productos naturales que puedan explotarse comercialmente como son la nuez y la naranja, por ejemplo.
- ◆ Analizar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico del Municipio e incentivar el establecimiento de empresas.
- ◆ Establecimiento de compra de insumos en cooperativas.
- ◆ Crear empleos de medio tiempo o turno, como apoyo a la economía de estudiantes.
- ◆ Capacitar a la mujer para laborar en su hogar.
- ◆ Fomento a la creación de vivienda económica.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública en cualquier lugar de la República es indispensable para lograr el bien común entre las personas que habitan en el municipio de Lampazos de Naranjo, siendo necesario establecer medidas que permitan la tranquilidad de los habitantes, por lo que el R. Ayuntamiento tiene la obligación de que se cumpla con las acciones que se mencionan a continuación:

Implementar más seguridad en las comunidades.

Mejorar salarios a los elementos de policía y otorgarles un seguro de vida.

Elaborar un diagnóstico sobre los lugares más conflictivos del municipio.

Incrementar el número de policías municipales y policías rurales.

Concienciar a los integrantes del cuerpo policíaco del buen desempeño en su trabajo y motivar a personas jóvenes con vocación para que ingresen a la academia de policía, becándolos; aumentando así la corporación de Lampazos de Naranjo.

Difundir la concientización en los padres de familia sobre la seguridad de sus hijos y la problemática que ésta presenta.

VI. PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil, es necesaria, ya que se han venido ocasionando problemas en el interior del país, originados por no tomar las medidas necesarias para evitarlos, siendo entre otros inundaciones, incendios en casa habitación, accidentes domésticos, que ponen en riesgo la integridad física de las personas, por lo que se deberá trabajar mediante un programa para que este municipio de Lampazos de Naranjo, cuente con lo siguiente:

Central de bomberos.

Equipamiento para protección civil y rescate.

Con una cultura de protección civil en la ciudadanía, por los descuidos en el uso del gas, veladoras, entre otros, que originan accidentes domésticos.

Medidas de prevención: a los camiones de gas, así como en la vialidad para así evitar algún accidente ocasionado por cualquier vehículo.

Canalización del río Pilón y establecimiento de medidas de protección para evitar un desastre.

VII. ECOLOGÍA

Un medio ambiente estable es necesario para cualquier habitante del país, por lo que se debe trabajar en función de mantener el equilibrio ecológico en el municipio de Lampazos de Naranjo, teniendo como visión a futuro que no ocurran los índices de contaminación que se han venido dando en las ciudades importantes del país, por lo que es necesario tomar las medidas que se citan a continuación:

Establecer un programa para que los vecinos de las acequias no contaminen las diferentes tomas de agua.

Sancionar la tala inmoderada de árboles por las personas en general.

Enfatizar en la cultura de la basura en el pueblo para erradicar la contaminación ambiental por la quema de basura en las casas, entre otros problemas que se pueden presentar como son las enfermedades.

Elaborar un programa preventivo de contaminación ambiental visionario.

VIII. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

El crecimiento del municipio en cuanto a su desarrollo urbano debe ser planeado con el propósito de que los asentamientos humanos y los destinos que se le den a cada inmueble como son casa habitación, comercios, hospitales, parques, calles y demás áreas que sirven para el equipamiento urbano y las obras públicas del municipio sean en forma ordenadas, siendo indispensable para lograr el objetivo mencionado, realizar las actividades siguientes:

Analizar el plan de Desarrollo Urbano y actualizarlo.

Promover el entubamiento del agua de las acequias en beneficio de los agricultores.

Elaborar un programa de pavimentación de calles del Municipio de orden prioritario.

Crear Unidad Deportiva.

IX. SERVICIOS PRIMARIOS

El medio en que habitan los ciudadanos de un municipio debe tener en todo momento un mantenimiento adecuado que permita cubrir las necesidades de higiene y salubridad, así como el equipamiento de arbotantes para las luminarias necesarias dentro de Lampazos de Naranjo, estas necesidades

independientemente que se requieren en cualquier ciudad, sirven también para la seguridad pública y salud de los habitantes de Lampazos de Naranjo, por lo que se debe elevar la calidad de estos servicios. Por otra parte, se propone para mejorar los demás servicios, lo siguiente:

- Concesionar el servicio de basura.
- Acondicionar el rastro municipal, para que tenga más higiene.
- Elaborar un programa de control y planeación del panteón.
- Planificar y edificar un nuevo panteón.
- Crear la funeraria municipal.
- Mantener en buen estado el parque vehicular.

X. HACIENDA PÚBLICA

Es necesario que la cuenta pública del municipio sea clara y transparente, así como el patrimonio en la integración de todos sus bienes, por lo que el R. Ayuntamiento deberá:

- Vigilar en forma estricta que el dinero del pueblo llegue a los servicios del mismo, en forma transparente.
- Facilitar la comunicación permanente de la Comisión de Hacienda con el pueblo sobre la cuenta pública.
- Realizar un inventario minucioso de todos los bienes que pertenecen al municipio, elaborando el catálogo que se derive de éste.

XI. EDUCACIÓN.

Considerando que la educación de un pueblo constituye el cimiento de una gran nación, Acción Nacional pretende acercar la educación al municipio, que sea éste orden de gobierno el responsable de formar a la niñez y a la juventud del país y concretamente del municipio de Lampazos de Naranjo, se propone:

- Colaborar con la SEP para el mejoramiento de las instalaciones físicas de las escuelas ya existentes y contribuir para la creación de nuevas instalaciones.
- Colaborar con las autoridades estatales y federales para erradicar el analfabetismo y lograr una cobertura total en educación primaria y secundaria.
- Impulsar y apoyar a los estudiantes más sobresalientes y de escasos recursos económicos dentro del municipio.
- Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo.
- Impulsar la creación de jardines de niños de zonas rurales.
- Procurar elevar la calidad de los servicios prestados por el magisterio, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, con la finalidad de mejorar dichos servicios y el nivel de estudios de los alumnos, así como el nivel de vida de los maestros.

XII. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano y el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo. Acción Nacional consciente de los rezagos existentes en la materia, propone lo siguiente:

Implementar un programa médico semanal, en el que se atienda a colonias con necesidades de servicios médicos (asistencia médica y dental), con apoyo primario, además de complementar las brigadas con corte de pelo, venta de despensas a bajo costo y ropa usada en buen estado.

Equipamiento con los servicios de salud y con ambulancias destinadas a cubrir la atención exclusiva en las zonas rurales.

Gestionar con las autoridades correspondientes para que la Clínica No. 13 del IMSS y la Clínica de la Secretaría de Salud, cuenten con recursos humanos, tecnología y medicamentos necesarios para un mejor servicio a la comunidad.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local, y en la aplicación de los programas sanitarios que ejecuten dentro del municipio.

Promover la construcción de más centros de salud par atender a la población abierta.

Mantener, incrementar y mejorar los servicios de asistencia social del DIF.

Mejorar los programas de desayunos escolares y cocinas populares.

Acrecentar los programas de nutrición en la familia.

Crear y reforzar un programa de atención a familias con problemas, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos, médicos, entre otros.

Dar impulso y difusión a la medicina preventiva y colaborar en la realización de campañas contra las parasitosis múltiples, prevención de enfermedades infecto, contagiosas, epidemiológicas y para disminuir las enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de un centro de rehabilitación al que puedan asistir personas que deseen liberarse de la adicción.

Implementar el programa "Ayuda a un Niño", con el objetivo de que los niños menores de 10 años cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria.

Combatir el problema de la rabia y ejecutar los programas que abaten este mal.

Realizar proyectos tendientes a fomentar la creación de escuelas de capacitación para el trabajo, así como artes y oficios.

XIII. CULTURA Y VALORES COMUNITARIOS

La labor de promoción de la cultura es responsabilidad y compromiso de todos: gobierno, organizaciones, instituciones, pero el municipio tiene la gran tarea de dar difusión a las diversas tradiciones locales y regionales para asegurar su permanencia, por tales motivos resulta necesario:

Implementar programas a fin de llevar la cultura y el esparcimiento a los barrios y áreas rurales, procurando y fomentando la participación ciudadana, así

mismo, se hace conciencia de la ecología, las normas de urbanidad, la conservación de las obras públicas, la integración familiar, etc.

Crear un "periódico cultura" mensual, donde se promuevan los valores humanos, universales y familiares.

Fomentar los valores familiares mediante campañas de formación para padres de familia, cursos de autoestima, orientación a adolescentes y otros.

Dar especial atención a jóvenes pandilleros, generando fuentes de empleo, espacios recreativos, deportivos y culturales, a fin de canalizar su vitalidad y energía en áreas positivas.

Enriquecer y modernizar la Biblioteca Municipal, además de promover la creación de bibliotecas en las zonas rurales.

Promover el hábito de la lectura para ejercitar la mente y ampliar los conocimientos de niños, jóvenes y adultos.

Impulsar la creación y apoyar a grupos artísticos representativos del municipio, así como promover cuentos culturales.

Fomentar la cultura de apoyo e integración de las personas discapacitadas.

Promover las tradiciones, fiestas y costumbres del municipio y áreas rurales.

XIV. DEPORTE

El deporte es una de las actividades que mayormente estimulan al ser humano, por lo cual debe ser prioritaria en la educación de los niños, jóvenes, personas con discapacidad y de la tercera edad, por lo que resulta indispensable:

Impulsar acciones que buscan promover entre los jóvenes afición y práctica del deporte, organizando en forma periódica ligas, torneos, eventos y campeonatos en diversas ramas deportivas.

Convenir con el gobierno estatal y federal la construcción de espacios deportivos, dando preferencia a las áreas donde no se cuenta con ellos.

Promover estímulos y becas deportivas.

Promover la participación e integración de las personas con discapacidad y tercera edad en el deporte.

Impulsar el consejo municipal del deporte, que se encargue de normar y promover la práctica del deporte en el municipio.

XV. JUVENTUD

Es en el territorio del municipio donde el joven se desarrolla y se desenvuelve en sociedad, por lo tanto, es tarea de éste dar los caminos adecuados y necesarios para su desempeño, por lo que Acción Nacional propone:

Foro permanente donde las autoridades municipales entren en contacto con sociedades de alumnos, agrupaciones juveniles, organizaciones gubernamentales, secciones juveniles de los

Partidos Políticos e individuos en los particulares, quienes tendrán la oportunidad de plantear su problemática y las propuestas de promoción de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad.

Impulsar programas de promoción del empleo a la juventud, creación de empresas juveniles, fomento a la capacitación y especialización laboral.

XVI. DISCAPACIDAD

Actualmente en Lampazos de Naranjo, las personas con alguna discapacidad física sufren del rechazo social, no son valoradas integralmente y carecen de la atención debida, incluso por parte de los mismos padres y familiares, por tal razón, Acción Nacional propone:

Crear el consejo consultivo para la integración y desarrollo de las personas con discapacidad.

Realizar actividades de apoyo a los discapacitados en materia de educación, cultura, turismo, empleo y capacitación, deportes, desarrollo urbano, asistencia social y salubridad.

XVII. PERSONAS EN EDAD EN PLENITUD.

Acción Nacional pretende otorgar a las personas de la tercera edad la ayuda necesaria que requieren, además de no alejarlos de las actividades sociales, de la siguiente manera:

Mejorar los servicios asistenciales y de salud.

Promover la creación de espacios recreativos y culturales.

XVIII. MUJER

Acción Nacional se encuentra comprometido con la mujer, consciente del importante papel que ésta desempeña dentro de la sociedad. Por ello nos hacemos responsables de alentarles y auxiliares, mediante:

Creación de guarderías para colaborar con tales servicios a favor de madres que trabajan.

Programas de impulso a la rehabilitación de mujeres discapacitadas.

Difusión e información detallada sobre los derechos de la mujer, para garantizar el ejercicio de los mismos.

Información acerca de temas enfocados a la mujer como planificación, prevención de enfermedades (cáncer, S.I.D.A., enfermedades venéreas, etc.)

MENSAJE FINAL.-

El R. Ayuntamiento deberá trabajar en todo momento aplicando los principios del Partido Acción Nacional, y por ser éstos de naturaleza humana deberá buscar en su actuación dentro de la administración pública municipal 2009 – 2012, en beneficio de los habitantes de Lampazos de Naranjo, tomando como base esta plataforma política.



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
LINARES
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Linares que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación co-responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepitible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de Linares quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

- 1.- Seguridad.
- 2.- Agropecuario.
- 3.- Transporte Pesado.
- 4.- Salud.
- 5.- Pavimento.
- 6.- Ecología.
- 7.- Vivienda.
- 8.- Educación.
- 9.- Drenaje Pluvial.
- 10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
- 11.- Deportes.
- 12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Linares no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para concientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Linares y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.

b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.

c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.

F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.

G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.

IH Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar chóferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Linares.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:

- a) Ecoturismo (recreación y preservación)
- b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
- c) Programa selección de basura
- d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia y pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios, etc. y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos:

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

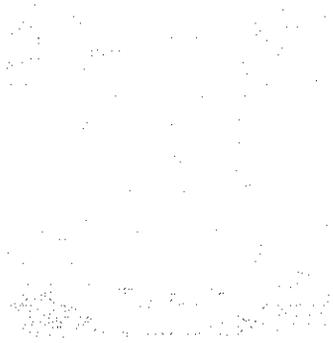
Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de los hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para Justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.

Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Linares, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
LOS ALDAMAS
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Los Aldamas que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una

auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los

miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

I. AYUNTAMIENTO

El Republicano Ayuntamiento como Órgano Supremo de Gobierno en el Municipio y que se encuentra integrado por Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, deberá trabajar bajo los principios de imparcialidad, legalidad y honestidad en todas las actividades que realice debiendo hacerlo bajo la doctrina política del partido Acción Nacional.

Deberá también adecuar los reglamentos aplicables en Los Aldamas, al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que respecta a su vigencia y a las reformas que entrarán en vigor 30 días después de su publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de Diciembre de 1999.

Con fundamento en lo anterior, el Ayuntamiento estará al pendiente de los servidores públicos de la Administración que representan de que les sean respetadas las garantías individuales a la ciudadanía de Los Aldamas.

Sabiendo un Órgano de representación Soberana tendrá que mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía con distintos servicios como son medios de difusión, foros, trato personal y en general toda comunicación que se requiera con el propósito de que sean atendidas todas sus necesidades.

Procurará vigilar que los ciudadanos que ejerzan su derecho de petición les sea respetado, esto es que se le dé contestación a los escritos que éste presente.

En las sesiones del Republicano Ayuntamiento que se celebren tendrán que realizarse en un foro que permita el acceso a la ciudadanía de Los Aldamas, para que se realicen en audiencia pública, bajo las condiciones que señale dicho organismo, promoviendo la asistencia a estas Sesiones a las escuelas de Los Aldamas.

Elaborarán los reglamentos que estime necesarios, para el municipio del estado de derecho que requiere la nación mexicana y así mismo actualizar los existentes, realizando también su actualización, mediante foros de consulta ciudadana, adecuándolos a lo principios humanos de Acción Nacional.

II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Es necesario trabajar dentro de la administración pública municipal en forma organizada, transparente, con humildad, conocimiento y capacitación probada para el cargo que se va a desempeñar, actuando siempre con apego a derecho.

Se deberá actuar con eficacia y prontitud respecto del servicio público que se desarrolla en la administración pública municipal, buscando para lograr este objetivo, métodos que permitan el desarrollo de la propia institución, así como la atención a la ciudadanía.

Se tiene que poner especial atención en el área de combate a la pobreza para que resulten realmente beneficiadas las personas a quienes se le aplique este programa por lo que se propone la elaboración de un diagnóstico y un censo que sea real, efectivo en beneficio de quienes sean los más necesitados.

Establecer convenios y contratos con otros municipios, el estado y la federación que tengan como objeto el desarrollo humano y económico del municipio, siendo siempre tendientes al beneficio de sus habitantes.

Por el desarrollo tecnológico internacional, nacional y municipal se requiere de un programa para la implementación de sistemas de computación dentro de la administración pública por lo que se debe adquirir el equipo necesario para brindar un mejor apoyo a la ciudadanía, como consecuencia, se propone que se capacite a los servidores públicos en materia de cómputo.

III. DESARROLLO SOCIAL

Participar es intervenir voluntariamente en acciones que buscan satisfacer necesidades y aspiraciones personales y comunes, por lo que la participación adquiere un valor trascendente cuando las personas forman parte activa de organizaciones que buscan el bien común.

El propósito de Acción Nacional en Los Aldamas, es trabajar permanentemente por el bienestar de las familias de Los Aldamas y por su desarrollo integral y armónico y sus habitantes, a través del Fomento al Desarrollo Social y Municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad de Los Aldamas, debiéndose realizar lo siguiente:

Implementar un programa de acción comunitaria donde se integren comités por colonia o sectores del municipio y áreas rurales que lo comprenden. Esto con la finalidad de: Servir de canal de retroalimentación entre la comunidad y la Administración Municipal.

Canalizar las necesidades de servicios de la comunidad a las áreas de solución.

Servir de guía a las dependencias municipales en la programación de servicios y realización de obras.

Implementar el proyecto "Miércoles Ciudadano", con el propósito de crear un puente de comunicación directa entre los ciudadanos y sus autoridades municipales. De esta manera el ciudadano hará saber a las autoridades correspondientes sus necesidades y las de su comunidad, para que éstas busquen satisfacer dichas necesidades y les den un seguimiento y control.

Lograr la participación activa de los habitantes del pueblo en la actividad que ellos escojan y el tipo de cooperación.

Fomentar los valores cívicos.

Fomentar la formación de grupos de voluntariado que colaboren en actividades de la administración.

Lanzar una campaña de concientización comunitaria. Esto con el fin de que cada ciudadano se preocupe por la limpieza de banquetas, calles, patios, terrenos baldíos, parques, entre otras.

Fomentar las actividades deportivas y artísticas.

Celebrar convenios para obtener beca en educación, deportes y artes.

Levantar encuestas en la población sobre las necesidades del pueblo.

Realizar un censo de las jóvenes que dejan de estudiar después de terminar la Secundaria, e invitarlas a que continúen estudiando alguna carrera técnica.

Crear comités de desarrollo vecinal.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO.

La economía es uno de los aspectos fundamentales de la vida humana que Los Aldamas requiere, por lo que se deben implementar acciones que permitan el desarrollo económico y consecuentemente salir adelante con distintas actividades, que permitan lograr este fin en beneficio de los habitantes de este municipio, para lo cual se deberán realizar las estrategias que se señalan a continuación:

- ◆ Programa para evitar la emigración de Los Aldamas y lograr el desarrollo económico que permita mejores oportunidades a sus habitantes.
- ◆ Crear un área de atracción turística.
- ◆ Venta de cassettes de música regional de artistas de Los Aldamas.
- ◆ Venta de productos naturales que puedan explotarse comercialmente como son la nuez y la naranja, por ejemplo.
- ◆ Analizar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico del Municipio e incentivar el establecimiento de empresas.
- ◆ Establecimiento de compra de insumos en cooperativas.
- ◆ Crear empleos de medio tiempo o turno, como apoyo a la economía de estudiantes.
- ◆ Capacitar a la mujer para laborar en su hogar.
- ◆ Fomento a la creación de vivienda económica.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública en cualquier lugar de la República es indispensable para lograr el bien común entre las personas que habitan en el municipio de Los Aldamas, siendo necesario establecer medidas que permitan la tranquilidad de los habitantes, por lo que el R. Ayuntamiento tiene la obligación de que se cumpla con las acciones que se mencionan a continuación:

Implementar más seguridad en las comunidades.

Mejorar salarios a los elementos de policía y otorgarles un seguro de vida.

Elaborar un diagnóstico sobre los lugares más conflictivos del municipio.

Incrementar el número de policías municipales y policías rurales.

Concienciar a los integrantes del cuerpo policíaco del buen desempeño en su trabajo y motivar a personas jóvenes con vocación para que ingresen a la academia de policía, becándolos; aumentando así la corporación de Los Aldamas.

Difundir la concientización en los padres de familia sobre la seguridad de sus hijos y la problemática que ésta presenta.

VI. PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil, es necesaria, ya que se han venido ocasionando problemas en el interior del país, originados por no tomar las medidas necesarias para evitarlos, siendo entre otros inundaciones, incendios en casa habitación, accidentes domésticos, que ponen en riesgo la integridad física de las personas, por lo que se deberá trabajar mediante un programa para que este municipio de Los Aldamas, cuente con lo siguiente:

Central de bomberos.

Equipamiento para protección civil y rescate.

Con una cultura de protección civil en la ciudadanía, por los descuidos en el uso del gas, veladoras, entre otros, que originan accidentes domésticos.

Medidas de prevención: a los camiones de gas, así como en la vialidad para así evitar algún accidente ocasionado por cualquier vehículo.

Canalización del río Pílon y establecimiento de medidas de protección para evitar un desastre.

VII. ECOLOGÍA

Un medio ambiente estable es necesario para cualquier habitante del país, por lo que se debe trabajar en función de mantener el equilibrio ecológico en el municipio de Los Aldamas, teniendo como visión a futuro que no ocurran los índices de contaminación que se han venido dando en las ciudades importantes del país, por lo que es necesario tomar las medidas que se citan a continuación:

Establecer un programa para que los vecinos de las acequias no contaminen las diferentes tomas de agua.

Sancionar la tala inmoderada de árboles por las personas en general.

Enfatizar en la cultura de la basura en el pueblo para erradicar la contaminación ambiental por la quema de basura en las casas, entre otros problemas que se pueden presentar como son las enfermedades.

Elaborar un programa preventivo de contaminación ambiental visionario.

VIII. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

El crecimiento del municipio en cuanto a su desarrollo urbano debe ser planeado con el propósito de que los asentamientos humanos y los destinos que se le den a cada inmueble como son casa habitación, comercios hospitales, parques, calles y demás áreas que sirven para el equipamiento urbano y las obras públicas del municipio sean en forma ordenadas, siendo indispensable para lograr el objetivo mencionado, realizar las actividades siguientes:

Analizar el plan de Desarrollo Urbano y actualizarlo.

Promover el entubamiento del agua de las acequias en beneficio de los agricultores.

Elaborar un programa de pavimentación de calles del Municipio de orden prioritario.

Crear Unidad Deportiva.

IX. SERVICIOS PRIMARIOS

El medio en que habitan los ciudadanos de un municipio debe tener en todo momento un mantenimiento adecuado que permita cubrir las necesidades de higiene y salubridad, así como el equipamiento de arbotantes para las luminarias necesarias dentro de Los Aldamas, estas necesidades

independientemente que se requieren en cualquier ciudad, sirven también para la seguridad pública y salud de los habitantes de Los Aldamas, por lo que se debe elevar la calidad de estos servicios. Por otra parte, se propone para mejorar los demás servicios, lo siguiente:

- Concesionar el servicio de basura.
- Acondicionar el rastro municipal, para que tenga más higiene.
- Elaborar un programa de control y planeación del panteón.
- Planificar y edificar un nuevo panteón.
- Crear la funeraria municipal.
- Mantener en buen estado el parque vehicular.

X. HACIENDA PÚBLICA

Es necesario que la cuenta pública del municipio sea clara y transparente, así como el patrimonio en la integración de todos sus bienes, por lo que el R. Ayuntamiento deberá:

- Vigilar en forma estricta que el dinero del pueblo llegue a los servicios del mismo, en forma transparente.
- Facilitar la comunicación permanente de la Comisión de Hacienda con el pueblo sobre la cuenta pública.
- Realizar un inventario minucioso de todos los bienes que pertenecen al municipio, elaborando el catálogo que se derive de éste.

XI. EDUCACIÓN.

Considerando que la educación de un pueblo constituye el cimiento de una gran nación, Acción Nacional pretende acercar la educación al municipio, que sea éste orden de gobierno el responsable de formar a la niñez y a la juventud del país y concretamente del municipio de Los Aldamas, se propone:

- Colaborar con la SEP para el mejoramiento de las instalaciones físicas de las escuelas ya existentes y contribuir para la creación de nuevas instalaciones.
- Colaborar con las autoridades estatales y federales para erradicar el analfabetismo y lograr una cobertura total en educación primaria y secundaria.
- Impulsar y apoyar a los estudiantes más sobresalientes y de escasos recursos económicos dentro del municipio.
- Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo.
- Impulsar la creación de jardines de niños de zonas rurales.
- Procurar elevar la calidad de los servicios prestados por el magisterio, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, con la finalidad de mejorar dichos servicios y el nivel de estudios de los alumnos, así como el nivel de vida de los maestros.

XII. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano y el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo. Acción Nacional consciente de los rezagos existentes en la materia, propone lo siguiente:

Implementar un programa médico semanal, en el que se atiende a colonias con necesidades de servicios médicos (asistencia médica y dental), con apoyo primario, además de complementar las brigadas con corte de pelo, venta de despensas a bajo costo y ropa usada en buen estado.

Equipamiento con los servicios de salud y con ambulancias destinadas a cubrir la atención exclusiva en las zonas rurales.

Gestionar con las autoridades correspondientes para que la Clínica No. 13 del IMSS y la Clínica de la Secretaría de Salud, cuenten con recursos humanos, tecnología y medicamentos necesarios para un mejor servicio a la comunidad.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local, y en la aplicación de los programas sanitarios que ejecuten dentro del municipio.

Promover la construcción de más centros de salud par atender a la población abierta.

Mantener, incrementar y mejorar los servicios de asistencia social del DIF.

Mejorar los programas de desayunos escolares y cocinas populares.

Acrecentar los programas de nutrición en la familia.

Crear y reforzar un programa de atención a familias con problemas, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos, médicos, entre otros.

Dar impulso y difusión a la medicina preventiva y colaborar en la realización de campañas contra las parasitosis múltiples, prevención de enfermedades infecto contagiosas, epidemiológicas y para disminuir las enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de un centro de rehabilitación al que puedan asistir personas que deseen liberarse de la adicción.

Implementar el programa "Ayuda a un Niño", con el objetivo de que los niños menores de 10 años cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria.

Combatir el problema de la rabia y ejecutar los programas que abaten este mal.

Realizar proyectos tendientes a fomentar la creación de escuelas de capacitación para el trabajo, así como artes y oficios.

XIII. CULTURA Y VALORES COMUNITARIOS

La labor de promoción de la cultura es responsabilidad y compromiso de todos: gobierno, organizaciones, instituciones, pero el municipio tiene la gran tarea de dar difusión a las diversas tradiciones locales y regionales para asegurar su permanencia, por tales motivos resulta necesario:

Implementar programas a fin de llevar la cultura y el esparcimiento a los barrios y áreas rurales, procurando y fomentando la participación ciudadana, así

mismo, se hace conciencia de la ecología, las normas de urbanidad, la conservación de las obras públicas, la integración familiar, etc.

Crear un "periódico cultura" mensual, donde se promuevan los valores humanos, universales y familiares.

Fomentar los valores familiares mediante campañas de formación para padres de familia, cursos de autoestima, orientación a adolescentes y otros.

Dar especial atención a jóvenes pandilleros, generando fuentes de empleo, espacios recreativos, deportivos y culturales, a fin de canalizar su vitalidad y energía en áreas positivas.

Enriquecer y modernizar la Biblioteca Municipal, además de promover la creación de bibliotecas en las zonas rurales.

Promover el hábito de la lectura para ejercitar la mente y ampliar los conocimientos de niños, jóvenes y adultos.

Impulsar la creación y apoyar a grupos artísticos representativos del municipio, así como promover cuentos culturales.

Fomentar la cultura de apoyo e integración de las personas discapacitadas.

Promover las tradiciones, fiestas y costumbres del municipio y áreas rurales.

XIV. DEPORTE

El deporte es una de las actividades que mayormente estimulan al ser humano, por lo cual debe ser prioritaria en la educación de los niños, jóvenes, personas con discapacidad y de la tercera edad, por lo que resulta indispensable:

Impulsar acciones que buscan promover entre los jóvenes afición y práctica del deporte, organizando en forma periódica ligas, torneos, eventos y campeonatos en diversas ramas deportivas.

Convenir con el gobierno estatal y federal la construcción de espacios deportivos, dando preferencia a las áreas donde no se cuenta con ellos.

Promover estímulos y becas deportivas.

Promover la participación e integración de las personas con discapacidad y tercera edad en el deporte.

Impulsar el consejo municipal del deporte, que se encargue de normar y promover la práctica del deporte en el municipio.

XV. JUVENTUD

Es en el territorio del municipio donde el joven se desarrolla y se desenvuelve en sociedad, por lo tanto, es tarea de éste dar los caminos adecuados y necesarios para su desempeño, por lo que Acción Nacional propone:

Foro permanente donde las autoridades municipales entren en contacto con sociedades de alumnos, agrupaciones juveniles, organizaciones gubernamentales, secciones juveniles de los

Partidos Políticos e individuos en los particulares, quienes tendrán la oportunidad de plantear su problemática y las propuestas de promoción de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad.

Impulsar programas de promoción del empleo a la juventud, creación de empresas juveniles, fomento a la capacitación y especialización laboral.

XVI. DISCAPACIDAD

Actualmente en Los Aldamas, las personas con alguna discapacidad física sufren del rechazo social, no son valoradas integralmente y carecen de la atención debida, incluso por parte de los mismos padres y familiares, por tal razón, Acción Nacional propone:

Crear el consejo consultivo para la integración y desarrollo de las personas con discapacidad.

Realizar actividades de apoyo a los discapacitados en materia de educación, cultura, turismo, empleo y capacitación, deportes, desarrollo urbano, asistencia social y salubridad.

XVII. PERSONAS EN EDAD EN PLENITUD.

Acción Nacional pretende otorgar a las personas de la tercera edad la ayuda necesaria que requieren, además de no alejarlos de las actividades sociales, de la siguiente manera:

Mejorar los servicios asistenciales y de salud.

Promover la creación de espacios recreativos y culturales.

XVIII. MUJER

Acción Nacional se encuentra comprometido con la mujer, consciente del importante papel que ésta desempeña dentro de la sociedad. Por ello nos hacemos responsables de alentarles y auxiliares, mediante:

Creación de guarderías para colaborar con tales servicios a favor de madres que trabajan.

Programas de impulso a la rehabilitación de mujeres discapacitadas.

Difusión e información detallada sobre los derechos de la mujer, para garantizar el ejercicio de los mismos.

Información acerca de temas enfocados a la mujer como planificación, prevención de enfermedades (cáncer, S.I.D.A., enfermedades venéreas, etc.)

MENSAJE FINAL.-

El R. Ayuntamiento deberá trabajar en todo momento aplicando los principios del Partido Acción Nacional, y por ser éstos de naturaleza humana deberá buscar en su actuación dentro de la administración pública municipal 2009 – 2012, en beneficio de los habitantes de Los Aldamas, tomando como base esta plataforma política.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
LOS HERRERAS
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Los Herreras que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una

auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los

miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación co responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

I. AYUNTAMIENTO

El Republicano Ayuntamiento como Órgano Supremo de Gobierno en el Municipio y que se encuentra integrado por Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, deberá trabajar bajo los principios de imparcialidad, legalidad y honestidad en todas las actividades que realice debiendo hacerlo bajo la doctrina política del partido Acción Nacional.

Deberá también adecuar los reglamentos aplicables en Los Herreras, al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que respecta a su vigencia y a las reformas que entrarán en vigor 30 días después de su publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de Diciembre de 1999.

Con fundamento en lo anterior, el Ayuntamiento estará pendiente de los servidores públicos de la Administración que representan de que les sean respetadas las garantías individuales a la ciudadanía de Los Herreras.

Sabiendo un Órgano de representación Soberana tendrá que mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía con distintos servicios como son medios de difusión, foros, trato personal y en general toda comunicación que se requiera con el propósito de que sean atendidas todas sus necesidades.

Procurará vigilar que los ciudadanos que ejerzan su derecho de petición les sea respetado, esto es que se le dé contestación a los escritos que éste presente.

En las sesiones del Republicano Ayuntamiento que se celebren tendrán que realizarse en un foro que permita el acceso a la ciudadanía de Los Herreras, para que se realicen en audiencia pública, bajo las condiciones que señale dicho organismo, promoviendo la asistencia a estas Sesiones a las escuelas de Los Herreras.

Elaborarán los reglamentos que estime necesarios, para el municipio del estado de derecho que requiere la nación mexicana y así mismo actualizar los existentes, realizando también su actualización, mediante foros de consulta ciudadana, adecuándolos a los principios humanos de Acción Nacional.

II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Es necesario trabajar dentro de la administración pública municipal en forma organizada, transparente, con humildad, conocimiento y capacitación probada para el cargo que se va a desempeñar, actuando siempre con apego a derecho.

Se deberá actuar con eficacia y prontitud respecto del servicio público que se desarrolla en la administración pública municipal, buscando para lograr este objetivo, métodos que permitan el desarrollo de la propia institución, así como la atención a la ciudadanía.

Se tiene que poner especial atención en el área de combate a la pobreza para que resulten realmente beneficiadas las personas a quienes se le aplique este programa por lo que se propone la elaboración de un diagnóstico y un censo que sea real, efectivo en beneficio de quienes sean los más necesitados.

Establecer convenios y contratos con otros municipios, el estado y la federación que tengan como objeto el desarrollo humano y económico del municipio, siendo siempre tendientes al beneficio de sus habitantes.

Por el desarrollo tecnológico internacional, nacional y municipal se requiere de un programa para la implementación de sistemas de computación dentro de la administración pública por lo que se debe adquirir el equipo necesario para brindar un mejor apoyo a la ciudadanía, como consecuencia, se propone que se capacite a los servidores públicos en materia de cómputo.

III. DESARROLLO SOCIAL

Participar es intervenir voluntariamente en acciones que buscan satisfacer necesidades y aspiraciones personales y comunes, por lo que la participación adquiere un valor trascendente cuando las personas forman parte activa de organizaciones que buscan el bien común.

El propósito de Acción Nacional en Los Herreras, es trabajar permanentemente por el bienestar de las familias de Los Herreras y por su desarrollo integral y armónico y sus habitantes, a través del Fomento al Desarrollo Social y Municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad de Los Herreras, debiéndose realizar lo siguiente:

Implementar un programa de acción comunitaria donde se integren comités por colonia o sectores del municipio y áreas rurales que lo comprenden. Esto con la finalidad de: Servir de canal de retroalimentación entre la comunidad y la Administración Municipal.

Canalizar las necesidades de servicios de la comunidad a las áreas de solución.

Servir de guía a las dependencias municipales en la programación de servicios y realización de obras.

Implementar el proyecto "Miércoles Ciudadano", con el propósito de crear un puente de comunicación directa entre los ciudadanos y sus autoridades municipales. De esta manera el ciudadano hará saber a las autoridades correspondientes sus necesidades y las de su comunidad, para que éstas busquen satisfacer dichas necesidades y les den un seguimiento y control.

Lograr la participación activa de los habitantes del pueblo en la actividad que ellos escojan y el tipo de cooperación.

Fomentar los valores cívicos.

Fomentar la formación de grupos de voluntariado que colaboren en actividades de la administración.

Lanzar una campaña de concientización comunitaria. Esto con el fin de que cada ciudadano se preocupe por la limpieza de banquetas, calles, patios, terrenos baldíos, parques, entre otras.

Fomentar las actividades deportivas y artísticas.

Celebrar convenios para obtener beca en educación, deportes y artes.

Levantar encuestas en la población sobre las necesidades del pueblo.

Realizar un censo de las jóvenes que dejan de estudiar después de terminar la Secundaria, e invitarlas a que continúen estudiando alguna carrera técnica.

Crear comités de desarrollo vecinal.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO.

La economía es uno de los aspectos fundamentales de la vida humana que Los Herreras requiere, por lo que se deben implementar acciones que permitan el desarrollo económico y consecuentemente salir adelante con distintas actividades, que permitan lograr este fin en beneficio de los habitantes de este municipio, para lo cual se deberán realizar las estrategias que se señalan a continuación:

- ◆ Programa para evitar la emigración de Los Herreras y lograr el desarrollo económico que permita mejores oportunidades a sus habitantes.
- ◆ Crear un área de atracción turística.
- ◆ Venta de cassettes de música regional de artistas de Los Herreras.
- ◆ Venta de productos naturales que puedan explotarse comercialmente como son la nuez y la naranja, por ejemplo.
- ◆ Analizar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico del Municipio e incentivar el establecimiento de empresas.
- ◆ Establecimiento de compra de insumos en cooperativas.
- ◆ Crear empleos de medio tiempo o turno, como apoyo a la economía de estudiantes.
- ◆ Capacitar a la mujer para laborar en su hogar.
- ◆ Fomento a la creación de vivienda económica.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública en cualquier lugar de la República es indispensable para lograr el bien común entre las personas que habitan en el municipio de Los Herreras, siendo necesario establecer medidas que permitan la tranquilidad de los habitantes, por lo que el R. Ayuntamiento tiene la obligación de que se cumpla con las acciones que se mencionan a continuación:

Implementar más seguridad en las comunidades.

Mejorar salarios a los elementos de policía y otorgarles un seguro de vida.

Elaborar un diagnóstico sobre los lugares más conflictivos del municipio.

Incrementar el número de policías municipales y policías rurales.

Concienciar a los integrantes del cuerpo policíaco del buen desempeño en su trabajo y motivar a personas jóvenes con vocación para que ingresen a la academia de policía, becándolos; aumentando así la corporación de Los Herreras.

Difundir la concientización en los padres de familia sobre la seguridad de sus hijos y la problemática que ésta presenta.

VI. PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil, es necesaria, ya que se han venido ocasionando problemas en el interior del país, originados por no tomar las medidas necesarias para evitarlos, siendo entre otros inundaciones, incendios en casa habitación, accidentes domésticos, que ponen en riesgo la integridad física de las personas, por lo que se deberá trabajar mediante un programa para que este municipio de Los Herreras, cuente con lo siguiente:

Central de bomberos.

Equipamiento para protección civil y rescate.

Con una cultura de protección civil en la ciudadanía, por los descuidos en el uso del gas, veladoras, entre otros, que originan accidentes domésticos.

Medidas de prevención: a los camiones de gas, así como en la vialidad para así evitar algún accidente ocasionado por cualquier vehículo.

Canalización del río Pilón y establecimiento de medidas de protección para evitar un desastre.

VII. ECOLOGÍA

Un medio ambiente estable es necesario para cualquier habitante del país, por lo que se debe trabajar en función de mantener el equilibrio ecológico en el municipio de Los Herreras, teniendo como visión a futuro que no ocurran los índices de contaminación que se han venido dando en las ciudades importantes del país, por lo que es necesario tomar las medidas que se citan a continuación:

Establecer un programa para que los vecinos de las acequias no contaminen las diferentes tomas de agua.

Sancionar la tala inmoderada de árboles por las personas en general.

Enfatizar en la cultura de la basura en el pueblo para erradicar la contaminación ambiental por la quema de basura en las casas, entre otros problemas que se pueden presentar como son las enfermedades.

Elaborar un programa preventivo de contaminación ambiental visionario.

VIII. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

El crecimiento del municipio en cuanto a su desarrollo urbano debe ser planeado con el propósito de que los asentamientos humanos y los destinos que se le den a cada inmueble como son casa habitación, comercios, hospitales, parques, calles y demás áreas que sirven para el equipamiento urbano y las obras públicas del municipio sean en forma ordenadas, siendo indispensable para lograr el objetivo mencionado, realizar las actividades siguientes:

Analizar el plan de Desarrollo Urbano y actualizarlo.

Promover el entubamiento del agua de las acequias en beneficio de los agricultores.

Elaborar un programa de pavimentación de calles del Municipio de orden prioritario.

Crear Unidad Deportiva.

IX. SERVICIOS PRIMARIOS

El medio en que habitan los ciudadanos de un municipio debe tener en todo momento un mantenimiento adecuado que permita cubrir las necesidades de higiene y salubridad, así como el equipamiento de arbotantes para las luminarias necesarias dentro de Los Herreras, estas necesidades

independientemente que se requieren en cualquier ciudad, sirven también para la seguridad pública y salud de los habitantes de Los Herreras, por lo que se debe elevar la calidad de estos servicios. Por otra parte, se propone para mejorar los demás servicios, lo siguiente:

- Concesionar el servicio de basura.
- Acondicionar el rastro municipal, para que tenga más higiene.
- Elaborar un programa de control y planeación del panteón.
- Planificar y edificar un nuevo panteón.
- Crear la funeraria municipal.
- Mantener en buen estado el parque vehicular.

X. HACIENDA PÚBLICA

Es necesario que la cuenta pública del municipio sea clara y transparente, así como el patrimonio en la integración de todos sus bienes, por lo que el R. Ayuntamiento deberá:

- Vigilar en forma estricta que el dinero del pueblo llegue a los servicios del mismo, en forma transparente.
- Facilitar la comunicación permanente de la Comisión de Hacienda con el pueblo sobre la cuenta pública.
- Realizar un inventario minucioso de todos los bienes que pertenecen al municipio, elaborando el catálogo que se derive de éste.

XI. EDUCACIÓN.

Considerando que la educación de un pueblo constituye el cimiento de una gran nación, Acción Nacional pretende acercar la educación al municipio, que sea éste orden de gobierno el responsable de formar a la niñez y a la juventud del país y concretamente del municipio de Los Herreras, se propone:

- Colaborar con la SEP para el mejoramiento de las instalaciones físicas de las escuelas ya existentes y contribuir para la creación de nuevas instalaciones.
- Colaborar con las autoridades estatales y federales para erradicar el analfabetismo y lograr una cobertura total en educación primaria y secundaria.
- Impulsar y apoyar a los estudiantes más sobresalientes y de escasos recursos económicos dentro del municipio.
- Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo.
- Impulsar la creación de jardines de niños de zonas rurales.
- Procurar elevar la calidad de los servicios prestados por el magisterio, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, con la finalidad de mejorar dichos servicios y el nivel de estudios de los alumnos, así como el nivel de vida de los maestros.

XII. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano y el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo. Acción Nacional consciente de los rezagos existentes en la materia, propone lo siguiente:

Implementar un programa médico semanal, en el que se atiende a colonias con necesidades de servicios médicos (asistencia médica y dental), con apoyo primario, además de complementar las brigadas con corte de pelo, venta de despensas a bajo costo y ropa usada en buen estado.

Equipamiento con los servicios de salud y con ambulancias destinadas a cubrir la atención exclusiva en las zonas rurales.

Gestionar con las autoridades correspondientes para que la Clínica No. 13 del IMSS y la Clínica de la Secretaría de Salud, cuenten con recursos humanos, tecnología y medicamentos necesarios para un mejor servicio a la comunidad.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local, y en la aplicación de los programas sanitarios que ejecuten dentro del municipio.

Promover la construcción de más centros de salud para atender a la población abierta.

Mantener, incrementar y mejorar los servicios de asistencia social del DIF.

Mejorar los programas de desayunos escolares y cocinas populares.

Acrecentar los programas de nutrición en la familia.

Crear y reforzar un programa de atención a familias con problemas, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos, médicos, entre otros.

Dar impulso y difusión a la medicina preventiva y colaborar en la realización de campañas contra las parasitosis múltiples, prevención de enfermedades infecto contagiosas, epidemiológicas y para disminuir las enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de un centro de rehabilitación al que puedan asistir personas que deseen liberarse de la adicción.

Implementar el programa "Ayuda a un Niño", con el objetivo de que los niños menores de 10 años cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria.

Combatir el problema de la rabia y ejecutar los programas que abaten este mal.

Realizar proyectos tendientes a fomentar la creación de escuelas de capacitación para el trabajo, así como artes y oficios.

XIII. CULTURA Y VALORES COMUNITARIOS

La labor de promoción de la cultura es responsabilidad y compromiso de todos: gobierno, organizaciones, instituciones, pero el municipio tiene la gran tarea de dar difusión a las diversas tradiciones locales y regionales para asegurar su permanencia, por tales motivos resulta necesario:

Implementar programas a fin de llevar la cultura y el esparcimiento a los barrios y áreas rurales, procurando y fomentando la participación ciudadana, así

mismo, se hace conciencia de la ecología, las normas de urbanidad, la conservación de las obras públicas, la integración familiar, etc.

Crear un "periódico cultura" mensual, donde se promuevan los valores humanos, universales y familiares.

Fomentar los valores familiares mediante campañas de formación para padres de familia, cursos de autoestima, orientación a adolescentes y otros.

Dar especial atención a jóvenes pandilleros, generando fuentes de empleo, espacios recreativos, deportivos y culturales, a fin de canalizar su vitalidad y energía en áreas positivas.

Enriquecer y modernizar la Biblioteca Municipal, además de promover la creación de bibliotecas en las zonas rurales.

Promover el hábito de la lectura para ejercitar la mente y ampliar los conocimientos de niños, jóvenes y adultos.

Impulsar la creación y apoyar a grupos artísticos representativos del municipio, así como promover cuentos culturales.

Fomentar la cultura de apoyo e integración de las personas discapacitadas.

Promover las tradiciones, fiestas y costumbres del municipio y áreas rurales.

XIV. DEPORTE

El deporte es una de las actividades que mayormente estimulan al ser humano, por lo cual debe ser prioritaria en la educación de los niños, jóvenes, personas con discapacidad y de la tercera edad, por lo que resulta indispensable:

Impulsar acciones que buscan promover entre los jóvenes afición y práctica del deporte, organizando en forma periódica ligas, torneos, eventos y campeonatos en diversas ramas deportivas.

Convenir con el gobierno estatal y federal la construcción de espacios deportivos, dando preferencia a las áreas donde no se cuenta con ellos.

Promover estímulos y becas deportivas.

Promover la participación e integración de las personas con discapacidad y tercera edad en el deporte.

Impulsar el consejo municipal del deporte, que se encargue de normar y promover la práctica del deporte en el municipio.

XV. JUVENTUD

Es en el territorio del municipio donde el joven se desarrolla y se desenvuelve en sociedad, por lo tanto, es tarea de éste dar los caminos adecuados y necesarios para su desempeño, por lo que Acción Nacional propone:

Foro permanente donde las autoridades municipales entren en contacto con sociedades de alumnos, agrupaciones juveniles, organizaciones gubernamentales, secciones juveniles de los Partidos Políticos e individuos en los particulares, quienes tendrán la oportunidad de plantear su problemática y las propuestas de promoción de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad.

Impulsar programas de promoción del empleo a la juventud, creación de empresas juveniles, fomento a la capacitación y especialización laboral.

XVI. DISCAPACIDAD

Actualmente en Los Herreras, las personas con alguna discapacidad física sufren del rechazo social, no son valoradas integralmente y carecen de la atención debida, incluso por parte de los mismos padres y familiares, por tal razón, Acción Nacional propone:

Crear el consejo consultivo para la integración y desarrollo de las personas con discapacidad.

Realizar actividades de apoyo a los discapacitados en materia de educación, cultura, turismo, empleo y capacitación, deportes, desarrollo urbano, asistencia social y salubridad.

XVII. PERSONAS EN EDAD EN PLENITUD.

Acción Nacional pretende otorgar a las personas de la tercera edad la ayuda necesaria que requieren, además de no alejarlos de las actividades sociales, de la siguiente manera:

Mejorar los servicios asistenciales y de salud.

Promover la creación de espacios recreativos y culturales.

XVIII. MUJER

Acción Nacional se encuentra comprometido con la mujer, consciente del importante papel que ésta desempeña dentro de la sociedad. Por ello nos hacemos responsables de alentarles y auxiliaries, mediante:

Creación de guarderías para colaborar con tales servicios a favor de madres que trabajan.

Programas de impulso a la rehabilitación de mujeres discapacitadas.

Difusión e información detallada sobre los derechos de la mujer, para garantizar el ejercicio de los mismos.

Información acerca de temas enfocados a la mujer como planificación, prevención de enfermedades (cáncer, S.I.D.A., enfermedades venéreas, etc.)

MENSAJE FINAL.-

El R. Ayuntamiento deberá trabajar en todo momento aplicando los principios del Partido Acción Nacional, y por ser éstos de naturaleza humana deberá buscar en su actuación dentro de la administración pública municipal 2009 – 2012, en beneficio de los habitantes de Los Herreras, tomando como base esta plataforma política.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
LOS RAMONES
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir Los Ramones que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es defonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación co-responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticas.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de Los Ramones, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonense en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con los habitantes de Los Ramones, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

- 1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
- 2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
- 3.- Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de Los Ramones podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio Los Ramones.

DESARROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesitada.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante la instancia estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad Buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE, CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y su ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atienda las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoye en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrecentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las parásitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitar a Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de Los Ramones y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MARÍN
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Marín que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irreplicable, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales; fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de Marín quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

- 1.- Seguridad.
- 2.- Agropecuario.
- 3.- Transporte Pesado.
- 4.- Salud.
- 5.- Pavimento.
- 6.- Ecología.
- 7.- Vivienda.
- 8.- Educación.
- 9.- Drenaje Pluvial.
- 10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
- 11.- Deportes.
- 12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Marín no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para concientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Marín y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.

b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.

c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.

F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.

G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.

IH Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar chóferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Marín.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:

- a) Ecoturismo (recreación y preservación)
- b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
- c) Programa selección de basura
- d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia y pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos :

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de los hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para Justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.

Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Marín, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
MELCHOR
OCAMPO
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Melchor Ocampo que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter

de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del

país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los

campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos

actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y

aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la

ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad

empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar

el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al

ambiente. Es fundamental la participación co responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus

miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población,

urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal

debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

I. AYUNTAMIENTO

El Republicano Ayuntamiento como Órgano Supremo de Gobierno en el Municipio y que se encuentra integrado por Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, deberá trabajar bajo los principios de imparcialidad, legalidad y honestidad en todas las actividades que realice debiendo hacerlo bajo la doctrina política del partido Acción Nacional.

Deberá también adecuar los reglamentos aplicables en Melchor Ocampo, al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que respecta a su vigencia y a las reformas que entrarán en vigor 30 días

después de su publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de Diciembre de 1999.

Con fundamento en lo anterior, el Ayuntamiento estará al pendiente de los servidores públicos de la Administración que representan de que les sean respetadas las garantías individuales a la ciudadanía de Melchor Ocampo.

Sabiendo un Órgano de representación Soberana tendrá que mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía con distintos servicios como son medios de difusión, foros, trato personal y en general toda comunicación que se requiera con el propósito de que sean atendidas todas sus necesidades.

Procurará vigilar que los ciudadanos que ejerzan su derecho de petición les sea respetado, esto es que se le dé contestación a los escritos que éste presente.

En las sesiones del Republicano Ayuntamiento que se celebren tendrán que realizarse en un foro que permita el acceso a la ciudadanía de Melchor Ocampo, para que se realicen en audiencia pública, bajo las condiciones que señale dicho organismo, promoviendo la asistencia a estas Sesiones a las escuelas de Melchor Ocampo.

Elaborarán los reglamentos que estime necesarios, para el municipio del estado de derecho que requiere la nación mexicana y así mismo actualizar los existentes, realizando también su actualización, mediante foros de consulta ciudadana, adecuándolos a lo principios humanos de Acción Nacional.

II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Es necesario trabajar dentro de la administración pública municipal en forma organizada, transparente, con humildad, conocimiento y capacitación probada para el cargo que se va a desempeñar, actuando siempre con apego a derecho.

Se deberá actuar con eficacia y prontitud respecto del servicio público que se desarrolla en la administración pública municipal, buscando para lograr este objetivo, métodos que permitan el desarrollo de la propia institución, así como la atención a la ciudadanía.

Se tiene que poner especial atención en el área de combate a la pobreza para que resulten realmente beneficiadas las personas a quienes se le aplique este programa por lo que se propone la elaboración de un diagnóstico y un censo que sea real, efectivo en beneficio de quienes sean los más necesitados.

Establecer convenios y contratos con otros municipios, el estado y la federación que tengan como objeto el desarrollo humano y económico del municipio, siendo siempre tendientes al beneficio de sus habitantes.

Por el desarrollo tecnológico internacional, nacional y municipal se requiere de un programa para la implementación de sistemas de computación dentro de la

administración pública por lo que se debe adquirir el equipo necesario para brindar un mejor apoyo a la ciudadanía, como consecuencia, se propone que se capacite a los servidores públicos en materia de cómputo.

III. DESARROLLO SOCIAL

Participar es intervenir voluntariamente en acciones que buscan satisfacer necesidades y aspiraciones personales y comunes, por lo que la participación adquiere un valor trascendente cuando las personas forman parte activa de organizaciones que buscan el bien común.

El propósito de Acción Nacional en Melchor Ocampo, es trabajar permanentemente por el bienestar de las familias de Melchor Ocampo y por su desarrollo integral y armónico y sus habitantes, a través del Fomento al Desarrollo Social y Municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad de Melchor Ocampo, debiéndose realizar lo siguiente:

Implementar un programa de acción comunitaria donde se integren comités por colonia o sectores del municipio y áreas rurales que lo comprenden. Esto con la finalidad de: Servir de canal de retroalimentación entre la comunidad y la Administración Municipal.

Canalizar las necesidades de servicios de la comunidad a las áreas de solución.

Servir de guía a las dependencias municipales en la programación de servicios y realización de obras.

Implementar el proyecto "Miércoles Ciudadano", con el propósito de crear un puente de comunicación directa entre los ciudadanos y sus autoridades municipales. De esta manera el ciudadano hará saber a las autoridades correspondientes sus necesidades y las de su comunidad, para que éstas busquen satisfacer dichas necesidades y les den un seguimiento y control.

Lograr la participación activa de los habitantes del pueblo en la actividad que ellos escojan y el tipo de cooperación.

Fomentar los valores cívicos.

Fomentar la formación de grupos de voluntariado que colaboren en actividades de la administración.

Lanzar una campaña de concientización comunitaria. Esto con el fin de que cada ciudadano se preocupe por la limpieza de banquetas, calles, patios, terrenos baldíos, parques, entre otras.

Fomentar las actividades deportivas y artísticas.

Celebrar convenios para obtener beca en educación, deportes y artes.

Levantar encuestas en la población sobre las necesidades del pueblo.

Realizar un censo de las jóvenes que dejan de estudiar después de terminar la Secundaria, e invitarlas a que continúen estudiando alguna carrera técnica.

Crear comités de desarrollo vecinal.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO.

La economía es uno de los aspectos fundamentales de la vida humana que Melchor Ocampo requiere, por lo que se deben implementar acciones que permitan el desarrollo económico y consecuentemente salir adelante con distintas actividades, que permitan lograr este fin en beneficio de los habitantes de este municipio, para lo cual se deberán realizar las estrategias que se señalan a continuación:

- ◆ Programa para evitar la emigración de Melchor Ocampo y lograr el desarrollo económico que permita mejores oportunidades a sus habitantes.
- ◆ Crear un área de atracción turística.
- ◆ Venta de cassettes de música regional de artistas de Melchor Ocampo.
- ◆ Venta de productos naturales que puedan explotarse comercialmente como son la nuez y la naranja, por ejemplo.
- ◆ Analizar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico del Municipio e incentivar el establecimiento de empresas.
- ◆ Establecimiento de compra de insumos en cooperativas.
- ◆ Crear empleos de medio tiempo o turno, como apoyo a la economía de estudiantes.
- ◆ Capacitar a la mujer para laborar en su hogar.
- ◆ Fomento a la creación de vivienda económica.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública en cualquier lugar de la República es indispensable para lograr el bien común entre las personas que habitan en el municipio de Melchor Ocampo, siendo necesario establecer medidas que permitan la tranquilidad de los habitantes, por lo que el R. Ayuntamiento tiene la obligación de que se cumpla con las acciones que se mencionan a continuación:

Implementar más seguridad en las comunidades.

Mejorar salarios a los elementos de policía y otorgarles un seguro de vida.

Elaborar un diagnóstico sobre los lugares más conflictivos del municipio.

Incrementar el número de policías municipales y policías rurales.

Concienciar a los integrantes del cuerpo policiaco del buen desempeño en su trabajo y motivar a personas jóvenes con vocación para que ingresen a la academia de policía, becándolos; aumentando así la corporación de Melchor Ocampo.

Difundir la concientización en los padres de familia sobre la seguridad de sus hijos y la problemática que ésta presenta.

VI. PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil, es necesaria, ya que se han venido ocasionando problemas en el interior del país, originados por no tomar las medidas necesarias para evitarlos, siendo entre otros inundaciones, incendios en casa habitación, accidentes domésticos, que ponen en riesgo la integridad

física de las personas, por lo que se deberá trabajar mediante un programa para que este municipio de Melchor Ocampo, cuente con lo siguiente:

Central de bomberos.

Equipamiento para protección civil y rescate.

Con una cultura de protección civil en la ciudadanía, por los descuidos en el uso del gas, veladoras, entre otros, que originan accidentes domésticos.

Medidas de prevención: a los camiones de gas, así como en la vialidad para así evitar algún accidente ocasionado por cualquier vehículo.

Canalización del río Pílon y establecimiento de medidas de protección para evitar un desastre.

VII. ECOLOGÍA

Un medio ambiente estable es necesario para cualquier habitante del país, por lo que se debe trabajar en función de mantener el equilibrio ecológico en el municipio de Melchor Ocampo, teniendo como visión a futuro que no ocurran los índices de contaminación que se han venido dando en las ciudades importantes del país, por lo que es necesario tomar las medidas que se citan a continuación:

Establecer un programa para que los vecinos de las acequias no contaminen las diferentes tomas de agua.

Sancionar la tala inmoderada de árboles por las personas en general.

Enfatizar en la cultura de la basura en el pueblo para erradicar la contaminación ambiental por la quema de basura en las casas, entre otros problemas que se pueden presentar como son las enfermedades.

Elaborar un programa preventivo de contaminación ambiental visionario.

VIII. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

El crecimiento del municipio en cuanto a su desarrollo urbano debe ser planeado con el propósito de que los asentamientos humanos y los destinos que se le den a cada inmueble como son casa habitación, comercios, hospitales, parques, calles y demás áreas que sirven para el equipamiento urbano y las obras públicas del municipio sean en forma ordenadas, siendo indispensable para lograr el objetivo mencionado, realizar las actividades siguientes:

Analizar el plan de Desarrollo Urbano y actualizarlo.

Promover el entubamiento del agua de las acequias en beneficio de los agricultores.

Elaborar un programa de pavimentación de calles del Municipio de orden prioritario.

Crear Unidad Deportiva.

IX. SERVICIOS PRIMARIOS

El medio en que habitan los ciudadanos de un municipio debe tener en todo momento un mantenimiento adecuado que permita cubrir las necesidades de

higiene y salubridad, así como el equipamiento de arbotantes para las luminarias necesarias dentro de Melchor Ocampo, estas necesidades independientemente que se requieren en cualquier ciudad, sirven también para la seguridad pública y salud de los habitantes de Melchor Ocampo, por lo que se debe elevar la calidad de estos servicios. Por otra parte, se propone para mejorar los demás servicios, lo siguiente:

Concesionar el servicio de basura.

Acondicionar el rastro municipal, para que tenga más higiene.

Elaborar un programa de control y planeación del panteón.

Planificar y edificar un nuevo panteón.

Crear la funeraria municipal.

Mantener en buen estado el parque vehicular.

X. HACIENDA PÚBLICA

Es necesario que la cuenta pública del municipio sea clara y transparente, así como el patrimonio en la integración de todos sus bienes, por lo que el R. Ayuntamiento deberá:

Vigilar en forma estricta que el dinero del pueblo llegue a los servicios del mismo, en forma transparente.

Facilitar la comunicación permanente de la Comisión de Hacienda con el pueblo sobre la cuenta pública.

Realizar un inventario minucioso de todos los bienes que pertenecen al municipio, elaborando el catálogo que se derive de éste.

XI. EDUCACIÓN.

Considerando que la educación de un pueblo constituye el cimiento de una gran nación, Acción Nacional pretende acercar la educación al municipio, que sea éste orden de gobierno el responsable de formar a la niñez y a la juventud del país y concretamente del municipio de Melchor Ocampo, se propone:

Colaborar con la SEP para el mejoramiento de las instalaciones físicas de las escuelas ya existentes y contribuir para la creación de nuevas instalaciones.

Colaborar con las autoridades estatales y federales para erradicar el analfabetismo y lograr una cobertura total en educación primaria y secundaria.

Impulsar y apoyar a los estudiantes más sobresalientes y de escasos recursos económicos dentro del municipio.

Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo.

Impulsar la creación de jardines de niños de zonas rurales.

Procurar elevar la calidad de los servicios prestados por el magisterio, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, con la finalidad de mejorar dichos servicios y el nivel de estudios de los alumnos, así como el nivel de vida de los maestros.

XII. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano y el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo. Acción Nacional consciente de los rezagos existentes en la materia, propone lo siguiente:

Implementar un programa médico semanal, en el que se atienda a colonias con necesidades de servicios médicos (asistencia médica y dental), con apoyo primario, además de complementar las brigadas con corte de pelo, venta de despensas a bajo costo y ropa usada en buen estado.

Equipamiento con los servicios de salud y con ambulancias destinadas a cubrir la atención exclusiva en las zonas rurales.

Gestionar con las autoridades correspondientes para que la Clínica No. 13 del IMSS y la Clínica de la Secretaría de Salud, cuenten con recursos humanos, tecnología y medicamentos necesarios para un mejor servicio a la comunidad.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local, y en la aplicación de los programas sanitarios que ejecuten dentro del municipio.

Promover la construcción de más centros de salud par atender a la población abierta.

Mantener, incrementar y mejorar los servicios de asistencia social del DIF.

Mejorar los programas de desayunos escolares y cocinas populares.

Acrecentar los programas de nutrición en la familia.

Crear y reforzar un programa de atención a familias con problemas, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos, médicos, entre otros.

Dar impulso y difusión a la medicina preventiva y colaborar en la realización de campañas contra las parasitosis múltiples, prevención de enfermedades infecto contagiosas, epidemiológicas y para disminuir las enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de un centro de rehabilitación al que puedan asistir personas que deseen liberarse de la adicción.

Implementar el programa "Ayuda a un Niño", con el objetivo de que los niños menores de 10 años cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria.

Combatir el problema de la rabia y ejecutar los programas que abaten este mal.

Realizar proyectos tendientes a fomentar la creación de escuelas de capacitación para el trabajo, así como artes y oficios.

XIII. CULTURA Y VALORES COMUNITARIOS

La labor de promoción de la cultura es responsabilidad y compromiso de todos: gobierno, organizaciones, instituciones, pero el municipio tiene la gran tarea de dar difusión a las diversas tradiciones locales y regionales para asegurar su permanencia, por tales motivos resulta necesario:

Implementar programas a fin de llevar la cultura y el esparcimiento a los barrios y áreas rurales, procurando y fomentando la participación ciudadana, así

mismo, se hace conciencia de la ecología, las normas de urbanidad, la conservación de las obras públicas, la integración familiar, etc.

Crear un "periódico cultura" mensual, donde se promuevan los valores humanos, universales y familiares.

Fomentar los valores familiares mediante campañas de formación para padres de familia, cursos de autoestima, orientación a adolescentes y otros.

Dar especial atención a jóvenes pandilleros, generando fuentes de empleo, espacios recreativos, deportivos y culturales, a fin de canalizar su vitalidad y energía en áreas positivas.

Enriquecer y modernizar la Biblioteca Municipal, además de promover la creación de bibliotecas en las zonas rurales.

Promover el hábito de la lectura para ejercitar la mente y ampliar los conocimientos de niños, jóvenes y adultos.

Impulsar la creación y apoyar a grupos artísticos representativos del municipio, así como promover cuentos culturales.

Fomentar la cultura de apoyo e integración de las personas discapacitadas.

Promover las tradiciones, fiestas y costumbres del municipio y áreas rurales.

XIV. DEPORTE

El deporte es una de las actividades que mayormente estimulan al ser humano, por lo cual debe ser prioritaria en la educación de los niños, jóvenes, personas con discapacidad y de la tercera edad, por lo que resulta indispensable:

Impulsar acciones que buscan promover entre los jóvenes afición y práctica del deporte, organizando en forma periódica ligas, torneos, eventos y campeonatos en diversas ramas deportivas.

Convenir con el gobierno estatal y federal la construcción de espacios deportivos, dando preferencia a las áreas donde no se cuenta con ellos.

Promover estímulos y becas deportivas.

Promover la participación e integración de las personas con discapacidad y tercera edad en el deporte.

Impulsar el consejo municipal del deporte, que se encargue de normar y promover la práctica del deporte en el municipio.

XV. JUVENTUD

Es en el territorio del municipio donde el joven se desarrolla y se desenvuelve en sociedad, por lo tanto, es tarea de éste dar los caminos adecuados y necesarios para su desempeño, por lo que Acción Nacional propone:

Foro permanente donde las autoridades municipales entren en contacto con sociedades de alumnos, agrupaciones juveniles, organizaciones gubernamentales, secciones juveniles de los

Partidos Políticos e individuos en los particulares, quienes tendrán la oportunidad de plantear su problemática y las propuestas de promoción de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad.

Impulsar programas de promoción del empleo a la juventud, creación de empresas juveniles, fomento a la capacitación y especialización laboral.

XVI. DISCAPACIDAD

Actualmente en Melchor Ocampo, las personas con alguna discapacidad física sufren del rechazo social, no son valoradas integralmente y carecen de la atención debida, incluso por parte de los mismos padres y familiares, por tal razón, Acción Nacional propone:

Crear el consejo consultivo para la integración y desarrollo de las personas con discapacidad.

Realizar actividades de apoyo a los discapacitados en materia de educación, cultura, turismo, empleo y capacitación, deportes, desarrollo urbano, asistencia social y salubridad.

XVII. PERSONAS EN EDAD EN PLENITUD.

Acción Nacional pretende otorgar a las personas de la tercera edad la ayuda necesaria que requieren, además de no alejarlos de las actividades sociales, de la siguiente manera:

Mejorar los servicios asistenciales y de salud.

Promover la creación de espacios recreativos y culturales.

XVIII. MUJER

Acción Nacional se encuentra comprometido con la mujer, consciente del importante papel que ésta desempeña dentro de la sociedad. Por ello nos hacemos responsables de alentarles y auxiliaries, mediante:

Creación de guarderías para colaborar con tales servicios a favor de madres que trabajan.

Programas de impulso a la rehabilitación de mujeres discapacitadas.

Difusión e información detallada sobre los derechos de la mujer, para garantizar el ejercicio de los mismos.

Información acerca de temas enfocados a la mujer como planificación, prevención de enfermedades (cáncer, S.I.D.A., enfermedades venéreas, etc.)

MENSAJE FINAL.-

El R. Ayuntamiento deberá trabajar en todo momento aplicando los principios del Partido Acción Nacional, y por ser éstos de naturaleza humana deberá buscar en su actuación dentro de la administración pública municipal 2009 – 2012, en beneficio de los habitantes de Melchor Ocampo, tomando como base esta plataforma política.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
MIER Y NORIEGA
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Mier y Noriega que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los

obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los

miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación co responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE REGIRÁN UN GOBIERNO MUNICIPAL EMANADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-

Toda entidad partidista, de la misma forma que sustenta su ideario político con una doctrina ideológica, también poseen características propias en valores fundamentales que rigen el actuar de la autoridad como gobiernos emanados de los diferentes partidos políticos, estando el de Acción Nacional sustentado en las siguientes:

1. Se busca un gobierno honesto en el manejo de sus recursos y que no busque utilidad económica para sus gobernantes.
2. Se buscan decisiones para realizar obras destinadas al beneficio del mayor número de habitantes, especialmente los más necesitados, buscándose no solo la productividad, sino el bien común.
3. La justicia será el común denominador para tener un municipio que viva en paz.
4. Procurar el desarrollo integral del municipio a fin de mejorar las condiciones sociales, económicas y labores de sus habitantes.

I. SALUD

- Gestionar los recursos necesarios con el Estado y la Federación a fin de contratar médicos especialistas para tratar las enfermedades más comunes del municipio.
- Programar un proyecto de infraestructura para apoyar al sector salud en el municipio de Mier y Noriega, en beneficio de sus habitantes.
- Contar con el medicamento del cuadro básico suficiente en cantidad y calidad, con un amplio margen de caducidad.
- Solicitar material de curación y quirúrgico suficiente para cubrir la demanda de nuestro municipio.
- Contratar personal de planta en el hospital para conducir y dar mantenimiento a las ambulancias.
- Promover que las unidades móviles tengan suficientes medicamentos para que los hagan llegar a las comunidades que visiten y éstos sean suficientes para las patologías que más comúnmente se presentan en nuestra región.
- Gestionar recursos para las personas que requieran apoyos y que comprueben ser de escasos recursos.
- Eficientar los servicios del área de protección civil, a fin de garantizar auxilio pronto y expedito.
- Aplicar recursos para contratar personal capacitado para atender a personas con problemas psicológicos.

II. EMPLEO

- La creación de escuelas de artes u oficios con personal capacitado para ofrecer trabajo de calidad a empresas e industrias.
- Gestionar la creación de fuentes de trabajo a través de promoción de instalación de maquiladoras y fábricas de producción.
- Obtención de becas de capacitación y adiestramiento laboral como forma de apoyo al trabajador.
- Fomentar la inversión extranjera y nacional a fin de crear fuentes de empleo en nuestro municipio.
- Otorgamiento de créditos a pequeños productores.

III. EDUCACIÓN

- Gestionar ante las universidades la instalación de preparatorias para nuestros jóvenes.
- Activar la escuela de educación especial y contar con personal capacitado para su dirección.
- Crear un centro comunitario y atender la educación de los adultos.
- Proporcionar becas a niños y jóvenes de escasos recursos.
- Gestionar la instalación de un CONALEP.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

- Elaborar programas de capacitación y preparación profesional para los elementos de policía y tránsito.
- Buscar los mejores perfiles para ocupar los cargos relacionados con seguridad pública.
- Realizar exámenes aleatorios y periódicos a los elementos de la policía, para garantizar su honestidad e integridad.
- Ampliar la vigilancia, aplicando los horarios al efecto, en todos los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.

V. ATENCIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

- Rehabilitar y dar mantenimiento constante a la casa del anciano a fin de procurar las mejores condiciones de vida para ellos.
- Buscar que el personal que les de atención se encuentre capacitado.
- Realizar visitas frecuentes a las comunidades a fin de brindar atención a las personas de la tercera edad.
- Crear fuentes de empleos y fomentar la contratación de las personas de la tercera edad.
- Fomentar el área de geriatría en las instalaciones médicas.

VI. APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

- Brindar asesoría agraria y jurídica a los campesinos.
- Realizar campañas de fumigación para procurar producciones de calidad.
- Fomentar los centros frigoríficos estratégicos.
- Gestionar apoyos del Estado y Federación para la producción agrícola en nuestra región.

VII. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

- Respetar el fraccionamiento y urbanización en concordancia con el Reglamento de la materia.
- Gestionar programas de escrituración de predios.
- Regularizar las colonias, sus nomenclaturas y trazos de calles.
- Brindar asesoría jurídica para la legal posesión de los predios.

VIII. AGUA Y DRENAJE

- Gestionar ante las instancias competentes la ampliación de la red de agua potable.
- Gestionar que a todos los hogares llegue el agua potable.
- Gestionar la ampliación de la red de drenaje.

IX. ECOLOGÍA

- Asignar las áreas de basura a fin de procurar la higiene en nuestro municipio.
- Proteger y conservar las áreas ecológicas.
- Conservar los mantos acuíferos y ríos naturales.

- Recolectar la basura, no solo en los hogares, sino también en las calles río y canalones.
- Evitar la quema de basura en lugares públicos y de materiales tóxicos.
- Implementar programas de separación de basura orgánica e inorgánica.
- Aplicar el reglamento a fin de evitar la contaminación auditiva y visual.
- Realizar brigadas de reforestación.

X. SERVICIOS BÁSICOS

- Implementar programas permanentes de limpieza y mejorar el servicio de recolección.
- Instalación de un mayor número de contenedores para depositar la basura en la vía pública.
- Introducción del drenaje domiciliario.
- Dar mantenimiento al alumbrado público.
- Aplicación de programas de mantenimiento en plazas y parques.

XI. OBRA PÚBLICA

- Llevar a cabo un programa permanente de pavimentación en las calles y avenidas.
- Gestionar recursos del Estado y la Federación a fin de remozar las vías de comunicación.
- Eficientar las obras públicas a través de la utilización de materiales de la mejor calidad en beneficio del desarrollo urbano del municipio.
- Construcción de plazas y jardines para el esparcimiento de los habitantes del municipio.

XII. R. AYUNTAMIENTO

- Aprobación de iniciativas de reglamentos en los temas que haga falta regular.
- Reformar los ordenamientos vigentes, a fin de actualizarlos a las necesidades actuales de la población.
- Fomentar la simplificación de los requisitos y trámites que se realizan ante la autoridad municipal, en beneficio de la ciudadanía.
- El R. Ayuntamiento estará en constante vigilancia de la aplicación de los reglamentos y del desempeño de los funcionarios de la administración.

XIII. DESARROLLO SOCIAL

- Gestionar programas de desarrollo social para las personas de escasos recursos.
- Realizar las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatales y federales a fin de combatir la pobreza.
- Crear un Instituto de apoyo a grupos vulnerables.
- Tener como prioridad el apoyo y cuidado de la niñez

XIV. PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

- Buscar que la ciudadanía se involucre en las decisiones de la administración pública.
- Realizar semanalmente eventos de acercamiento con la ciudadanía a fin de escuchar las faltas y problemáticas que padezcan.
- Crear un consejo ciudadano a fin de que tenga voz y la administración pueda presentar los proyectos más importantes a desarrollar.

XV. DEPORTE Y CULTURA

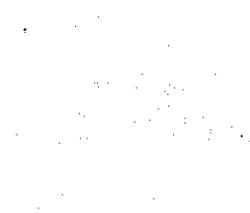
- Fomentar el deporte a través del acondicionamiento de canchas.
- Llevar a cabo torneos y competencias en diversas disciplinas para la participación de la ciudadanía.
- Mantenimiento y remodelación de bibliotecas.
- Gestionar ante las autoridades competentes el incremento del acervo bibliotecario.
- Crear talleres de arte y demás disciplinas culturales.
- Organizar obras de teatro y exposiciones para el fomento de la cultura en el municipio.

El Partido Acción Nacional, como institución política, busca lograr el desarrollo integral y el crecimiento armonioso del municipio de Mier y Noriega, contando con la participación activa de sus habitantes, para que de la mano, busquemos las soluciones a los problemas que se nos presenten y los que aún no han sido resueltos, a través de una Administración honesta, íntegra y eficiente.

Lo anterior, siempre teniendo presente que la Autoridad Municipal debe servir a la ciudadanía y que en esta última radica el poder y mando, ya que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad municipal para la realización del bien común.

En el proyecto municipal de Acción Nacional para el municipio de Mier y Noriega, Nuevo León, la autoridad siempre buscará implementar los programas necesarios, previa opinión de los habitantes, buscando priorizar los temas de mayor incidencia para la población.

En la búsqueda del bien común, es que se presenta esta plataforma con los temas considerados de especial relevancia y que a través de nuestro candidato a presidente municipal y su planilla de regidores y síndicos, se buscan implementar y desarrollar en una región de gran potencial de desarrollo y que aún tiene mucho por darle a Nuevo León y a México. Por lo que refrendamos nuestros principios de partido y con ello, la disposición de trabajo y entrega, en la constante búsqueda de una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MONTEMORELOS
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Montemorelos que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación co-responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de Montemorelos quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

- 1.- Seguridad.
- 2.- Agropecuario.
- 3.- Transporte Pesado.
- 4.- Salud.
- 5.- Pavimento.
- 6.- Ecología.
- 7.- Vivienda.
- 8.- Educación.
- 9.- Drenaje Pluvial.
- 10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
- 11.- Deportes.
- 12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Montemorelos no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para concientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

- C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Montemorelos y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.
- D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.
- E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:
- a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.
 - b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.
 - c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.
- F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.
- G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.
- IH Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.
- I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.
- J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.
- K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar chóferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Montemorelos.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:

- a) Ecoturismo (recreación y preservación)
- b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
- c) Programa selección de basura
- d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia y pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc. y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos:

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de los hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para la justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.

Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Montemorelos, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
MONTERREY
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Monterrey que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para

la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción,

condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo

específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del

desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus

más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la

ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de

la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo

personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos,

así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticas.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial

en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a

mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PROPUESTAS Y ACCIONES

I. SERVICIOS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA URBANA

Los servicios públicos son una de las principales responsabilidades de los gobiernos municipales. Los ayuntamientos, entre otras características, son entidades prestadores de servicios, por lo que es normal que la calidad junto al nivel de cobertura que tienen dichos servicios sean considerados el parámetro de medición del nivel de desarrollo entre la comunidad.

Por eso, la prioridad para la autoridad emanada de Acción Nacional es elevar la calidad de ellos, de la infraestructura urbana, para mostrar el rostro de lo

que en verdad representa nuestra ciudad, el municipio vanguardista de nuestro país.

Se propone lo siguiente:

- Mantenimiento de la red vial, lo que implica rehabilitación permanente de la carpeta asfáltica de avenidas y calles de la Ciudad.
- Adecuaciones y mantenimiento de la red de drenaje pluvial, lo que implica su desasolve para el libre flujo del agua y evitar su estancamiento.
- Monitoreo permanente de la operación del sistema de alumbrado público, lo que implica mantenimiento preventivo del mismo.
- Trabajos permanentes de limpieza general, retiro de escombros y pintado de cordones.
- Rehabilitación de aquellas plazas que así lo requieran y mantenimiento permanente a todas de nuestra ciudad.
- Mantenimiento permanente a fuentes y monumentos de nuestro municipio.
- Campaña permanente para mejorar la cultura de mantener limpia la ciudad.

A. VISIBILIDAD DE LA VIABILIDAD

Coordinar en conjunto con el área de medio ambiente un programa permanente de poda de árboles, arbustos y del cuidado del aspecto de las plazas públicas y áreas verdes.

Aplicar estrictamente el reglamento de tránsito para evitar que haya cualquier obstáculo que impida la visibilidad de los automovilistas en sus trayectos.

B. ALUMBRADO PÚBLICO

Delimitar con claridad los carriles en las calles y avenidas para seguridad de los automovilistas.

Continuar con la adecuación de la vialidad peatonal para personas con discapacidad, así como los accesos a edificios y lugares públicos.

Elaborar un programa de iluminación de calles y avenidas.

Actualizar la reglamentación de zonas ecológicas.

C. BANQUETAS Y CORDONES

Continuar el programa de renovación de banquetas y cordones de las áreas peatonales.

D. BACHEO

Realizar obras de bacheo, con señalamientos visibles, siempre procurando las medidas extremas de seguridad necesarias.

E. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DRENAJE PLUVIAL

Buscar extender la red de drenaje pluvial en todo el municipio, incluyendo los nuevos proyectos de fraccionamientos tanto habitacionales como industriales.

F. PARQUES Y PLAZAS

Elaborar un programa para mantenimiento de parques y jardines con la participación de la ciudadanía.

Elaborar programas de concientización ciudadana para evitar tirar basura en los alcantilados.

G. LIMPIA

Programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario.

Instalación de un número mayor de cestos para depositar la basura.

II. SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública está jerarquizada como el asunto de mayor prioridad para la ciudadanía; la sensación de incertidumbre que existe entre la población respecto a su integridad física y patrimonial, obliga a las instancias de gobierno a combatirla con estrategias innovadoras para la obtención de mejores resultados

El fortalecimiento de las instituciones municipales representa una de las mejores opciones para enfrentar la inseguridad, a fin de dar tranquilidad a los ciudadanos e inversionistas. Para ello, es esencial llevar a cabo las siguientes acciones:

- Revisión de los filtros para el reclutamiento y selección del personal.
- Reactivación de la academia de policía a fin de moralizar, profesionalizar y capacitar a las corporaciones policíacas.
- Gestionar recursos estatales y federales para equipar y modernizar la tecnología de los cuerpos policíacos.
- Fomentar la cultura de seguridad pública y valores éticos policiales.
- Coordinación interinstitucional para el apoyo operativo y el intercambio de información entre los niveles de gobierno.
- Llevar a cabo revisiones periódicas y espontáneas a los elementos de los cuerpos policíacos, en cuanto a exámenes técnicos y de antidoping.
- Generar la participación de la ciudadanía como elemento fundamental dentro de las decisiones a tomar con respecto a garantizar la seguridad de los habitantes de Monterrey.
- Mejorar las condiciones laborales de los elementos de la corporación a fin de motivar su desempeño, íntegro y honesto.
- Difusión pública de las responsabilidades de los elementos policíacos ante la ciudadanía
- Dar constante mantenimiento a todo el equipo e infraestructura de la corporación.
- Otorgar premios e incentivos a los elementos policíacos de acuerdo a sus actos heroicos al servicio de la comunidad.
- Dar continuidad a los programas de prevención del delito.
- Continuar y dar seguimiento a los Comités de seguridad en el Municipio.
- Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana.

En cuanto a protección civil:

- Generar diagnósticos confiables en las áreas conflictivas de la Ciudad, para la eficiente implementación de operativos en colonias de alto riesgo de inseguridad.
- Generar un sistema de protección civil, basado en mapas de riesgo, zonas de alto grado de peligrosidad geográfica, condición del suelo y tierra.

III. TRÁNSITO Y VIALIDAD

Se replanteará la estructura vial, particular y pública, para hacerla más fluida y con mejor señalización.

Se atenderán de manera prioritaria las quejas ciudadanas que se presenten sobre la actuación y comportamiento de los agentes de tránsito y policías municipales, para darle un seguimiento total hasta esclarecer los hechos que generaron la queja.

Se aplicará de manera efectiva y estricta el Reglamento de Tránsito, haciendo constantes campañas de difusión sobre su aplicación.

Agilizar los trámites y requisitos en relación a asuntos viales de competencia municipal para la ciudadanía.

Capacitar constantemente a los elementos de tránsito a fin de que otorguen un mejor servicio a la comunidad.

Implementar filtros para los elementos, a fin de garantizar tener a los más honestos e íntegros en la función.

Crear un grupo interno que vigile con recorridos en las calles y avenidas, las funciones desempeñadas por los agentes de tránsito.

Implementar programas de difusión para inculcar la cultura del no soborno, dirigida a los automovilistas.

Crear programas y subsidios para pagos de infracciones y/o multas.

Establecer buzones de quejas para el ciudadano, en todas las dependencias municipales.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La transparencia del gobierno es una larga aspiración de la sociedad, que implica que aquel haga públicas sus decisiones y acciones, haciendo partícipe a la comunidad respecto a toda la documentación relevante al efecto.

Transparencia significa que la información relativa a las razones de toda decisión gubernamental y administrativa, los costos y recursos comprometidos en decisiones y su aplicación, sean accesibles de manera clara a la ciudadanía, por lo que Acción Nacional se compromete a seguir ejerciendo

una Administración Municipal transparente, a través de las siguientes acciones:

- Capacitar al personal de la administración pública en el manejo de la información documental, a través de los archivos.
- Concienciar al personal directivo sobre la importancia del manejo de la información y su transparencia
- Actualización del Reglamento de Transparencia.
- Elaborar manuales sobre los procesos de manejo de información.

V. OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

Además del constante mantenimiento de la infraestructura urbana existente, y para lograr de nuestro municipio una ciudad moderna, asumimos el reto de extender dicha infraestructura a las zonas más desprotegidas que aún carecen de ésta, sin perder de vista el desarrollo armónico e integral de la ciudad.

- Dotar de la infraestructura básica a las colonias más desprotegidas de la Ciudad.
- Continuar con las adecuaciones viales realizadas al poniente de nuestra Ciudad.
- Generar pasos a desnivel que agilicen la circulación en la zona sur de Monterrey.
- Gestionar recursos estatales y federales a fin de continuar con la ampliación de obra pública en nuestra ciudad.

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de detectar los intereses e inquietudes de la ciudadanía, así como identificar sus problemas y necesidades y determinar las causas de esos problemas, buscar y proponer alternativas de solución, así como establecer prioridades, es por lo que todo gobierno municipal debe promover la participación ciudadana.

Esto es otra forma de atender a la ciudadanía y de invitarla a la toma de decisiones que atañen a su municipio.

La característica del presente documento de oferta política es que los programas y acciones plasmados cobijen la inclusión del ciudadano, esto carecería de validez y eficiencia.

Por lo que, la administración municipal surgida de Acción Nacional promoverá fervientemente la participación ciudadana en la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009;

- En Revisión y actualización de los Reglamentos Municipales; así como,
- En la realización de jornadas comunitarias;
- En las tareas de supervisión y evaluación de la correcta aplicación del ejercicio y uso de los recursos financieros, así como el valorar la prioridad de la obra o acciones a realizar.

VII. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

Si en algún lugar es preciso establecer canales de comunicación y de acción entre la sociedad y el gobierno es en el municipio, porque esa es exactamente su definición.

Y a través de esos canales de comunicación, es necesario reglamentar la vida municipal que, entre otras cosas, significa ponerle orden con la participación de la sociedad.

Temas tan delicados y diversos como la seguridad pública, el ordenamiento del comercio, la administración de los espacios públicos o la organización de servicios indispensables, todos deben encontrar respuestas en el uso adecuado de ese orden reglamentario.

La administración emanada de Acción Nacional realizará un estudio para detectar que Reglamentos hay que actualizar y, aquellos que tengan lugar, será siempre con la participación de la sociedad.

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes.

Se llevará acabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará acabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio a la ciudadanía.

Es nuestro compromiso que al asumir a la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

Pero nuestra administración no solo creará canales de comunicación con su sociedad, porque Acción Nacional está consiente que los gobiernos municipales han adquirido una creciente importancia como promotores del desarrollo, debido a que la nueva dinámica económica en la que se encuentra inmerso el país ubica en ellos la capacidad para edificar entornos institucionales que incentiven la inversión, y para la creación de redes empresariales locales que generen sinergias socioeconómicas, proponemos la creación de una Procuraduría de la Inversión.

Procuraduría de la Inversión

Esta será una unidad administrativa para promover la llegada de nuevas inversiones a la ciudad, siendo su función primordial la de servir de enlace entre la autoridad municipal y el inversionista, de tal forma que éste último cuente con todas las facilidades de asesoría administrativa para desarrollar sus proyectos de inversión.

Dentro de sus objetivos resaltan los siguientes:

- Coadyuvar en la promoción de estímulos fiscales que incentiven a los empresarios nacionales y extranjeros a invertir sus recursos en el municipio;
- Facilitar el camino a los posibles inversionistas, evitándoles trámites innecesarios, y acercándoles información básica para sus proyectos de inversión; y
- Fungir como mediador administrativo y de información entre la autoridad municipal y el inversionista.

VIII. GOBIERNO DE CALIDAD MUNICIPAL

Modernización y simplificación Administrativa

Profesional la atención de los funcionarios públicos a los ciudadanos

Continuar con las políticas y procedimientos administrativos para optimizar recursos humanos y económicos.

Integrar un área de atención personalizada para el ciudadano, a fin de que el ciudadano que llegue a la Presidencia Municipal obtenga respuesta a sus peticiones.

Crearemos Consejos Ciudadanos en cada una de las áreas de la Administración Pública.

Desarrollaremos y ampliaremos los Programas de Acción Comunitaria estimulando la participación ciudadana.

Promoveremos y apoyaremos al voluntariado del DIF.

A manera de acercamiento entre el Cabildo y el ciudadano, programaremos recorridos de los regidores, al menor del PAN, por las diferentes colonias de la ciudad.

En cuanto a la eficiencia en el gasto, gastaremos sólo lo estrictamente necesario, evitando despilfarros en las oficinas administrativas, y jerarquizando el gasto.

Implementaremos programas de tolerancia cero, a los actos de corrupción dentro de los cuerpos policíacos y de tránsito.

IX. CABILDO

Cumpliremos con lo establecido en la ley, actuando en todo momento en beneficio de la sociedad a través de la participación ciudadana, así como respondiendo a las necesidades del municipio de acuerdo al trabajo en sus comisiones y dentro del R. Ayuntamiento, dándole publicidad a sus actos.

Acercaremos al cuerpo de Regidores con la ciudadanía a través de programas de visitas a sus colonias.

X. EMPLEO

Generaremos actividades en conjunto con las instancias de gobiernos federal, estatal, municipal, e Iniciativa Privada, en pro del desarrollo económico y del empleo de nuestro municipio procurando favorecer a la comunicada vulnerable y demás.

Crearemos las condiciones necesarias para, en conjunto con la Iniciativa Privada una vez que se les ofrezca estímulo para la generación de nuevos empleos, organizar ferias del empleo.

XI. DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo económico no sólo depende de las transacciones en el mercado y el sector privado, sino también de los bienes y servicios, de las leyes y normas, de la educación, bienestar social, y de la infraestructura que son proporcionados por la autoridad municipal. En suma, del desarrollo social del que goza una comunidad. Y para mejorar el desarrollo social de cada una de éstas personas, nuestra autoridad implementará:

La convergencia y articulación de las distintas organizaciones civiles con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, con el fin de realizar un proceso integral de desarrollo comunitario, social y humano.

Implementación de acciones enfocadas a proveer de apoyos funcionales a personas de la tercera edad; Implementación de programas especiales para personas con problemas visuales, auditivos, del habla o de cualquier otra naturaleza para el desenvolvimiento cultural de la persona discapacitada y establecer mecanismos para integrarlos al sector productivo;

Creación, previo estudio estratégico de guarderías, para ubicar a los hijos de madres solteras mientras ellas acuden a su trabajo;

Otorgamiento de becas a través de un fideicomiso, a aquellos jóvenes de escasos recursos pero con ganas de superarse, para que estudien una carrera técnica o profesional en Universidades Públicas o Privadas.

Dar más atención a las personas de la tercera edad.

Incrementar las brigadas comunitarias en la población más necesitadas, y así tener una presencia como autoridad municipal.

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesitada.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.

Elaborar programas preventivos de salud comunitaria enfocados a las clases sociales más desprotegidas.

XII. CULTURA Y EDUCACIÓN

Acción Nacional cree en una educación con valores donde la responsabilidad, la solidaridad, la equidad entre hombres y mujeres, la honestidad, la participación, la democracia y el respeto medio al medio ambiente ocupen un lugar preponderante.

La participación activa de la comunidad y especialmente la de los padres de familia, deben ser el eje del desarrollo de políticas y de programas de enseñanza.

Y para la implementación y desarrollo de éstas políticas y programas nuestra autoridad acondicionará los distintos espacios de recreación y esparcimiento popular con los que cuenta nuestro municipio.

Descripción de los principales objetivos de nuestros programas educativos y culturales:

- General mecanismos que permitan acceder a servicios educativos, culturales y recreativos que incrementen la calidad de vida de los ciudadanos con escasos recursos económicos;
- Ofrecer cursos y talleres para desarrollar actividades que contribuyan a mejorar la economía familiar, así como aquellos dirigidos especialmente a los adultos de la tercera edad;
- Promover actividades, tareas, talleres y planes que fomenten y propicien la convivencia familiar;
- Propiciar actividades enfocadas a la problemática de cada una de las colonias aledañas al esparcimiento social;
- Realizar eventos que fomenten valores cívicos y promuevan el conocimiento de la ciencia y la tecnología de forma innovadora y atractiva para los usuarios.
- Así mismo, construir nexos con las escuelas aledañas a la zona para que los estudiantes visiten las instalaciones, conozcan los diferentes programas que se llevan a cabo y adopten este espacio como un lugar de conocimiento y convivencia;
- Realizar convenios con instituciones de excelencia académica para que sus egresados, a través de prácticas profesionales o servicio social, sean capacitadores y asesores de estos espacios sociales;
- Crear convenios con las distintas casas editoriales que existen en nuestra ciudad, para que en estos espacios podamos ofrecer servicios de biblioteca con servicio interno y préstamo a domicilio, servicios de consulta, actividades de fomento a la lectura y apoyo a tareas escolares; y realizar programas de recreación y cultura, llevándolas a las colonias.

- Mantenimiento, remodelación y creación de bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.
- Establecer con la Dirección Municipal de Educación en coordinación con las autoridades educativas del Estado y de la federación, una coordinación para la adecuada planeación y programación del desarrollo educativo.
- Promover iniciativas de ley que permitan una mayor participación del municipio en materia educativa.
- Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo para lograr apoyos, uno para estudiantes sobresalientes, y otro para los de escasos recursos.
- Impulsar la construcción de espacios educativos, a través de más bibliotecas y talleres de educación extraescolar en los barrios y colonias.
- Mantenimiento a edificios escolares públicos, ofrecer las mejores condiciones de acceso hacia las escuelas primarias y secundarias públicas.

RECREACIÓN Y CULTURA EN PARQUES

Llevar directamente la cultura a los “kioscos” de plazas y parques del Municipio, música (los domingos musicales), canto, recreación, danza, pintura, teatro, cine cultural.

XIII. DEPORTES

El deporte debe fomentarse desde la niñez y en las escuelas ya que estas actividades son una forma de medir el nivel de una sociedad, por lo que deben procurarse las siguientes políticas:

- Realizar eventos deportivos con nivel de excelencia y participación nacional.
- Organización de torneos de las diferentes disciplinas.
- Establecer programas para descubrir talentos deportivos.
- Apoyo al deporte con más espacios y lugares para la práctica y competencia del mismo.

XIV. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Para Acción Nacional el medio ambiente es un sistema en el que interactúan los procesos naturales y sociales que deben traducirse en bienestar para la

sociedad. La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir. Los recursos naturales requieren de la intervención del ser humano para ser transformados y aprovecharlos adecuadamente, contribuyendo al mejoramiento de los niveles de vida de la ciudadanía.

El equilibrio entre crecimiento económico, desarrollo tecnológico y medio ambiente debe ser responsabilidad compartida de personas y la autoridad municipal, pues toda persona tiene derecho a un ambiente sano en armonía con la naturaleza y comunidad.

- Protección de áreas naturales y la prevención y control de la contaminación ambiental
- Programas de reforestación en espacios públicos y diseños de programas para promover la cultura del reciclaje
- Reforestación permanente de plazas y jardines
- Limpieza permanente de canalones, ríos y arroyos
- Instauración de programas de conciencia ecológica a través de escuelas y actividades dirigidas a la comunidad.
- Programas de limpieza de animales muertos

XV. TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Para realizar las transformaciones que requiere nuestra Ciudad, es imprescindible fortalecer el sistema de tesorería y finanzas para garantizar el gasto social y la inversión pública en infraestructura, por lo que se habrá de promover lo siguiente:

- Cultura de la transparencia en donde los ciudadanos se interesen y participen en la fiscalización activa de su gobierno.
- Intensa campaña publicitaria para concienciar a la ciudadanía de las ventajas que se obtienen del pago oportuno de sus impuestos
- Elevar los incentivos a los contribuyentes para incrementar la recaudación
- Intensificar la participación de la ciudadanía en la observancia del estricto control de los egresos y su relación con el desempeño de la gestión pública
- Reducción de la nómina a fin de eficientar el gasto en ese rubro
- Reducción de gastos de operación y usos de celulares.
- Reducción de los montos de cajas chicas.
- Fusión de áreas municipales a fin de lograr ahorros en nómina.
- Elaboración de programas convenientes para la implementación de medidas eficaces de control y supervisión del destino de los gastos municipales.

- Reparto de gastos en forma congruente con la fiscalización de las cuentas públicas.
- Rendición de cuentas de gasto corriente unido al gasto social
- Establecimiento de medidas de control de patrimonio municipal a fin de garantizar y verificar los gastos.

XVI. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, por lo que el gobierno municipal tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, por lo que se propone:

- La implementación de programas y brigadas médico asistenciales en el que se atiende a las colonias con necesidades de servicios médicos.
- Implementación del programa "Ayuda a un niño" a fin de crear programas para atender a la niñez en situaciones especialmente difíciles.
- Acrecentar los programas de nutrición en la familia
- Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.
- Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementos principios de la cultura de la higiene.
- Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.
- Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra los parásitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.
- Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes son víctimas de delitos sexuales.
- Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir personas que deseen liberarse de adicciones, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y la drogadicción.

MENSAJE

Conscientes de las necesidades que la Ciudad de Monterrey requiere y en atención a la participación ciudadana, que juega un papel muy importante en el desarrollo de un municipio con apertura y de puertas abiertas, como los que han demostrado ser las ciudades administradas por Acción Nacional mismas que han logrado la modernización y la transparencia en todos los aspectos, las

acciones que vamos a emprender en esta nueva etapa de renovación del Ayuntamiento Regio, van enfocadas al beneficio de la comunidad.

Por lo cual el presente documento sustenta los cuatro principios universales que nuestro Partido considera como los prioritarios dentro de su marco teórico y de su acervo doctrinal: EL BIEN COMÚN, EL INMINENTE RESPETO A LA PERSONA HUMANA, LA SUBSIDIARIEDAD Y LA SOLIDARIDAD.

Hoy en esta suma de propuestas, refrendamos nuestros principios de Partido, y con ello pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para lo cual sostenemos nuestra promesa de trabajo y entrega, que nos obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
MINA
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Mina que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia -en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En

consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda,

seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticas.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales; fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de Mina, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonense en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con los habitantes de Mina, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

- 1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
- 2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
- 3.- Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de Mina podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio Mirra.

DESARROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesitada.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante la instancia estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad Buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE, CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y sus ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atiendan las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoya en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atiende a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrescentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitar ante Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc.

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de Mina y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
PARÁS
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Parás que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación co-responsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticas.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son co responsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus periodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de Parás, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonense en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con los habitantes de Parás, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

- 1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
- 2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
- 3.- Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de Parás podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio Parás.

DESARROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesitada.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante la instancia estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad Buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE, CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc.)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y sus ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atiendan las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoye en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrecentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las Parásitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitar ante Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc.

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica.

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de Parás y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal.

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad.

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
PESQUERÍA
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Pesquería que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En

consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda,

seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticas.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de Pesquería, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonense en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con los habitantes de Pesquería, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

- 1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
- 2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
- 3.- Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de Pesquería podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio Pesquería.

DESARROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesitada.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para el mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE, CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y su ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atienda las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoye en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrescentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las múltiples enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitar a Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de Pesquería y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
RAYONES
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Rayones que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los

obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como

garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE REGIRÁN UN GOBIERNO MUNICIPAL EMANADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-

Toda entidad partidista, de la misma forma que sustenta su ideario político con una doctrina ideológica, también poseen características propias en valores fundamentales que rigen el actuar de la autoridad como gobiernos emanados de los diferentes partidos políticos, estando el de Acción Nacional sustentado en las siguientes:

1. Se busca un gobierno honesto en el manejo de sus recursos y que no busque utilidad económica para sus gobernantes.
2. Se buscan decisiones para realizar obras destinadas al beneficio del mayor número de habitantes, especialmente los más necesitados, buscándose no solo la productividad, sino el bien común.
3. La justicia será el común denominador para tener un municipio que viva en paz.
4. Procurar el desarrollo integral del municipio a fin de mejorar las condiciones sociales, económicas y labores de sus habitantes.

I. SALUD

- Gestionar los recursos necesarios con el Estado y la Federación a fin de contratar médicos especialistas para tratar las enfermedades más comunes del municipio.
- Programar un proyecto de infraestructura para apoyar al sector salud en el municipio de Rayones, en beneficio de sus habitantes.
- Contar con el medicamento del cuadro básico suficiente en cantidad y calidad, con un amplio margen de caducidad.
- Solicitar material de curación y quirúrgico suficiente para cubrir la demanda de nuestro municipio.
- Contratar personal de planta en el hospital para conducir y dar mantenimiento a las ambulancias.
- Promover que las unidades móviles tengan suficientes medicamentos para que los hagan llegar a las comunidades que visiten y éstos sean suficientes para las patologías que más comúnmente se presentan en nuestra región.
- Gestionar recursos para las personas que requieran apoyos y que comprueben ser de escasos recursos.
- Eficientar los servicios del área de protección civil, a fin de garantizar auxilio pronto y expedito.
- Aplicar recursos para contratar personal capacitado para atender a personas con problemas psicológicos.

II. EMPLEO

- La creación de escuelas de artes u oficios con personal capacitado para ofrecer trabajo de calidad a empresas e industrias.
- Gestionar la creación de fuentes de trabajo a través de promoción de instalación de maquiladoras y fábricas de producción.
- Obtención de becas de capacitación y adiestramiento laboral como forma de apoyo al trabajador.
- Fomentar la inversión extranjera y nacional a fin de crear fuentes de empleo en nuestro municipio.
- Otorgamiento de créditos a pequeños productores.

III. EDUCACIÓN

- Gestionar ante las universidades la instalación de preparatorias para nuestros jóvenes.
- Activar la escuela de educación especial y contar con personal capacitado para su dirección.
- Crear un centro comunitario y atender la educación de los adultos.
- Proporcionar becas a niños y jóvenes de escasos recursos.
- Gestionar la instalación de un CONALEP.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

- Elaborar programas de capacitación y preparación profesional para los elementos de policía y tránsito.
- Buscar los mejores perfiles para ocupar los cargos relacionados con seguridad pública.
- Realizar exámenes aleatorios y periódicos a los elementos de la policía, para garantizar su honestidad e integridad.
- Ampliar la vigilancia, aplicando los horarios al efecto, en todos los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.

V. ATENCIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

- Rehabilitar y dar mantenimiento constante a la casa del anciano a fin de procurar las mejores condiciones de vida para ellos.
- Buscar que el personal que les da atención se encuentre capacitado.
- Realizar visitas frecuentes a las comunidades a fin de brindar atención a las personas de la tercera edad.
- Crear fuentes de empleos y fomentar la contratación de las personas de la tercera edad.
- Fomentar el área de geriatría en las instalaciones médicas.

VI. APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

- Brindar asesoría agraria y jurídica a los campesinos.
- Realizar campañas de fumigación para procurar producciones de calidad.
- Fomentar los centros frigoríficos estratégicos.
- Gestionar apoyos del Estado y Federación para la producción agrícola en nuestra región.

VII. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

- Respetar el fraccionamiento y urbanización en concordancia con el Reglamento de la materia.
- Gestionar programas de escrituración de predios.
- Regularizar las colonias, sus nomenclaturas y trazos de calles.
- Brindar asesoría jurídica para la legal posesión de los predios.

VIII. AGUA Y DRENAJE

- Gestionar ante las instancias competentes la ampliación de la red de agua potable.
- Gestionar que a todos los hogares llegue el agua potable.
- Gestionar la ampliación de la red de drenaje.

IX. ECOLOGÍA

- Asignar las áreas de basura a fin de procurar la higiene en nuestro municipio.

- Proteger y conservar las áreas ecológicas.
- Conservar los mantos acuíferos y ríos naturales.
- Recolectar la basura, no solo en los hogares, sino también en las calles río y canalones.
- Evitar la quema de basura en lugares públicos y de materiales tóxicos.
- Implementar programas de separación de basura orgánica e inorgánica.
- Aplicar el reglamento a fin de evitar la contaminación auditiva y visual.
- Realizar brigadas de reforestación.

X. SERVICIOS BÁSICOS

- Implementar programas permanentes de limpieza y mejorar el servicio de recolección.
- Instalación de un mayor número de contenedores para depositar la basura en la vía pública.
- Introducción del drenaje domiciliario.
- Dar mantenimiento al alumbrado público.
- Aplicación de programas de mantenimiento en plazas y parques.

XI. OBRA PÚBLICA

- Llevar a cabo un programa permanente de pavimentación en las calles y avenidas.
- Gestionar recursos del Estado y la Federación a fin de remozar las vías de comunicación.
- Eficientar las obras públicas a través de la utilización de materiales de la mejor calidad en beneficio del desarrollo urbano del municipio.
- Construcción de plazas y jardines para el esparcimiento de los habitantes del municipio.

XII. R. AYUNTAMIENTO

- Aprobación de iniciativas de reglamentos en los temas que haga falta regular.
- Reformar los ordenamientos vigentes, a fin de actualizarlos a las necesidades actuales de la población.
- Fomentar la simplificación de los requisitos y trámites que se realizan ante la autoridad municipal, en beneficio de la ciudadanía.
- El R. Ayuntamiento estará en constante vigilancia de la aplicación de los reglamentos y del desempeño de los funcionarios de la administración.

XIII. DESARROLLO SOCIAL

- Gestionar programas de desarrollo social para las personas de escasos recursos.
- Realizar las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatales y federales a fin de combatir la pobreza.
- Crear un Instituto de apoyo a grupos vulnerables.
- Tener como prioridad el apoyo y cuidado de la niñez

XIV. PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

- Buscar que la ciudadanía se involucre en las decisiones de la administración pública.
- Realizar semanalmente eventos de acercamiento con la ciudadanía a fin de escuchar las faltas y problemáticas que padezcan.
- Crear un consejo ciudadano a fin de que tenga voz y la administración pueda presentar los proyectos más importantes a desarrollar.

XV. DEPORTE Y CULTURA

- Fomentar el deporte a través del acondicionamiento de canchas.
- Llevar a cabo torneos y competencias en diversas disciplinas para la participación de la ciudadanía.
- Mantenimiento y remodelación de bibliotecas.
- Gestionar ante las autoridades competentes el incremento del acervo bibliotecario.
- Crear talleres de arte y demás disciplinas culturales.
- Organizar obras de teatro y exposiciones para el fomento de la cultura en el municipio.

El Partido Acción Nacional, como institución política, busca lograr el desarrollo integral y el crecimiento armonioso del municipio de Rayones, contando con la participación activa de sus habitantes, para que de la mano, busquemos las soluciones a los problemas que se nos presenten y los que aún no han sido resueltos, a través de una Administración honesta, íntegra y eficiente.

Lo anterior, siempre teniendo presente que la Autoridad Municipal debe servir a la ciudadanía y que en esta última radica el poder y-mando, ya que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad municipal para la realización del bien común.

En el proyecto municipal de Acción Nacional para el municipio de Rayones, Nuevo León, la autoridad siempre buscará implementar los programas necesarios, previa opinión de los habitantes, buscando priorizar los temas de mayor incidencia para la población.

En la búsqueda del bien común, es que se presenta esta plataforma con los temas considerados de especial relevancia y que a través de nuestro candidato a presidente municipal y su planilla de regidores y síndicos, se buscan implementar y desarrollar en una región de gran potencial de desarrollo y que aún tiene mucho por darle a Nuevo León y a México. Por lo que refrendamos nuestros principios de partido y con ello, la disposición de trabajo y entrega, en la constante búsqueda de una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
SABINAS
HIDALGO
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Sabinas Hidalgo que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la

realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticas.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los sabinenses quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

- 1.- Seguridad.
- 2.- Agropecuario.
- 3.- Transporte Pesado.
- 4.- Salud.
- 5.- Pavimento.
- 6.- Ecología.
- 7.- Vivienda.
- 8.- Educación.
- 9.- Drenaje Pluvial.
- 10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
- 11.- Deportes.
- 12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Sabinas Hidalgo no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para conscientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Sabinas Hidalgo y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

- Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.
- Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.
- Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.
- Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.
- Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.
- Pugar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

- Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

- El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar choferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Sabinas Hidalgo.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:

- a) Ecoturismo (recreación y preservación)
- b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
- c) Programa selección de basura
- d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia y pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos :

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de los hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para la justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.

Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Sabinas Hidalgo, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
SALINAS
VICTORIA
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Salinas Victoria que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la

realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición

económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas

maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso

educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos

destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irreplicable, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de Salinas Victoria quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

- 1.- Seguridad.
- 2.- Agropecuario.
- 3.- Transporte Pesado.
- 4.- Salud.
- 5.- Pavimento.
- 6.- Ecología.
- 7.- Vivienda.
- 8.- Educación.
- 9.- Drenaje Pluvial.
- 10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
- 11.- Deportes.
- 12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Salinas Victoria no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para conscientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Salinas Victoria y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.

b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.

c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.

F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.

G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.

IH Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar choferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Salinas Victoria.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los periodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de

seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:

- a) Ecoturismo (recreación y preservación)
- b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
- c) Programa selección de basura
- d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia y pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud,

como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos :

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de los hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para la justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.

Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Salinas Victoria, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el San Nicolás de los Garza que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es

inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración,

a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo,

con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios;

una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concorra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo

del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos

económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Desde el gobierno municipal de 1974 - 1976 y comenzando nuevamente con el gobierno de 1977 - 1979 a la fecha, hemos sido parte de la historia de 7 Administraciones Municipales emanadas del Partido Acción Nacional de San Nicolás de los Garza, donde ha sido parte fundamental el trabajo permanente entre Gobierno y Sociedad para colocar a nuestro querido municipio entre los primeros lugares de Desarrollo Social y Humano de entre los 2,454 municipios que conforma México; y todo esto en beneficio del Bienestar de todas las Familias de San Nicolás.

Estas Administraciones Municipales han realizado obras de infraestructura como avenidas, pasos a nivel, obras de drenaje pluvial, alumbrado público que hacen del municipio una entidad de orgullo para el estado de Nuevo León y ejemplo de México.

Una de las constantes que se han mantenido dentro de estas Administraciones Municipales son el alto deseo por cada día mejorar y nunca confiarnos en un pensamiento de todo está bien, si no al contrario, sabemos bien que cada día, es una oportunidad para mejorar lo hecho, ese es el espíritu Nicolaíta.

A nivel Global nos encontramos viviendo en una sociedad bastante convulsionada y en crisis.

Crisis que no solo afecta el desarrollo individual de la persona sino que también el de la familia y la sociedad en general. Crisis que involucra a todos los aspectos de la vida: económico, social, político, moral, cultural, etc.

A pesar de todo el municipio de San Nicolás de los Garza cuenta con el 6° Lugar en *Calidad de Vida y Desarrollo Humano* dentro de los índices mencionados en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentado en el Informe INDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL EN MÉXICO 200-2005

<http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/index.html>

El Municipio de San Nicolás cuenta con una gran participación de la comunidad que están integrados en grupos organizados por el Gobierno Municipal, así como Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Civiles y Religiosas.

IDH Municipal 2000-2005

Nombre de entidad	Nombre de municipio	Clasificación según el IDH 2000	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2000	Clasificación según el IDH 2005	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2005	Ingreso per cápita anual (dólares PPC) 2000	Ingreso per cápita anual (dólares PPC) 2005	Índice de salud 2000	Índice de salud 2005	Índice de educación 2000	Índice de educación 2005
Distrito Federal	Benito Juárez	1	0.9164	1	0.9509	31,182	27,824	0.8741	0.9998	0.9168	0.9136
Nuevo León	San Pedro Garza García	2	0.8925	2	0.9500	27,914	33,813	0.8676	0.9984	0.8703	0.8797
Oaxaca	San Sebastián Tutla	16	0.8542	3	0.9204	10,348	16,441	0.8713	0.9804	0.9173	0.8294
Distrito Federal	Miguel Hidalgo	4	0.8816	4	0.9188	21,290	21,549	0.8619	0.9631	0.8884	0.8968
Distrito Federal	Coyoacán	3	0.8837	5	0.9169	20,911	19,724	0.8640	0.9660	0.8955	0.9028
Nuevo León	San Nicolás de los Garza	6	0.8662	6	0.9151	19,633	19,576	0.8648	0.9970	0.8305	0.8964
Chihuahua	Chihuahua	13	0.8553	7	0.9117	13,524	16,472	0.9527	0.9872	0.8842	0.8961
Tamaulipas	Ciudad Madero	21	0.8503	8	0.9089	13,212	17,410	0.8499	0.9628	0.8891	0.8971
México	Metepac	9	0.8629	9	0.9068	14,397	16,878	0.8742	0.9750	0.8851	0.8890
México	Coacalco de Berriozábal	20	0.8506	10	0.9045	10,118	13,859	0.8780	0.9665	0.9033	0.9041

 1. Islandia 0,968 (↑ 1)	 11. Finlandia 0,952 (=)	 21. Hong Kong 0,937 (↑ 1)
 2. Noruega 0,968 (↓ 1)	 12. Estados Unidos 0,951 (↓ 4)	 22. Alemania 0,935 (↓ 1)
 3. Australia 0,962 (=)	 13. España 0,949 (↑ 6)	 23. Israel 0,932 (=)
 4. Canadá 0,961 (↑ 2)	 14. Dinamarca 0,949 (↑ 1)	 24. Grecia 0,926 (=)
 5. Irlanda 0,959 (↓ 1)	 15. Austria 0,948 (↓ 1)	 25. Singapur 0,922 (=)
 6. Suecia 0,956 (↓ 1)	 16. Reino Unido 0,946 (↑ 2)	 26. Corea del Sur 0,921 (=)
 7. Suiza 0,955 (↑ 2)	 17. Bélgica 0,946 (↓ 4)	 27. Eslovenia 0,917 (=)
 8. Japón 0,953 (↓ 1)	 18. Luxemburgo 0,944 (↓ 6)	 28. Chipre 0,903 (↑ 1)
 9. Países Bajos 0,953 (↑ 1)	 19. Nueva Zelanda 0,943 (↑ 1)	 29. Portugal 0,897 (↓ 1)
 10. Francia 0,952 (↑ 6)	 20. Italia 0,941 (↓ 3)	 30. Brunéi 0,894 (↑ 4)

Como podemos ver en las graficas anteriores el Índice de Desarrollo del Municipio de San Nicolás es comparable a países de alto desarrollo humano e inclusive en lo individual estamos por arriba del propio índice de desarrollo humano de México como país.

El nuevo milenio nos demanda reconocer nuestros errores pasados, mejorar nuestros logros y soñar en un futuro prometedor para la sociedad Nicolaíta, Mexicano y del Mundo

Este Documento refleja el sentir, las ideas, la forma de pensar que tienen los ciudadanos del municipio en su libre de derecho de expresión, para mejorar e innovar las metas alcanzadas y realizadas por nuestras Administraciones Municipales.

TEMAS PRIORITARIOS

Financiamiento para el desarrollo

- Implantar un presupuesto programático para establecer una relación entre el gasto asignado a cada uno de los programas y así lograr una aplicación efectiva de los recursos disponibles.
- Realizar el proceso de certificación de la calidad del crédito para que el municipio pueda acceder al mercado de financiamiento externo.
- Incrementar la participación de los particulares que promueven el gasto social para mejorar la calidad de vida de los Nicolaítas.

Desarrollo Humano Sustentable

Atención a la Salud:

- Mejorar las acciones del Programa de Municipio Saludable.
- Integrar al Municipio al Programa Federal de Comunidades saludables.
- Reforzar las planeación y organización de los comités de salud en cada zona del Municipio.
- Institucionalizar los programas de salud orientados a la prevención de enfermedades y padecimientos.
- Fomentar los programas orientados hacia una cultura por la salud en todos los estratos sociales.
- Continuar con el programa de Brigadas Médicas a la población más desprotegida.
- Dar prioridad a la atención de denuncias de saneamiento básico.
- Gestionar una excelente coordinación con las Secretarías de Salud del Estado y Federal para la aplicación oportuna de todos los

Programas de Salud Preventiva.

Participación Ciudadana:

Con la participación ciudadana como eje central del desarrollo y la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida.

- Crear Consejos ciudadanos por cada una de las Secretarías.
- Renovar el Programa de Acción Comunitaria.
- Fortalecer el Programa de Línea Directa.
- Destinar presupuesto municipal para la realización de obras y servicios por sectores del municipio para que los apliquen los consejos ciudadanos.

Fomento Económico y Empleo:

- Promover en las Empresas de San Nicolás la Capacitación y Generación de Empleos.
- Realizar alianzas con Organizaciones e instituciones para promover el apoyo y desarrollo de pequeñas y medianas empresas para la generación de Empleos.
- Implementar el plan de incubadora de Empresas para ofrecer oportunidades para los ciudadanos y profesionistas que estén interesados en iniciar sus propios negocios.
- Promover la instalación de una Universidad Tecnológica en el municipio que apoye la capacitación y así generar empleos y apoyar a las empresas para que cuenten con mano de obra más especializada

Desarrollo Social:

Fortalecer las Brigadas Comunitarias en los sectores del municipio más necesitados y así cumplir con el principio básico de Solidaridad del Partido.

Educación y Cultura:

- Promover con las sociedades de padres de familia la modernización de herramientas de la Tecnología de la Información para elevar el nivel de calidad de la enseñanza y el mejoramiento material de las escuelas.
- Llevar a cabo conjuntamente con las escuelas concursos sobre investigación, arte, cultura y oratoria que promueva el

- mejoramiento y desarrollo de la educación en el municipio.
- Implementar talleres de arte en cada uno de los sectores del municipio que representen un interés importante para sus familias.
 - Continuar con el programa de las Asambleas Cívicas en las escuelas para reforzar el principio de Valores por nuestros símbolos patrios.
 - Apoyar los talleres para pintura de murales para fortalecer la capacidad de éste género de pintura y sustituir el graffiti en todos los sectores del municipio.
 - Incrementar el número de becas para jóvenes de escasos recursos.

Desarrollo Integral de la Familia

El compromiso para tener un San Nicolás más prospero y con mejores condiciones, reside en los valores que posee cada una de las familias del municipio, es por ello que el compromiso del DIF es seguir contribuyendo a la integración de la Familia desde todos los ángulos y recursos al alcance del municipio.

- Desarrollar un proyecto para un Centro para los Adultos Mayores que responda a las necesidades y a la dignidad de todas las personas que pertenecen a éste grupo y que tanto han aportado a las familias de nuestro municipio.
- Establecer dentro de los programas de la administración destinados a atender en forma integral al grupo de ciudadanos con capacidades diferentes, que permita incorporarlos a la actividad productivas y a las oportunidades y en forma equitativa.
- Dar seguimiento a los programas de atención a los jóvenes, sobre todo en aquellos en los que el municipio ha sido pionero".

Atención al Público y Comisionados Municipales

Gestoría Social:

- Programa para atender y aumentar la solución de solicitudes ciudadanas y así brindar atención y resultados satisfactorios a los requerimientos de los ciudadanos.

Comisionados Municipales:

- Contar con un enlace ciudadano que promueva y participe en el desarrollo comunitario en programas que fomenten mejores condiciones de vida y la cultura de la autogestión de su colonia.

Servicio de Pasaportes:

- Continuar brindando éste servicio a los ciudadanos que les permite

ahorrar tiempos y costo con estándares de calidad certificados con el ISO-9001-2000 que garantice una excelente atención a todos los usuarios de éste servicio.

Programa de reubicación de familias que habitan en zonas de riesgo:

- Continuar evaluando en todos los sectores del municipio en donde existan asentamientos en zonas de riesgo y promover su reubicación y así mejorar sus condiciones de seguridad, calidad de vida y patrimonio familiar.

Apoyo a Familias de Escasos Recursos:

- Programa para ofrecer apoyo a familias de escasos recursos para mejorar las condiciones de su vivienda.

Programa de Asesoría Jurídica Gratuita:

- Brindar asesoría Jurídica en aspectos Civiles, Familiares o Penales que afecten los intereses de los ciudadanos, cuando se atente contra su integridad o patrimonio familiar.

Seguridad:

Centro de Mediación Municipal:

- Establecer un centro de mediación en la zona de mayor índice de delincuencia para atender a los ciudadanos que requieren de apoyo jurídico social o psicológico, así como coadyuvar a la reincorporación social a los infractores.

Delegaciones y Centro de Servicios Municipales:

- Implementar la ubicación geográfica de las delegaciones de seguridad que cubran el total de las zonas del Municipio, iniciando con las zonas de mayor índice delictivo.

Equipamiento y Tecnología para la Seguridad:

- Dotar de unidades y equipos de acuerdo a las necesidades de los sistemas de seguridad y de los estándares que en ésta materia establezca como meta el municipio y de acuerdo a las demandas ciudadanas.

Comités Ciudadanos de Seguridad:

- Contar en todas las colonias del municipio con la cooperación de los ciudadanos para apoyar los Programas de seguridad en forma preventiva que permita disminuir los índices delictivos mediante la participación ciudadana organizada.

Vecinos Vigilantes:

- Programa orientado a realizar visitas domiciliarias que permitan escuchar la problemática que en materia de seguridad consideran los vecinos importante de atender y la propuesta de acciones conjuntas con los funcionarios municipales responsables de brindar atención a las acciones preventivas para evitar la comisión de delitos.

Programa de profesionalizaron de la Policía:

- Establecer el programa de carrera profesional para los oficiales de policía para mejorar los niveles de desempeño, su desarrollo y asegurar los estándares que en materia de seguridad demandan los ciudadanos.

Capacitación Ciudadana en materia de Seguridad:

- Programa enfocado a proporcionar orientación al ciudadano en materia de Seguridad, ayudándole a incrementar sus conocimientos y capacidad para evitar ser víctima de la delincuencia.

Enlace Ciudadano con la Función Pública:

- Contar con una oficina especial orientada a atender las denuncias y quejas ciudadanas en forma anónima cuando algún oficial o funcionario de Seguridad a afectado o ha tratado de forma incorrecta a un ciudadano violando sus derechos o afectado en su integridad.

Formación de Grupos Especiales de Seguridad:

- Contar con grupos Especializados y con alto nivel de respuesta ante delitos graves, contando con un estándar de Seguridad muy efectivo y de resultados eficaces en contra de la delincuencia.

Planeación Urbana e Infraestructura Municipal

- Implementar la actualización y modernización del Plan Director de Desarrollo Urbano que considere las bases y lineamientos para un desarrollo armónico y sustentable.
- Hacer un análisis y evaluación de Avenidas que funcionan como colectores viales y calles que dispone el municipio para su vialidad e implementar un proyecto de largo plazo que permita modernizar.
- Continuar el proyecto de obras de drenaje pluvial que se realizan hasta resolver en forma integral la necesidad de infraestructura en éste tipo de necesidad.
- Reforzar el programa de apoyo a los centros educativos y deportivos, buscando su modernización que permita contribuir a mejorar la calidad de la educación y la formación de los Nicolaítas.
- Incrementar la mejora y el mantenimiento de las áreas verdes del municipio hasta llevarlos a estándares que contribuyan a elevar los niveles de preservación del medio ambiente de cada colonia del municipio.
- Buscar un diseño confiable para el prototipo de las plazas públicas que las conviertan en centros de recreación y de convivencia familiar.
- Continuar con la modernización y mantenimiento de los edificios públicos para asegurar su funcionalidad y comodidad para brindar de una mejor calidad en todos los servicios de atención al público.
- Modernizar el sistema de protección civil que permita asegurar una condición de asistencia y auxilio oportuno y efectivo en caso de situaciones de emergencia.

Servicios Públicos:

- Equipamiento de las plazas públicas con depósitos de basura y el establecimiento de un plan de recolección con una frecuencia de dos veces por semana.
- Creación de áreas verdes especiales para embellecer las avenidas y camellones de las diferentes colonias del Municipio.
- Mantenimiento de áreas verdes normales y especiales para realzar el entorno natural de las plazas, avenidas y camellones de las colonias del Municipio.
- Mantenimiento de alumbrado público proporcionando el estándar del 95 % de luminarias encendidas para brindar más seguridad y comodidad a todas las colonias.
- Mantenimiento y reparación de la carpeta asfáltica que por el tráfico y las lluvias presente daños, haciendo las reparaciones correspondientes en períodos y horarios de poco tráfico para afectar lo menos posible a los automovilistas.
- Mantenimiento de plazas en las colonias para brindar mejores

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
SAN PEDRO
GARZA GARCÍA
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Gral. Bravo que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición

económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo

para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

Bajo esta tesitura, es claro que al ser un municipio en donde la democracia se manifiesta en todo su esplendor, es conveniente que se siga fomentando la misma como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la sociedad de San Pedro Garza García. En este sentido, la administración municipal de 2006-2009 dará continuidad a todos aquellos programas en los que los ciudadanos están habilitados para formar parte en la toma de decisiones, emitir opiniones o decidir sobre obras de beneficio público.

Al respecto, la administración municipal de San Pedro Garza García enfocará sus esfuerzos para lograr que más y más ciudadanos puedan tener un espacio para participar, expresarse, decidir e influir directa o indirectamente sobre los problemas y temas que aquejan al municipio. En efecto, se hará la debida difusión publicitaria y se logrará despertar el interés natural de los ciudadanos de este municipio para que formen parte de los diversos consejos consultivos que existen para tal efecto, así como aquellos que, en su momento, se estime oportuno y positiva su posible creación.

Adicionalmente, la administración municipal de San Pedro Garza García, buscará que aquellos ciudadanos que no estén interesados directamente en formar parte de consejos consultivos, acudan a otro tipo de mecanismos con los que el municipio tiene una estrecha relación, tales como las juntas de vecinos, las asociaciones civiles, escuelas, etc. Así pues, se buscará que todos los ciudadanos participen de la manera que les sea más cómoda y adecuada a sus intereses, lo cual permitirá que la administración municipal tome decisiones acertadas y que en aquellos programas en que se involucra la participación de los ciudadanos para el desarrollo de obra pública, las obras tengan en efecto, el respaldo de todos aquellos a quienes beneficiará.

La administración municipal de San Pedro Garza García, tendrá por consigna dar seguimiento a cada uno de los proyectos que hayan sido aprobados en consenso por los ciudadanos y la administración municipal, para el efecto de corroborar que el fin que se persigue con la participación de la ciudadanía se realice.

Acción Nacional asume el compromiso de complementar la administración pública municipal con las ideas, la experiencia y las necesidades de todos los ciudadanos en el municipio, quienes serán exhortados a participar voluntariamente y enriquecer la vida democrática de nuestro municipio de San Pedro Garza García.

Transparencia

Adicionalmente a los temas anteriormente planteados, la administración

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las

naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el

mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su

dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las

exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades

laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos

económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticas.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irreplicable, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal

filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su

gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE REGIRÁN AL GOBIERNO MUNICIPAL EMANADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El gobierno municipal emanado del Partido Acción Nacional, además de velar, cumplir y respetar sus valores fundamentales, consignados en sus principios de doctrina el Código de Ética, así como los diversos reglamentos internos del partido, deberá enfatizar en su actuar y gobernar el cumplimiento de los siguientes principios:

1.- Humanismo Político: Representa la materialización de la ideología del partido en cuanto a la primacía de la persona humana y a él respeto de su inminente dignidad. El gobierno deberá fomentar la atención digna y eficiente al ciudadano e impulsará la eficacia y la calidad en los servicios que la comunidad demande, siempre y cuando sean éstos sean necesarios y aporten al advenimiento del bien común.

2.- Honestidad y Transparencia: La apertura a la información es básica para los procesos gubernamentales municipales. El conocimiento de la realidad en el actuar del gobierno influirá en la solución inmediata y oportuna de las necesidades sociales. La falta de transparencia y la deshonestidad generalmente favorecen a intereses particulares, perjudicando al interés común y permitiendo la entrada a la corrupción.

3.- Participación Ciudadana: De acuerdo a los Principios de Doctrina 2002, la justicia social se promueve mediante la participación de todas las personas en la definición, construcción, realización y disfrute del bien común; su definición en común es lo que constituye la democracia participativa. *"Es deber del Estado promover la participación de las personas, los grupos intermedios y de sí mismo, en la construcción del orden social y del bien común. Toda política municipal*

debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación. "

4.- Orden Urbano Municipal: El desarrollo territorial de las comunidades guarda una estrecha vinculación con el desarrollo de una vida digna y la convivencia entre los conciudadanos. El gobierno deberá analizar el crecimiento municipal en esta área velando por un equilibrio en beneficio de la persona, anteponiéndola al interés económico y comercial. De esta forma el impulso del comercio en el municipio deberá estar supeditado al individuo y a la sociedad.

5.- Servicio Profesional: El gobierno deberá promover la prestación de servicios públicos profesionales, de tal forma que quienes encabecen cargos de elección popular o responsabilidades administrativas, sean los más capacitados para ello, velando por una debida remuneración e impulsando la permanencia de aquellas personas que cubran con los perfiles idóneos para el puesto.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Desarrollo Urbano

La opinión generalizada de los habitantes de San Pedro Garza García es que la vocación originariamente residencial del municipio se ha venido desvaneciendo de una forma considerable en los últimos años. Lo anterior es atribuible principalmente al crecimiento desarticulado tanto de zonas comerciales como multifamiliares que suelen impedir una convivencia armónica entre vecinos. En este sentido, una de las áreas con mayor potencial de mejora en el municipio es la relativa al ordenamiento urbano, el cual comprende no sólo la solución de la problemática actual sino también la planeación estratégica que garantice el desarrollo de una comunidad eminentemente habitacional.

Una de las causas que más gravemente incide en la acentuación de esta inconformidad ciudadana tiene su origen en el marco jurídico aplicable, dado que en repetidas ocasiones la autoridad jurisdiccional revoca el sentido de las decisiones emitidas por el Ayuntamiento respecto a permisos de construcción o cambios de uso de suelo, entre otros asuntos. Ello implica que la administración municipal resulta legalmente obligada a acatar el fallo de los tribunales y otorgar las autorizaciones de cuenta, no obstante que el Cabildo hubiese votado en sentido contrario. Esta situación ocasiona que un número importante de trámites de construcción o cambios de uso de suelo adquieran un carácter jurídicamente irrevocable en favor del particular impidiendo una instrumentación adecuada de una política urbana ideal.

En este contexto, es comprensible anticipar que los juicios contenciosos administrativos culminan con sentencias que desfavorecen los intereses de la población y de la administración municipal. Sin embargo, el problema de fondo no es netamente jurídico pues la autoridad judicial aplica la legislación conforme a los principios de derecho existentes, luego entonces la solución de esta problemática debe materializarse mediante el empleo de herramientas de carácter político.

Por todo lo anterior se propone que existan mecanismos que permitan que tanto las normas municipales como las estatales evolucionen conjunta y coordinadamente en atención a que el problema de desarrollo urbano reviste una dimensión metropolitana, toda vez que le es común al resto de los municipios del área conurbana de Monterrey. Consecuentemente, es importante promover que se incluya este tema en la agenda política estatal involucrando a los actores de la localidad y sumando voluntades para lograr un crecimiento urbano ordenado.

Es importante destacar que a través de esta iniciativa, primeramente se resolverá el problema de desarrollo urbano en San Pedro Garza García pero sus connotaciones tendrán impacto en el resto de los municipios. En otras palabras, el único escenario visible a la fecha que permita la consolidación del municipio como una zona residencial es mediante la homologación de las disposiciones aplicables a la materia. Por lo tanto, la posición activa y comprometida hacia la solución de fondo del problema tendrá a su vez efectos tangibles en toda el área metropolitana de Monterrey. Este aspecto tiene una trascendencia fundamental pues representa una fuente potencial de liderazgo político para la administración municipal con la finalidad de que asuma con visión de largo plazo los reclamos ciudadanos y los convierta en soluciones reales para la comunidad en general.

De igual manera esta propuesta metropolitana promovida bajo el liderazgo del Ayuntamiento de San Pedro permitiría que las normas emitidas por cada municipio, que son las que más directamente deben reflejar el sentir ciudadano, sirvan de base para fijar los elementos de los lineamientos estatales en la materia. Este conocimiento del gobierno municipal deberá traducirse en mejores reglamentos que estén acordes a los requerimientos de crecimiento y planeación de las distintas comunidades.

Desarrollo Humano

La dignidad de la persona humana debe ser el motor y fundamento de la actividad de cada persona y, por ello, la dinámica municipal debe encaminarse a fomentar el desarrollo humano. Para la administración municipal 2009-2012 el desarrollo humano comprende una doble vertiente: por un lado la implementación de programas que despierten la sensibilidad de la persona humana respecto a un verdadero arraigo para con las comunidades a las que pertenece y donde se

desarrolla y, por la otra, la capacitación de los servidores públicos con el propósito de que se encuentren en aptitud de transmitir ideales y generar acciones o programas que permitan que el ciudadano perciba al municipio como un instrumento con vida propia capaz de poner a disposición de la persona los elementos requeridos para su desarrollo en comunidad.

En cuanto a la generación de políticas públicas y programas capaces de despertar la sensibilidad de la persona humana respecto a un verdadero arraigo para con las comunidades a que pertenece y donde se desarrolla, se considera prioritario continuar el avance de modelos que promuevan el desarrollo comunitario participativo y la reflexión social de los ciudadanos.

Además, se estima prioritario diseñar estrategias o proyectos que estimulen la interacción entre los liderazgos naturales y, en su caso, representantes de las diferentes zonas (colonias o grupo de colonias) que forman el municipio, a efecto de que se implementen proyectos específicos planeados con el objetivo de diseminar ciertos conceptos relacionados con la responsabilidad social de cada uno de los ciudadanos del municipio.

Lo anterior, tendrá como resultado una mayor humanización del entorno, misma que se estima necesaria para que el municipio se encuentre en posibilidades de ofrecer al ser humano condiciones adecuadas para su progreso.

Ofrecer al ciudadano elementos para que se perfeccione como ser humano, es la razón fundamental de existencia de la organización municipal y debe ser la misión de cada uno de los servidores públicos. En consecuencia, el desarrollo humano y capacitación de quienes participen en las diferentes áreas públicas es un aspecto prioritario para garantizar que el fruto de su trabajo refleje las características e ideología propias de las administraciones surgidas de Acción Nacional. Al efecto, es necesario asegurar que los servidores públicos no sólo reciban capacitación en el área en que se especializan o desempeñan, sino que también participen en programas formativos susceptibles de fortalecer sus ideales y principios, así como sus aspectos culturales cuya incorporación les permitirá mejorar y crecer como personas, al mismo tiempo que les permita asimilar valores que, puestos en práctica, se traducirán en el ofrecimiento de mejores servicios en favor de la ciudadanía.

Servicios Públicos y Áreas Verdes y Jardines

En lo que se refiere a las áreas verdes, si bien es cierto que existe una percepción general de que los jardines y áreas verdes se encuentran ordenados y en buenas condiciones, la administración municipal continuará fomentando que éstos se preserven y mejoren. Aún más, buscará que todas las áreas del municipio cuenten con espacios dedicados a la naturaleza porque en éstos se

educa a las nuevas generaciones sobre la importancia del respeto al medio ambiente.

En efecto, las áreas verdes no sólo constituyen lugares de esparcimiento a nivel municipal, sino que sirven como reservas para que los niños, adultos y las familias, en torno a la naturaleza, convivan armónicamente.

Por otro lado, la administración municipal de San Pedro Garza García cumplirá cabalmente con las obligaciones que tiene conforme al artículo 115 Constitucional, y ofrecerá los servicios públicos con estándares de calidad mundial en todos sus sectores. Lo anterior se logrará promoviendo una cultura de reciclaje, de ahorro y de respeto a los bienes que son de todos, misma que se promoverá desde las escuelas, las empresas y las organizaciones civiles.

En este sentido, no sólo los servicios públicos que por mandato constitucional le corresponden al Municipio se harán más eficientes sino que todos aquellos trámites ante el mismo, serán diligentes y se buscará la satisfacción total del ciudadano si coincide con el bien común.

Seguridad Pública

Un tema sensible en la opinión de la ciudadanía es, sin duda, la seguridad pública. En los últimos años se ha incrementado notablemente la escalada de violencia que se encuentra correlacionada con la operación de grupos de delincuencia organizada en la entidad. Si bien el combate frontal al crimen organizado es competencia de las autoridades federales, los tres niveles de gobierno deben coadyuvar con responsabilidades concretas para el buen funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública. En lo tocante al municipio de San Pedro Garza García, éste deberá velar por la seguridad de sus habitantes a efecto de garantizarles un desarrollo familiar pacífico en el devenir de las generaciones futuras.

Sobre este particular resulta lamentable reconocer que el consumo de drogas y estupefacientes ha aumentado en la población juvenil del municipio. En gran medida la proliferación de estas prácticas se debe a que la oferta del narcotráfico busca satisfacer la creciente demanda de sus productos por los consumidores. Con el objeto de lograr un mecanismo eficaz para la reducción del abasto y distribución de narcóticos el municipio buscará reducir su demanda. En este sentido, se reforzarán y promoverán aún más los programas de prevención de adicciones para los distintos sectores del municipio, asimismo se fortalecerán los proyectos de integración familiar y formación humana en los valores éticos universales.

Igualmente, deben maximizarse los avances tecnológicos disponibles a efecto de implementar un sistema de seguridad pública sujeto a inspección satelital y monitoreo remoto. A través de esta técnica los cuerpos policíacos y de inteligencia estarán dotados de herramientas eficaces para detectar en tiempo real actividades delictivas y desplegar con éxito las labores de persecución de actos ilícitos.

Vialidad

La concentración urbana en el área metropolitana de la ciudad de Monterrey ha generado una interdependencia en los municipios que la conforman. Las actividades cotidianas confirman esta realidad y en la mayoría de los casos enfatizan problemáticas que deben resolverse conjuntamente entre las autoridades municipales respectivas. Una muestra de ello, es el congestionamiento vial que se presenta como consecuencia de la acumulación considerable de automóviles por familia. Sin perjuicio de que las condiciones económicas han favorecido el otorgamiento de créditos y facilitado la obtención de vehículos a bajo costo por parte de los particulares, la alta concentración de tráfico automotor en las principales arterias de la ciudad impide el sano progreso de la sociedad.

El municipio de San Pedro Garza García no es la excepción. Cada vez es mayor el tráfico en las principales avenidas del municipio y se ha aumentado significativamente el tiempo de traslado. Por ello la solución al problema radica en una propuesta de carácter integral que considere el desarrollo global del área metropolitana y la mecánica de interacción entre los municipios. En este sentido, se plantea que la administración pública municipal proponga, convoque y reúna a los municipios metropolitanos, autoridades federales y estatales; legisladores, académicos, expertos y autoridades internacionales a efecto de que se conozca la experiencia de otras ciudades del mundo que han resuelto exitosamente el problema del congestionamiento vial, como por ejemplo: Boston, Toronto, Singapur, entre otras. A través de este evento, se llegarán a conclusiones prácticas y concretas que puedan ser aplicadas al área metropolitana y que tendrán repercusiones positivas en el engrandecimiento de la sociedad nuevoleonense.

Consecuentemente, el municipio de San Pedro Garza García recibirá las iniciativas ciudadanas y de opiniones expertas que tengan como finalidad ofrecer un servicio público de calidad, tendientes a reducir en general el uso de automotores, la acumulación de contaminación en el aire y las probabilidades de accidentes.

Servicio Civil de Carrera

El servicio civil de carrera es un vehículo capaz de fomentar la permanencia de los mejores servidores públicos al tiempo que se profesionalizan, capacitan y participan en procesos sistemáticos y periódicos de evaluación tendientes a generar condiciones administrativas que redunden en mejores y más eficientes servicios en beneficio de la comunidad.

El ánimo de Acción Nacional es que aquellos servidores públicos con probada capacidad y especialización puedan continuar su desarrollo profesional en la administración municipal en áreas específicas, fomentando así la generación de especialistas en temas municipales más que de generalistas, quienes viven curvas de aprendizaje costosas y desgastantes cada vez que cambian de actividad dentro del municipio. En cuanto a la realización de nuevas contrataciones, la implementación de procesos de selección detallados donde se evalúe el tipo de capacidades y potencialidades con que debe contar la persona para la posición de que se trate es fundamental.

Cada funcionario público tiene la obligación de justificar diariamente que vive en su interior el espíritu de servicio. Además, debe contar con las habilidades y ánimo de crecimiento personal requeridos para estar permanentemente en aptitud de ofrecer a la ciudadanía las condiciones y acciones necesarias para que el ciudadano del municipio de San Pedro Garza García encuentre los satisfactores a cargo del municipio que pueden fomentar tanto el perfeccionamiento individual como el de la comunidad en general. Sólo a través de la definición de una política pública que precise mecanismos de evaluación de los servidores públicos, la manera en que ellos pueden desarrollarse en la administración de manera continua y los lineamientos que deben seguirse para la incorporación de nuevos servidores será factible prestar al ciudadano servicios de manera eficiente, ágil, diligente y profesional.

La administración municipal 2006-2009 encabezada por el Partido Acción Nacional impulsará las reformas necesarias tanto a nivel estatal como municipal, ya sea mediante la introducción de reformas legislativas o bien vía reglamentos municipales, con el fin de diseñar los instrumentos jurídicos necesarios para crear las condiciones adecuadas para que los servidores públicos de San Pedro Garza García se profesionalicen en beneficio del ciudadano más allá de períodos que coincidan con cada administración municipal.

Participación Ciudadana

El municipio de San Pedro Garza García es considerado modelo y orgullo de México, luego entonces, sus programas de políticas públicas y de gobierno deben ser visualizados en un sentido amplio, es decir, no sólo para cubrir las necesidades de su población durante el trienio que corresponda, sino como un instrumento que servirá de ejemplo al resto de los municipios del país.

municipal de San Pedro Garza García impulsará la transparencia en todos los ámbitos de gobierno, tanto en su funcionamiento ordinario como en sus funcionarios.

Para efectos de lograr lo anterior, se harán las gestiones necesarias para que nuevamente el municipio sea el precursor de la innovación gubernamental en el Estado y en el país al brindar acceso público a todos sus procesos y en someterlos a la opinión de la ciudadanía. Se mejorará la página de Internet y se buscará otorgar todas las facilidades para que la búsqueda de información y solicitud de la misma, sea cómoda, gratuita y expedita.

Lo anterior permitirá que todos los ciudadanos puedan tener acceso a todo el tipo de información que sea de su interés, de una manera sencilla y en un formato que sea de fácil lectura y comprensión. El compromiso de tener toda la información del municipio y de sus funcionarios a la mano, trae aparejado el diverso de contar con mejores canales de difusión masiva, que permita que todos los ciudadanos tengan conocimiento de las facilidades existentes para obtener dicha información.

Aun más, la administración municipal de San Pedro Garza García, procurará fomentar entre los ciudadanos el ejercicio regular de su derecho a estar bien informados de todo cuanto ocurre en el Ayuntamiento.

Un Gobierno de Resultados

La administración municipal de San Pedro Garza García hará hincapié en mejorar y continuar con todas aquellas políticas que distinguen el gobierno de Acción Nacional respecto al de otros municipios gobernados por distintos partidos políticos. En este sentido, se hará un análisis comparativo de diversos índices entre aquellos municipios que actualmente se encuentran bajo el gobierno de otro partido político, y en particular, en aquellos que han sido anteriormente gobernados por Acción Nacional.

El resultado del análisis comparativo que se menciona, confirmará que en aquellos municipios en que Acción Nacional es gobierno existen elementos cuantitativos que permiten válidamente concluir que existen mejores niveles de vida, mayor seguridad, crecimiento y bienestar de las familias. Incluso, se pretende evidenciar que los ciudadanos de los municipios gobernados por el Partido Acción Nacional se sienten más seguros, confían más en sus autoridades y manifiestan tener mayor interés en participar en la toma de decisiones de la administración pública municipal.

Al respecto, Acción Nacional está convencido que existen elementos

objetivos e imparciales que diferencian las gestiones públicas encabezadas por administraciones panistas frente a otras; de ahí que se procurará transmitir a los ciudadanos que las administraciones panistas sí cumplen lo que prometen, y lo hacen bien porque sus militantes y sus gobernantes creen en los principios del partido y son congruentes entre lo que dicen y lo que hacen.

Finalmente, la administración del municipio de San Pedro Garza García hará énfasis en que esas características tan propias de Acción Nacional se fortalezcan y que los ciudadanos estén enterados de las mismas, de tal manera que cualquier ciudadano pueda distinguir claramente porqué elegir Acción Nacional es garantía de calidad, responsabilidad y honestidad en el ejercicio del poder.

MENSAJE FINAL A LA CIUDADANÍA

Las propuestas que aquí se presentaron fueron fruto de un trabajo analítico y reflexivo sobre la situación que guarda el municipio de San Pedro Garza García respecto al desarrollo de los asuntos sujetos a mejora y de la viabilidad de aquellos programas que coadyuvan a la formación de un gobierno humano y responsable. La constante en el análisis realizado fue la de fomentar una comunidad municipal con visión de largo plazo y con un fuerte compromiso por el crecimiento individual de cada uno de sus miembros. De esta forma las propuestas guardan ante todo, como finalidad única, el respeto a la inminente dignidad de la persona humana y el deber intransferible de Acción Nacional por alentar aquellas acciones tendientes a ese fin último.

En consecuencia, se expresaron las líneas generales de lo que serán los cursos de acción para un desempeño eficiente y exitoso de la administración municipal emanada de Acción Nacional y que en lo sucesivo llegara a ser electa en la jornada electoral de este año. No se atendió entonces a propuestas de carácter concreto o de particularidad específica dado que éstas deberán esbozarse en el plan de gobierno respectivo que formule la administración entrante.

Sin embargo, este documento representa por sí mismo una culminación de un proceso extenso e integrador de diversas opiniones y percepciones de la realidad. En forma principal, la existencia de esta Plataforma Política Municipal se debe a la valiosa participación de la ciudadanía de San Pedro Garza García que en diversos foros y reuniones contribuyó generosamente en la aportación de propuestas, así como en el señalamiento de críticas e inconformidades que han sido consideradas en la formulación de lo que aquí se somete a la opinión pública. Sirva esta mención como agradecimiento y reconocimiento de Acción Nacional a aquellos ciudadanos que participaron entusiastamente y que son ejemplo de compromiso y responsabilidad social con el desarrollo sustentable de su

comunidad. El municipio de San Pedro Garza García tiene ante sí una gran oportunidad de ampliar su liderazgo como municipio que respeta y promueve la cultura democrática, mediante la participación activa de sus habitantes. Hoy por hoy Acción Nacional capitaliza la experiencia de gobiernos responsables que velan por el desarrollo óptimo de cada persona en lo individual y de las familias del municipio.

Finalmente, a través de estas ideas Acción Nacional refrenda su vocación de servicio con cada ciudadano, esa es la motivación final de los fundamentos doctrinales que sustentan su actividad como organismo político. El ejercicio de la función pública es, en definitiva, para Acción Nacional un instrumento que facilita la construcción de una mejor sociedad a través de la realización personal de sus miembros.

PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
SANTA
CATARINA
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Santa Catarina que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una

auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los

miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

I. ADMINISTRACION

- Adecuación del reglamento de trabajo en base a planes y propuestas.
- Establecer indicadores de resultados
- Evaluaciones periódicas en los planes de compensaciones y productividad laboral del empleado municipal, acorde a las cargas de trabajo y responsabilidades.
- Revisión del Organigrama que compone la Administración Municipal, así como realizar análisis y descripción de puestos, para la óptima asignación de funcionarios, considerando la función pública de carrera.
- Técnicas encaminadas a optimizar recursos humanos y económicos con que se cuenta.
- Capacitación en forma integral a todos los niveles.

- Evitar duplicidad de funciones, en departamentos y funcionarios.
- Reconocimiento en vía de su mérito al sindicalismo municipal orientándolo a establecer el servicio civil de carrera como garantía de respeto a su libertad, iniciativa y derecho a ascensos, retribuciones y prestaciones en función de su desempeño.
- Revisar y actualizar los sistemas de remuneración, para retabular sueldos en base a cargas y responsabilidades, eliminando puestos inexistentes retribuidos.
- Revisar y reestructurar la plantilla de personal para mantener a la mayoría de los empleados dentro de ésta, garantizando sus derechos.
- Solicitar ante la autoridad correspondiente, la revisión de la Ley del Servicio Civil de tal forma que los empleados municipales tengan certeza de sus derechos como lo establece la constitución así como la Ley Federal del Trabajo.
- Evaluar el desempeño de cada Secretaría, por lo menos cada seis meses mediante consultas a los ciudadanos que han recibido algún servicio de la misma.
- Mantener una capacitación permanente y de forma integral a todos los niveles de la administración, permitiéndose con esto crear un espíritu de servicio y brindar un servicio de calidad, elevando la calidad de vida de la comunidad.
- Fomentar el servicio público de carrera, mediante un estricto control en las contrataciones, considerando el perfil de los puestos, así como el nivel escolar y experiencia laboral

II. ADQUISICIONES

- Revisión y en su caso modificación de los manuales de políticas y procedimientos en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios del municipio con la finalidad de transparentar y eficientar el uso de los recursos públicos.
- Eficientar los sistemas de adquisiciones logrando un servicio de acuerdo a las necesidades de las diversas dependencias municipales.

III. HACIENDA PÚBLICA

A) INGRESOS

- Optimizar los ingresos que permitan la autonomía financiera municipal.
- Cumplir las **Normas Constitucionales** de los renglones económicos que conforman la Hacienda Municipal.

- Sistema Fiscal organizado que establece tributos a que se sujetan los ciudadanos.
- Gestionar de manera adecuada ante las autoridades Estatales y Federales, para lograr mayor asignación de recursos.
- Establecer como mecanismo de recaudación de impuestos, el sistema de recaudación electrónica.
- De existir ingresos adicionales a lo presupuestado, se propone la creación de cuentas concentradoras de dicho recurso, para que sea el Presidente Municipal en coordinación con el Ayuntamiento quienes decidan su aplicación en programas específicos.

B) EGRESOS

- Elaborar un estado financiero que determine la situación real de las finanzas públicas, el pasivo comprometido a corto, mediano y largo plazo, etc., con profesionales independientes.
- Analizar la situación real de las finanzas públicas, el pasivo comprometido a corto, mediano y largo plazo, etc., con profesionales independientes, para crear el estado financiero más acorde.
- Los técnicos de la Hacienda Municipal elaborarán un anteproyecto de egresos, el que será presentado ante el Cabildo para su análisis y aprobación.
- Realizaremos consultas públicas observando las prioridades municipales en la prestación de los servicios de administración pública, la que estará encabezada por el Presidente de la Comisión de Hacienda y el Tesorero municipal.
- Exigiremos se cumpla dicho presupuesto y mensualmente se publique en forma clara y entendible el estado de las finanzas públicas, las cuales, estarán auditadas por un despacho independiente al Ayuntamiento

C) AUDITORIA INTERNA

- Dar continuidad a la actualización del inventario de patrimonio de bienes muebles e inmuebles.
- Elaborar manuales de políticas y procedimientos que nos permitan establecer criterios para la realización de permutas y ventas de patrimonio municipal, analizando los últimos tres periodos municipales para establecer criterios de acción a futuro y no incurrir en imprevisiones o decisiones que limitan a la ciudad de futuras áreas verdes, vías de comunicación, etc.

IV. SERVICIOS MUNICIPALES

- A) LIMPIEZA
- B) ALUMBRADO PÚBLICO
- C) NOMENCLATURA
- D) ORNATO Y FORESTACION
- E) MANTENIMIENTO DE VIAS PÚBLICAS

A) LIMPIEZA

Independientemente de los resultados a corto plazo, Acción Nacional propone:

- Crear programas de culturización motivando a los ciudadanos y a los diversos sectores de la comunidad a coadyuvar en el mantenimiento de una ciudad limpia y ordenada.
- Incrementar el número de barredores manuales.

B) ALUMBRADO PUBLICO

- Eficientar los sistemas de alumbrado y buscar mecanismos que permita el ahorro de energía, para incrementar las redes de alumbrado existentes y brindar mayor seguridad a la comunidad.

C) NOMENCLATURA

- Establecer de programas de mantenimiento y reposición de nomenclaturas de calles afectadas por el paso del tiempo o por vandalismo.

D) ORNATO Y FORESTACION

- Crear programas de ornato acordes al nivel de una ciudad metropolitana y de acuerdo a las necesidades y características sociales de los diversos sectores del municipio.

D) MANTENIMIENTO DE VIAS PÚBLICAS

- Establecer programas de mantenimiento permanentes a las vías públicas mediante la asignación de los recursos necesarios para brindar seguridad al tránsito de la ciudad, cuidando la imagen de la misma.

V. SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

- Profesionalizar los cuerpos policíacos.
- Promover la cultura de la denuncia.
- Invariablemente, consultar el registro nacional de seguridad, a fin de verificar los antecedentes de los aspirantes a contratar en ésta área, en todos los niveles.
- Velar para que los cuerpos policíacos respeten los Derechos Humanos de los ciudadanos.
- Establecer manuales de ascensos y promociones.
- Revisión estricta de la óptima aplicación de los presupuestos.
- Mantenimiento de las unidades, equipo de comunicación, armamento y demás equipamiento.
- Realizar periódica y aleatoriamente exámenes antidoping.
- Realización de operativos diversos.
- Crear grupos especiales para colonias conflictivas.
- Establecer la Policía Comercial e Industrial.
- Coadyuvar en operativos a las diferentes instancias de gobierno.
- Establecer mecanismos de comunicación directa, entre la comunidad y la secretaría de seguridad pública.
- Analizar y actualizar el Reglamento de Tránsito.
- Contar con un departamento de Ingeniería Vial.
- Impulsar la cultura de transporte escolar.
- Modernizar los Sistemas Administrativos para simplificar los trámites.
- Crear un sistema eficiente de sanciones a los automovilistas y operadores del transporte urbano que se inicie con una amonestación, cuando se viola por primera vez el Reglamento de Tránsito.
- Elevar el estatus social de este importante cuerpo de seguridad para que cuente con una autoridad moral.
- Crear accesos a discapacitados, contar con instalaciones para hombres, mujeres e infractores menores.

- Tomar acciones encaminadas a proteger al peatón;
- Otorgar el Reglamento de Tránsito a las personas que tramitan su licencia.
- Participar activamente en el Consejo Estatal del Transporte.
- Realizar operativos diversos, a fin de disminuir el índice de accidentes.
- Ordenamiento al Transporte de Carga Federal (Observando la Ley de Comunicaciones y Transportes para el Estado de Nuevo León.)

PROMOCION HUMANA

- Sondeo en los barrios pobres para graficar estadísticamente las personas con problema de marginación social.
- Creación de programas con los jóvenes, para evitar la drogadicción o adicciones.
- Detectar líderes interesados en el bienestar de su colonia, capacitarlos, para desarrollar actividades para el bien común.
- Reactivación de Aves (Asociaciones de Vecinos) que ayudan a fomentar la participación ciudadana
- Rescate y educación para niños sin hogar.
- Gestión para mejoramiento de la vivienda.
- Promoción a escuelas de artesanías y oficios para la juventud desocupada.
- Difusión de los servicios que se prestan por medio del DIF.
- Atención a madres solteras desprotegidas.
- Fomentar empleos formales para los adultos mayores.
- Impulso a la fundación de Centros de Rehabilitación de pequeños delincuentes.
- Como posible fuente de financiamiento, podemos considerar la realización de Loterías, Bazares, Rifas, Kermeses, etc.

EDUCACION

- Ante la gran cantidad de niños y jóvenes desplazados de las escuelas por falta de aulas, **Acción Nacional** como autoridad municipal, se compromete a planear en grande con la Coordinación de la Secretaría de Educación y Cultura con el gobierno del Estado y la Delegación de la Secretaría de Educación Pública, la construcción de las aulas necesarias para que este déficit sea reducido gradualmente hasta dar alcance a las necesidades creadas por el crecimiento demográfico.
- Con base a cifras reales del problema de enseñanza promovemos un programa para construir más aulas en lugares donde el congestionamiento de alumnos por aula como provoca prácticas antipedagógicas, sobrecarga al maestro y acentúa la deserción del alumno.
- Un aspecto clave de la educación, es el mantenimiento apropiado de las instalaciones educativas, por lo que invitaremos a las sociedades de padres de familia existentes.
- **Acción Nacional** propone elevar el nivel de aprendizaje evitando la pavorosa deserción escolar, atacando las diferentes causas que lo provocan.
- **Acción Nacional** enfatiza que ésta es tarea y compromiso municipal; y además, que ésta es tarea prioritaria.

DEPORTES

Deporte Amateur:

- Se organizarán juntas de vecinos para la promoción deportiva popular.
- Ubicar un coordinador seccional
- Fomentar cajas de ahorro para recabar recursos
- Crear un centro deportivo municipal, con canchas multifuncionales.

Deporte de Alto Rendimiento:

- Búsqueda de talentos en el deporte escolar y amateur.
- Becas para la preparación en centros de concentración.
- Organización de Mini olimpiadas.
- Realizar clínicas deportivas profesionales
- Capacitar y dar seguimiento al talento.

Deporte Escolar:

- Realización de torneos interescolares.
- Comunicación estrecha con la Secretaría de Educación.
- Clínicas deportivas.
- Otorgar becas a deportistas destacados.

ACCION CULTURAL

Cuando se trastocan los valores, poniendo más atención en el desarrollo material, sin considerar lo trascendente y lo espiritual, la vida comunitaria se deshumaniza.

Acción Nacional pondrá atención esmerada en el desarrollo de programas culturales, cívicos y deportivos que contribuyan a formar un ambiente más sano y lleno de valores morales para el individuo, la familia y la ciudadanía.

Acción Nacional considera que el establecimiento de programas culturales, así como su difusión será deber de la autoridad, pero jamás monopolio. El gobierno municipal debe convertirse en promotor y coordinador de esta actividad, pero debe alentar la participación de instituciones de cultura, civismo y deportes, tanto públicas como privadas para beneficio de la ciudadanía.

DESARROLLO ECONOMICO

La difícil situación económica por la que atraviesa Nuevo León, ha provocado un mayor crecimiento de desempleo y de subempleo, además que la fuerza de trabajo que recae cada año, tampoco encuentra donde laborar.

Esto nos obliga a que con innovación, emprendamos acciones tendientes a abatir este grave problema social. Habremos de crear una Dirección de Fomento Económico que en coordinación con los esfuerzos Federales y Estatales; tengan como acciones fundamentales las siguientes:

- Concertación de la oferta y la demanda de trabajo a través de la bolsa de trabajo.
- Promover la creación de microempresas con uso intensivo de mano de obra.
- Implantación de un sistema que simplifique y agilice los trámites en la apertura de nuevos negocios.
- Reactivar el hermanamiento que tenemos con la ciudad de Brownsville, Texas.
- Lograr un compromiso de toda la sociedad para desarrollar una acción sin precedente de inversión, empleo y productividad.
- Adoptaremos una actitud promotora y facilitadora que favorezca el crecimiento de la actividad económica, la inversión, las exportaciones, el turismo y todo aquello que promueva la competitividad, el fortalecimiento y desarrollo de las empresas

- Estableceremos un canal de comunicación estrecho con los Organismos Intermedios, Asociaciones de Profesionales, Cámaras Empresariales y Ong's.
- Para las empresas de nueva creación que se instalen durante los años 2006 y 2007 recibirán como estímulo la exención del impuesto ?
- Se otorga un descuento del ? en la regularización del uso de suelo de las empresas.
- Se realizarán convenios para la agilización de trámites en la instalación de macro- empresas industriales y comerciales.

DESARROLLO URBANO

Vialidad

- Continuación del par vial en arroyo el obispo
- Modificar Planeación del Plan Municipal de Desarrollo

Asentamientos humanos

- Vigilancia de áreas de arroyos en coordinación con líderes.
- Programación de reubicación de personas necesitadas.

Usos de Suelo

- Vigilancia estricta de Zonas habitacionales
- Programación de reubicación y regularización de áreas de uso de suelo comercial.

Permisos

- Programa de agilización de permisos.
- Programa de regularización.

ECOLOGIA

- Ubicación de escombreras
- Vigilancia y regulación de empresas que contaminen.
- Control vehicular estricto
- Campaña de arborización
- Establecer medidas de control de ruidos
- Campaña de desmonte de lotes baldíos
- Programa de Educación Ambiental en escuelas
- Intercambio de necesidades entre empresas y municipio.
- Promover áreas verdes en colonias
- Levantar inventario de fuentes fijas.
- Aplicación estricta de leyes y reglamentos en materia ambiental.

OBRAS PÚBLICAS

La **obra pública** es una actividad fundamental en la administración municipal. Esta debe planear adecuadamente su ejecución tomando en cuenta cuáles son las necesidades más inmediatas de las zonas donde se requiere de servicios con urgencia.

1. Involucrar a la ciudadanía en los proyectos de obras públicas.
2. Abatir el rezago de Servicios Públicos.
3. Terminar el Drenaje Pluvial.
4. Desarrollo comercial e industrial.
5. Incrementar las áreas verdes.
6. Desarrollo de Centros cívicos y deportivos.
7. Comunicación vial eficiente, Norte-sur
8. Solución vial en la Avenida Cuahutemoc y Boulevard Díaz Ordaz.
9. Gestión de más recursos estatales y federales.

La obra pública como en jardines, plazas y camellones se debe ejecutar tomando en cuenta el escaso suministro de agua.

Promoveremos la participación de la ciudadanía para el mantenimiento de las áreas verdes.

Acción Nacional como autoridad municipal se compromete a la elaboración y aplicación de un Plan de Desarrollo Integral de la obra pública.

MENSAJE

Un programa de gobierno nunca puede ser limitativo, menoscaba lo que son metas por cumplir, sin embargo éste programa puede saturarse o ampliarse en la medida de que el pueblo así lo demande y coopere con esta autoridad.

En Acción Nacional pensamos que se tiene que gobernar para todos. Que, en realidad, el partido pasa a segundo término y todavía más, no debe mezclarse con los asuntos públicos.

Podemos gobernar con un cabildo pluripartidista, auténtico y se llamará al gobierno, a los ciudadanos que tengan el deseo y la capacidad de servir tanto en labores remuneradas como en responsabilidades y funciones honoríficas.

Vamos a fortalecer la acción ciudadana, vamos a brindar la oportunidad de que esta participación cívica pueda tener el cauce adecuado.

No queremos un gobierno municipal paternalista, que considere y trata a sus ciudadanos como si fueran menores de edad o impedidos físicos y mentales.

Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía y que en esta última debe residir esencialmente el poder, control y mando

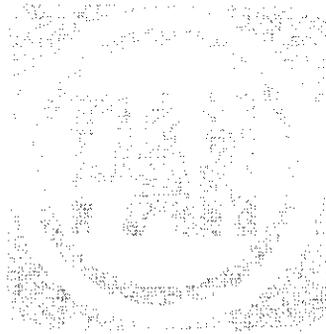
Queremos que cada quien se desarrolle en lo físico, lo intelectual, lo moral, lo estético, a plenitud; y que esta sociedad civil encuentre en la autoridad municipal, el coordinador y ejecutor para que se den estas condiciones de crecimiento integral, de promoción humana, la recreación y la cultura.

La autoridad municipal no puede sola, toda su fuerza y su esencia la toma de la ciudadanía, a la ciudadanía se debe y para ella existe; para servir, promover, motivar, encausar, advertir y únicamente en casos extremos, para sancionar.

En el presente esquema de Plan Mínimo de Gobierno que Acción Nacional pone a consideración de los habitantes de Santa Catarina, y que nuestro candidato a alcalde de esta municipalidad abandera, cubre los puntos sobresalientes de la labor que como partido político nos proponemos llevar a cabo durante el próximo trienio.

Hoy en esta suma de propuestas, refrendamos nuestros principios de partido y con ello pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, por lo que sostenemos nuestras promesas de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido.

Tenemos la certeza que el resultado nos favorecerá porque nada ni nadie puede escatimarle al pueblo de Santa Catarina el que se dé a sí mismo el gobierno que desea: "Un gobierno capaz, eficiente, honrado, y humano".



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
SANTIAGO
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Santiago que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de

sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y

acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta

a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para

cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado

debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los

salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer

la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticas.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad

humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar

continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EMANADOS DE ACCION NACIONAL

El gobierno municipal panista, encuentra en los principios de doctrina un medio para transformar a la sociedad y establecer desde allí un nuevo orden económico y político para alcanzar el Bien Común.

Este debe ser el primer objetivo de todo gobierno municipal.

El gobierno municipal de ACCIÓN NACIONAL entiende su misión y cumple su deber, fortalece, orienta y dirige recta y certeramente a la sociedad para la consecución de sus fines y podrá crear una sociedad bien organizada, vigorosa y libre.

De la misma forma que sustenta su ideario político con una Doctrina Ideológica, también posee características propias en Valores que le pone distinción al actuar entre uno y otro partido político: Los principios y Valores fundamentales que rigen el actuar de la Autoridad como gobiernos emanados de los diferentes partidos políticos, estando el de Acción Nacional sustentado en los siguientes:

- 1.- Se busca un gobierno que sea honesto en el manejo de recursos y que no busque la utilidad económica de sus gobernantes.
- 2.- Se buscan decisiones de obras que no vayan destinadas a satisfacer necesidades individuales, al contrario que sean beneficiados el mayor número de habitantes, especialmente los más necesitados, pensando no solamente en la productividad, sino también en las personas de tercera edad y los niños.
- 3.- La justicia y los medios para obtenerla, será el común denominador para tener un municipio que viva en paz y no existan las componendas, convenios o acuerdos dirigidos por el más fuerte.
- 4.- Que en las actuaciones en la vida privada de los funcionarios que se nombren, sean éticamente acordes con la responsabilidad social asignada.

PROPUESTAS Y ACCIONES

Acción Nacional considera al concepto de seguridad, como aquella función de gobierno que ofrece las condiciones generales de paz y fuera de eventualidades para realizar la integridad de las tareas cotidianas en una manera segura, donde está previsto la seguridad de los niños en sus escuelas y trayecto a ellas y domicilios; de las madres de familia en el supermercado y en sus hogares; y de los padres trabajadores para desenvolverse libremente en sus tareas sin la preocupación por el resto de los miembros de sus familias, y de sus bienes patrimoniales.

I. SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

Ante la integración que inevitablemente se esta presentando con la zona metropolitana de Monterrey, vemos que los problemas de inseguridad han crecido y se presentan grandes retos para garantizar la seguridad y tranquilidad de los vecinos de nuestro municipio.

Por lo anterior proponemos:

Llevar a los mejores hombres, que tengan el perfil para esa importante responsabilidad.

Capacitación permanente a los agentes encargados de esta función.

Dotarlos del mejor equipo posible, para salvaguardar los bienes y la integridad física de los santiaguenses.

Establecer un programa anticorrupción permanente.

Transparencia en las acciones de los cuerpos policíacos.

Instaurar la figura Policía del Barrio Auxiliar en aquellas colonias que por su naturaleza están consideradas como zonas de alto y medio peligrosidad.

A través de difusión en folletos, volantes, y pláticas en escuelas, fábricas y negocios Fomentaremos la Cultura de la Denuncia Anónima.

II. DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

Para garantizar el desarrollo económico sustentable de las ciudades es necesario que las condiciones básicas de las familias sean cubiertas, y que el resultado de las distintas actividades económicas que se realizan, queden siempre subordinadas al servicio de los valores humanos como condición superior.

Propuesta:

Promover mediante diversos programas el auto-empleo, con su consecuente generación de ingresos-

Promover la economía social, brindando espacios físicos adecuados a cooperativas artesanales, asociaciones de personas de la tercera edad y personas con alguna discapacidad.

Asesorar y orientar la obtención de créditos ante instituciones crediticias.

Incrementar, a través de las ferias del empleos, las posibilidades de la oferta de trabajo de aquellos ciudadanos que están en la búsqueda de un empleo.

Incrementar, vía cursos de actualización y capacitación laboral, los conocimientos técnicos o profesionales de aquellos ciudadanos que ya tienen empleo.

Establecer convenios con Universidades, Industrias y Comercios, para impartir cursos de capacitación en distintas áreas o técnicas, relacionadas con el desarrollo económico.

Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la instalación de empresas y desarrollos turísticos.

Ofrecer a los inversionistas estímulos fiscales en coordinación con los gobiernos Estatales y Federales.

Promocionar constantemente hacia el exterior las bondades turísticas que tiene nuestro municipio para atraer derrama económica y empleo.

Realizar una activa promoción turística del municipio, como la feria de la manzana, o gastronómica.

Fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas, en el caso de que las actividades de los nuevos giros resulten nocivas, contaminantes o de impacto social negativo la clausura procederá tras operar no antes.

Vigilar que los recursos federales lleguen a quienes verdaderamente los necesiten y dar seguimiento a quienes los reciban para su buen aprovechamiento.

Otorgar incentivos a aquellas empresas que den la oportunidad de emplearse a hombres y mujeres de grupos vulnerables, fundamentalmente a discapacitados y adultos mayores

III. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Es tarea de los Ayuntamientos establecer para las diversas áreas de la Administración Municipal, los apoyos, medios y mecanismos indispensables para eficientar el mejor desempeño del ayuntamiento, dando a conocer sus logros, obteniendo con ello un mejor municipio, moderno, eficiente, sistematizado, y de procesos administrativos sencillos y eficientes:

Realizar periódicamente consultas ciudadanas mediante técnicas de foros, encuestas, sondeos, y grupos de enfoque, a la población para realizar las reformas y mejoras a la normatividad existente, entre ellos, la Plan de Desarrollo Municipal, y Reglamentos Municipales

Supervisar que la aplicación de sanciones por parte del personal que inspecciona el control de la venta de alcoholes sean correctas y con ausencia de corrupción.

Promoción y difusión de leyes y reglamentos.

Programas que difundan el actuar de la autoridad ejecutora, para así lograr una mejor transparencia en cuanto a los procedimientos, observancia, aplicación y sanciones de la reglamentación municipal.

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir a la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se adquiere el compromiso de abanderar, ante las instancias competentes, la regularización de los terrenos ya establecidos, así mismo no se avala la creación de más zonas de asentamientos humanos irregulares

EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPORTE.

La educación de un pueblo es la base de la cultura y constituye el pilar del Santiago que todos queremos, por lo que proponemos:

Aprovechar todos los apoyos existentes en la materia para proporcionar el mejor escenario para facilitar la educación a nuestros estudiantes.

Propiciar que los alumnos reciban una educación fundamentada en valores sociales como la responsabilidad, la justicia, la honestidad la ética y el respeto a sí mismos, a su entorno y a sus semejantes, como complementos necesarios para la libertad y la convivencia armónica.

Establecer con la Dirección Municipal de Educación en coordinación con las autoridades educativas del Estado y de la federación, para la adecuada planeación y programación del desarrollo educativo en las comunidades.

Mantener e impulsar donde no exista la subdirección de educación en valores de la niñez.

Promover iniciativas de ley que permitan una mayor participación del municipio en materia educativa.

Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo para lograr apoyos, uno para estudiantes sobresalientes, y otro para los de escasos recursos.

Impulsar la construcción de espacios educativos, a través de más bibliotecas y talleres de educación extraescolar en los barrios y colonias.

Dentro de este mismo concepto, crear espacios culturales que tengan que ver con nuestra identidad cívica y mexicana.

Así mismo, fomentar la cultura aprovechando los espacios que nos proporcionan los parques y plazas.

Promover centros polivalentes con los siguientes servicios de esparcimiento aprendizaje y cultura entre los ciudadanos, como lo es computación, manualidades y grupos de participación en festejos publico.

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, con mayor dotación de libros.

Difundir las festividades de aniversario de nuestro municipio, a través de Ferias Regionales.

Fomentar la creación del consejo municipal de padres de familia, compuesta por los presidentes de las sociedades de padres de familia de las escuelas que conforman nuestro municipio.

Difundir, a través de exposiciones y espacios destinados para ello, el trabajo de nuestros artesanos.

Promover las actividades artísticas en escuelas y colonias tales como concursos de baile, de música, de oratoria etc.

Promover el uso de bibliotecas públicas, así como su funcionamiento, aumentando el número de las mismas, así como en el equipamiento de libros y equipo.

Fomentar en los centros educativos, a través de estudiantes de medicina en servicio social, la cultura de medicina preventiva en alumnos y personal docente de las diferentes escuelas en el municipio.

Habilitar las áreas verdes para la práctica del atletismo, y deporte en general.

Previamente el acondicionamiento de sus instalaciones, crear, difundir y promover la utilización de las áreas e instalaciones deportivas existentes.

Fortaleceremos las ligas deportivas que existen y fomentar la creación de nuevas agrupaciones y asociaciones.

Impulsar a deportistas destacados, prepararlos y promoverlos a niveles estatales y nacionales.

Invitar a estudiantes de organización deportiva de servicio social, para realizar clínicas deportivas en cada una de las especialidades.

Realizar programas deportivos con personas de capacidad diferenciada.

Tener grupos que representen al municipio en las diferentes ramas del deporte, y que participen en torneos estatales y nacionales.

Crear el club de la tercera edad con actividades de recreación y convivencia.

IV. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Fomentar la cultura ecológica y de limpieza en el municipio.

Convocar a la ciudadanía, iniciativa privada, universidades, grupos organizados, barras y ligas, etc, para realizar un plan general de preservación ecológica y del medio ambiente, así como encontrar, en conjunto, soluciones a los problemas actuales sobre lo mismos.

Reforestación de las principales plazas, parques, y avenidas de la ciudad.

Fomentar la colocación de cestos de basura afuera de las casas, y en lugares de mucho acceso peatonal para el depósito de basura de los transeúntes.

Crear programas exhaustivos sobre la cultura del reciclaje, y depósito de basura según su clasificación, en orgánica e inorgánica.

Rescatar áreas verdes municipales y proyectar su acondicionamiento.

Difundir la limpieza de los lotes baldíos.

Planeación de parques con "kioscos cibernético inteligentes".

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Vigilar, conservar y dar mantenimiento a los recursos naturales y mantener el equilibrio ecológico respetando la naturaleza.

Vigilar y castigar conforme a derecho la tala ilegal.

Programa de reforestación permanente.

Establecer disposiciones enérgicas para sancionar la construcción de viviendas en zonas de reserva ecológica, ya que esto atenta contra la vida en el ecosistema y del hombre mismo.

V. SERVICIOS BASICOS

La oportuna implementación de políticas acordes a las necesidades y reclamos de la ciudadanía, convierten a los servicios públicos en un elemento clave a juzgar y revalorar en nuestro municipio.

Alumbrado eficiente en calles, avenidas, plazas, parques, áreas comunes y públicas, así como sitios de libre tránsito, que de rápida respuesta a las necesidades de la población.

Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias, así como rehabilitación y sustitución de la red de alumbrado ya existente.

Eficientar el sistema de recolección de basura doméstica y comercial, mediante el rediseño de las rutas de recolección.

Crear un programa de reforestación y mantenimiento de áreas verdes en camellones, plazas, jardines y área verde pública del municipio.

Vigilancia permanente sobre los baldíos y tiraderos clandestinos de basura; estableciendo multas a los propietarios que no conserven limpio su propiedad, así como a los que se les sorprenda arrojando basura.

Programa permanente de capacitación, aspectos motivacionales, y estímulos económicos para los empleados que brindan servicios públicos

Programas dirigidos a la rehabilitación, mantenimiento y en su caso bacheo de calles, avenidas, carreteras del municipio.

Creación de un programa que atienda la nomenclatura su respectiva numeración, y señalamientos viales, del municipio.

Establecer programas de pavimentación y bacheo, encaminados a la evaluación y mantenimiento de calles, avenidas, carreteras y caminos del municipio.

Instalación de Alumbrado publico en las principales avenidas, calles y carreteras que convergen a los Sectores con mayor fluido de tráfico.

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

En cuanto a drenaje, se dará continuación o inicio a la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

VI. OBRA PÚBLICA

Uno de los problemas importantes en nuestro municipio es la falta de la aplicación efectiva de Obra Publica, por lo que requerimos construir e impulsar una infraestructura detonante del desarrollo urbano. Debiéndose gestionar obras con la participación del Gobierno federal y Estatal y en determinados casos en conjunción con los beneficiados.

Propuestas:

Buscando apoyos Estatales y Federales, instaurar un programa permanente de pavimentación y bacheo sin precedentes en el municipio

Ejecutar un eficiente sistema de drenaje a través del mantenimiento y desasolve y limpieza oportunos

Introducción del sistema de drenaje en las Colonias que así lo requieran

Construcción de puentes, taludes y barandales en zonas que por la naturaleza del mismo lo requieran.

En coordinación con el Gobierno del Estado, contribuir a la construcción de vías carreteras alternas y de conexión a los diferentes municipios vecinos.

Programa con estudios dirigidos a las zonas que presentan actualmente inundaciones pluviales, dando solución a este tipo de problemas.

Dependiendo del presupuesto se estudiaría la factibilidad de la construcción de unidades deportivas

Con recelo, se realizará la vigilancia y estudio de los lineamientos en las adjudicaciones y concursos de Obra Pública.

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Se llevará al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

VII. TRANSPORTE

Realizar convenios con los concesionarios para tarifas preferenciales a discapacitados y personas de la tercera edad

Así como unidades cómodas no contaminantes seguras y suficientes para los requerimientos de la población.

Gestionar en conjunto con el gobierno del estado, una obligación hacia los propietarios de las unidades urbanas para que éstos den mantenimiento permanente, y renueven sus unidades con mayor frecuencia.

Un incremento de rutas a los distintos sectores que conforman nuestro municipio.

Rediseño y Selección de rutas exclusivas para el transporte de carga o transporte pesado.

Integrar mediante capacitación a los operadores que brindan un servicio de transporte urbano eficiente y con calidad.

Elaboración e implementación de estudios pormenorizados de la situación que guarda el Servicio de transporte urbano, para evaluar y gestionar su transformación.

Estrategias encaminadas a optimizar los recorridos de las Rutas urbanas, para lograr un mejor mayor cobertura a las demandas de los ciudadanos.

Planificar el paso de las Rutas urbanas en el centro del municipio para descongestionar el paso y recorrido fluido de las mismas.

Reordenamiento en el sistema transporte interior en el municipio.

VIII. VIVIENDA

Que la gestión municipal genere las condiciones necesarias para que el mayor número de personas tenga la posibilidad de adquirir vivienda en propiedad.

Verificar y gestionar que todos los asentamientos cumplan con los reglamentos para estar en posibilidades de proporcionar los servicios básicos necesarios.

Instaurar programas de apoyo y tareas de autoconstrucción y auto reparación de vivienda, apoyada en la prestación del servicio social de los estudiantes de Arquitectura e Ingeniería Civil de las Universidades Públicas y Privadas.

IX. SALUD.

Acción Nacional sostiene que la salud es un bien y un derecho fundamental de las personas y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades; además es un recurso indispensable para el progreso que el gobierno debe impulsar en forma integral a fin de asegurar: mayor interés en la creación de condiciones de una vida saludable, prioridad de lo preventivo sobre lo curativo y la difusión eficaz de una cultura de la salud.

Participar responsablemente en el sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) para tratar de dar cobertura a más de la mitad de la población que no tiene acceso a algún servicio de medicina prepagada, esto es, IMSS, ISSSTE o gastos médicos por aseguradoras

Fortalecer la regulación sanitaria en las empresas y establecimientos que expendan bebidas y alimentos, y sancionar fuertemente a quienes incurran en actos de corrupción, tratando de evadir sus responsabilidades.

Seguimiento a programas de medicina preventiva, así como conferencias sobre educación sexual, enfermedades y drogadicción, brindar el apoyo psicológico.

Mejora continua en la calidad de vida de la gente en Santiago, a través de programas sociales dirigidos a aminorar la pobreza y condiciones adversas .

Fomentar el trabajo de voluntariado en los diferentes programas de asistenciales de salud que lleve a cabo el municipio en bien de la comunidad.

Estudiar alternativas de solución de asistencia social a favor de ancianos, niños con capacidades diferentes, niños abandonados y desintegración familiar, así como a madres solteras.

Fomentar exámenes de prevención de cáncer en la mujer, y acrecentar cada vez más los programas de nutrición en la familia.

Para evitar infecciones respiratorias y reventar el problema, se establecerán programas de retiro de animales muertos en las calles, e información sobre los riesgos y cuidados de mascotas en los hogares.

Implementar periódicamente brigadas de tipo Médico-Asistenciales en el que se atiende a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo, venta de despensas a bajo costo y ropa usada en buen estado.

Se mantendrá y mejorarán los servicios de asistencia social que actualmente preste el Ayuntamiento.

Se desarrollarán programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las parásitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de Centros de Orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas en angustia abortiva y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

X. ADMINISTRACIÓN

Se brindará atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarros en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Se crearán programas de tolerancia cero en cuanto al combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se crearán programas de tolerancia cero en cuanto al combate a la corrupción y mal gasto de los dineros municipales dentro de la administración que realicen los funcionarios y empleados de cualquier nivel.

Diseñar y enlazar el modelo integral del gobierno municipal, corresponsable del derecho a la información,

Promover la transparencia en la utilización de los recursos públicos a través de la implementación de un modelo de procedimientos

Promover la simplicidad de los trámites y la unificación de direcciones para acercarse más a la población.

Se promoverá la descentralización de funciones y de recursos para que confluyan en el compromiso del gobierno municipal, estatal así como el federal.

Capacitar a sus empleados y servidores públicos para poder brindar un mejor servicio a los ciudadanos capacitando constantemente a los mismos y fomentar la ética, así como implementar programas para bajar la rotación de personal.

Evaluación permanente sobre la eficacia calidad del servicio brindado y trabajo generado de los empleados de confianza y sindicalizados

XI. TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio.

Crear formatos de simplificación en cuanto a la evaluación y seguimiento del control gastos y reportes de lo mismo.

Establecer mecanismos claros y entendibles en cuanto a la asignación de recursos, gastos, selección de proveedores, cobros por servicios municipales, y subastas públicas.

XII. PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Se creará un vínculo de comunicación permanente entre los ciudadanos y su comunidad con respecto a los miembros del Cabildo

y Alcalde para con recorridos obtener información de la problemática de las colonias y barrios para su mejor y pronta atención.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, donde la ciudadanía no tendrá la necesidad de solicitar audiencia con algún funcionario municipal, incluyendo al alcalde, para exponer alguna solicitud o sugerencia.

Crear órganos que formen parte de la participación ciudadana, así como promover las actividades

MENSAJE FINAL

Cuando en Acción Nacional hablamos de buen gobierno, nos referimos tanto a aquel que garantiza la seguridad para que los ciudadanos realicen sus proyectos de vida, como al que toma decisiones eficaces y provee servicios públicos suficientes, al que es responsable por sus acciones frente a los ciudadanos, al que aplica imparcialmente la Ley, pero sobre todo al gobierno moralmente comprometido con los fines sociales y las virtudes públicas de la comunidad.

Como Gobierno, Acción Nacional buscará conciliar los principios en la acción, las palabras en los hechos. No pretendemos, ni mucho menos, imponer a la sociedad un modelo de vida. Nada más alejado de la filosofía que debe orientar la actuación de los Gobernantes emanados de las filas del PAN, la justicia, la verdad, la libertad, el respeto a la dignidad de la persona, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad son entre otras, las virtudes públicas que inspiran la acción de los panistas.

La eficiencia y la eficacia juegan también en las acciones de un buen gobierno el papel central de la transformación de las condiciones de una vida pública adecuada, siempre y cuando dicha eficiencia y dicha eficacia no estén divorciadas de los principios éticos fundamentales.

Congruentes en lo anterior, en esta Plataforma señalamos claramente, los múltiples planteamientos que proponen la creación de mecanismos que permitan alcanzar un nivel de convivencia más humano en nuestro municipio, entendemos que el orden administrativo, las redes de infraestructura, las calles y plazas, las garantías de seguridad pública y empleo, las edificaciones de valor histórico son parte fundamental del Bien Común.

Acción Nacional se presenta en esta elección como un instrumento al servicio de los Santiaguenses, dispuesto a acatar la decisión política que tome nuestra sociedad. Ofrece programa y equipo de gobierno. Ofrece conocimiento de la realidad y soluciones de fondo. Ofrece apego a la Ley, a las prácticas democráticas y respeto a todos los santiaguenses es capaz de ofrecerlo por su trayectoria y por eso le pide a la sociedad de Santiago la oportunidad de demostrarle que un buen gobierno en nuestro municipio es posible y realizable si así lo exigimos con nuestro voto a favor de Acción Nacional.

Por nuestro bien personal y por el de nuestro municipio.



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
VALLECILLO
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Vallecillo que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una

auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para

determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la

equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de

Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de

hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar

que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irreplicable, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías,

el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

I. AYUNTAMIENTO

El Republicano Ayuntamiento como Órgano Supremo de Gobierno en el Municipio y que se encuentra integrado por Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, deberá trabajar bajo los principios de imparcialidad, legalidad y honestidad en todas las actividades que realice debiendo hacerlo bajo la doctrina política del partido Acción Nacional.

Deberá también adecuar los reglamentos aplicables en Vallecillo, al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que respecta a su vigencia y a las reformas que entrarán en vigor 30 días después de su publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de Diciembre de 1999.

Con fundamento en lo anterior, el Ayuntamiento estará pendiente de los servidores públicos de la Administración que representan de que les sean respetadas las garantías individuales a la ciudadanía de Vallecillo.

Sabiendo un Órgano de representación Soberana tendrá que mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía con distintos servicios como son medios de difusión, foros, trato personal y en general toda comunicación que se requiera con el propósito de que sean atendidas todas sus necesidades.

Procurará vigilar que los ciudadanos que ejerzan su derecho de petición les sea respetado, esto es que se le dé contestación a los escritos que éste presente.

En las sesiones del Republicano Ayuntamiento que se celebren tendrán que realizarse en un foro que permita el acceso a la ciudadanía de Vallecillo, para que se realicen en audiencia pública, bajo las condiciones que señale dicho organismo, promoviendo la asistencia a estas Sesiones a las escuelas de Vallecillo.

Elaborarán los reglamentos que estime necesarios, para el municipio del estado de derecho que requiere la nación mexicana y así mismo actualizar los existentes, realizando también su actualización, mediante foros de consulta ciudadana, adecuándolos a lo principios humanos de Acción Nacional.

II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Es necesario trabajar dentro de la administración pública municipal en forma organizada, transparente, con humildad, conocimiento y capacitación probada para el cargo que se va a desempeñar, actuando siempre con apego a derecho.

Se deberá actuar con eficacia y prontitud respecto del servicio público que se desarrolla en la administración pública municipal, buscando para lograr este objetivo, métodos que permitan el desarrollo de la propia institución, así como la atención a la ciudadanía.

Se tiene que poner especial atención en el área de combate a la pobreza para que resulten realmente beneficiadas las personas a quienes se le aplique este programa por lo que se propone la elaboración de un diagnóstico y un censo que sea real, efectivo en beneficio de quienes sean los más necesitados.

Establecer convenios y contratos con otros municipios, el estado y la federación que tengan como objeto el desarrollo humano y económico del municipio, siendo siempre tendientes al beneficio de sus habitantes.

Por el desarrollo tecnológico internacional, nacional y municipal se requiere de un programa para la implementación de sistemas de computación dentro de la administración pública por lo que se debe adquirir el equipo necesario para brindar un mejor apoyo a la ciudadanía, como consecuencia, se propone que se capacite a los servidores públicos en materia de cómputo.

III. DESARROLLO SOCIAL

Participar es intervenir voluntariamente en acciones que buscan satisfacer necesidades y aspiraciones personales y comunes, por lo que la participación adquiere un valor trascendente cuando las personas forman parte activa de organizaciones que buscan el bien común.

El propósito de Acción Nacional en Vallecillo, es trabajar permanentemente por el bienestar de las familias de Vallecillo y por su desarrollo integral y armónico y sus habitantes, a través del Fomento al Desarrollo Social y Municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad de Vallecillo, debiéndose realizar lo siguiente:

Implementar un programa de acción comunitaria donde se integren comités por colonia o sectores del municipio y áreas rurales que lo comprenden. Esto con la finalidad de: Servir de canal de retroalimentación entre la comunidad y la Administración Municipal.

Canalizar las necesidades de servicios de la comunidad a las áreas de solución.

Servir de guía a las dependencias municipales en la programación de servicios y realización de obras.

Implementar el proyecto "Miércoles Ciudadano", con el propósito de crear un puente de comunicación directa entre los ciudadanos y sus autoridades municipales. De esta manera el ciudadano hará saber a las autoridades correspondientes sus necesidades y las de su comunidad, para que éstas busquen satisfacer dichas necesidades y les den un seguimiento y control.

Lograr la participación activa de los habitantes del pueblo en la actividad que ellos escojan y el tipo de cooperación.

Fomentar los valores cívicos.

Fomentar la formación de grupos de voluntariado que colaboren en actividades de la administración.

Lanzar una campaña de concientización comunitaria. Esto con el fin de que cada ciudadano se preocupe por la limpieza de banquetas, calles, patios, terrenos baldíos, parques, entre otras.

Fomentar las actividades deportivas y artísticas.

Celebrar convenios para obtener beca en educación, deportes y artes.

Levantar encuestas en la población sobre las necesidades del pueblo.

Realizar un censo de las jóvenes que dejan de estudiar después de terminar la Secundaria, e invitarlas a que continúen estudiando alguna carrera técnica.

Crear comités de desarrollo vecinal.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO.

La economía es uno de los aspectos fundamentales de la vida humana que Vallecillo requiere, por lo que se deben implementar acciones que permitan el desarrollo económico y consecuentemente salir adelante con distintas actividades, que permitan lograr este fin en beneficio de los habitantes de este municipio, para lo cual se deberán realizar las estrategias que se señalan a continuación:

- ◆ Programa para evitar la emigración de Vallecillo y lograr el desarrollo económico que permita mejores oportunidades a sus habitantes.
- ◆ Crear un área de atracción turística.
- ◆ Venta de cassettes de música regional de artistas de Vallecillo.
- ◆ Venta de productos naturales que puedan explotarse comercialmente como son la nuez y la naranja, por ejemplo.
- ◆ Analizar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico del Municipio e incentivar el establecimiento de empresas.
- ◆ Establecimiento de compra de insumos en cooperativas.
- ◆ Crear empleos de medio tiempo o turno, como apoyo a la economía de estudiantes.
- ◆ Capacitar a la mujer para laborar en su hogar.
- ◆ Fomento a la creación de vivienda económica.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública en cualquier lugar de la República es indispensable para lograr el bien común entre las personas que habitan en el municipio de Vallecillo, siendo necesario establecer medidas que permitan la tranquilidad de los habitantes, por lo que el R. Ayuntamiento tiene la obligación de que se cumpla con las acciones que se mencionan a continuación:

- Implementar más seguridad en las comunidades.
- Mejorar salarios a los elementos de policía y otorgarles un seguro de vida.
- Elaborar un diagnóstico sobre los lugares más conflictivos del municipio.
- Incrementar el número de policías municipales y policías rurales.
- Concienciar a los integrantes del cuerpo policiaco del buen desempeño en su trabajo y motivar a personas jóvenes con vocación para que ingresen a la academia de policía, becándolos; aumentando así la corporación de Vallecillo.
- Difundir la concientización en los padres de familia sobre la seguridad de sus hijos y la problemática que ésta presenta.

VI. PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil, es necesaria, ya que se han venido ocasionando problemas en el interior del país, originados por no tomar las medidas necesarias para evitarlos, siendo entre otros inundaciones, incendios en casa habitación, accidentes domésticos, que ponen en riesgo la integridad física de las personas, por lo que se deberá trabajar mediante un programa para que este municipio de Vallecillo, cuente con lo siguiente:

Central de bomberos.

Equipamiento para protección civil y rescate.

Con una cultura de protección civil en la ciudadanía, por los descuidos en el uso del gas, veladoras, entre otros, que originan accidentes domésticos.

Medidas de prevención: a los camiones de gas, así como en la vialidad para así evitar algún accidente ocasionado por cualquier vehículo.

Canalización del río Pilón y establecimiento de medidas de protección para evitar un desastre.

VII. ECOLOGÍA

Un medio ambiente estable es necesario para cualquier habitante del país, por lo que se debe trabajar en función de mantener el equilibrio ecológico en el municipio de Vallecillo, teniendo como visión a futuro que no ocurran los índices de contaminación que se han venido dando en las ciudades importantes del país, por lo que es necesario tomar las medidas que se citan a continuación:

Establecer un programa para que los vecinos de las acequias no contaminen las diferentes tomas de agua.

Sancionar la tala inmoderada de árboles por las personas en general.

Enfatizar en la cultura de la basura en el pueblo para erradicar la contaminación ambiental por la quema de basura en las casas, entre otros problemas que se pueden presentar como son las enfermedades.

Elaborar un programa preventivo de contaminación ambiental visionario.

VIII. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

El crecimiento del municipio en cuanto a su desarrollo urbano debe ser planeado con el propósito de que los asentamientos humanos y los destinos que se le den a cada inmueble como son casa habitación, comercios, hospitales, parques, calles y demás áreas que sirven para el equipamiento urbano y las obras públicas del municipio sean en forma ordenadas, siendo indispensable para lograr el objetivo mencionado, realizar las actividades siguientes:

Analizar el plan de Desarrollo Urbano y actualizarlo.

Promover el entubamiento del agua de las acequias en beneficio de los agricultores.

Elaborar un programa de pavimentación de calles del Municipio de orden prioritario.

Crear Unidad Deportiva.

IX. SERVICIOS PRIMARIOS

El medio en que habitan los ciudadanos de un municipio debe tener en todo momento un mantenimiento adecuado que permita cubrir las necesidades de higiene y salubridad, así como el equipamiento de arbotantes para las luminarias necesarias dentro de Vallecillo, estas necesidades independientemente que se requieren en cualquier ciudad, sirven también para

la seguridad pública y salud de los habitantes de Vallecillo, por lo que se debe elevar la calidad de estos servicios. Por otra parte, se propone para mejorar los demás servicios, lo siguiente:

- Concesionar el servicio de basura.
- Acondicionar el rastro municipal, para que tenga más higiene.
- Elaborar un programa de control y planeación del panteón.
- Planificar y edificar un nuevo panteón.
- Crear la funeraria municipal.
- Mantener en buen estado el parque vehicular.

X. HACIENDA PÚBLICA

Es necesario que la cuenta pública del municipio sea clara y transparente, así como el patrimonio en la integración de todos sus bienes, por lo que el R. Ayuntamiento deberá:

- Vigilar en forma estricta que el dinero del pueblo llegue a los servicios del mismo, en forma transparente.
- Facilitar la comunicación permanente de la Comisión de Hacienda con el pueblo sobre la cuenta pública.
- Realizar un inventario minucioso de todos los bienes que pertenecen al municipio, elaborando el catálogo que se derive de éste.

XI. EDUCACIÓN.

Considerando que la educación de un pueblo constituye el cimiento de una gran nación, Acción Nacional pretende acercar la educación al municipio, que sea éste orden de gobierno el responsable de formar a la niñez y a la juventud del país y concretamente del municipio de Vallecillo, se propone:

- Colaborar con la SEP para el mejoramiento de las instalaciones físicas de las escuelas ya existentes y contribuir para la creación de nuevas instalaciones.
- Colaborar con las autoridades estatales y federales para erradicar el analfabetismo y lograr una cobertura total en educación primaria y secundaria.
- Impulsar y apoyar a los estudiantes más sobresalientes y de escasos recursos económicos dentro del municipio.
- Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo.
- Impulsar la creación de jardines de niños de zonas rurales.
- Procurar elevar la calidad de los servicios prestados por el magisterio, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, con la finalidad de mejorar dichos servicios y el nivel de estudios de los alumnos, así como el nivel de vida de los maestros.

XII. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano y el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo. Acción Nacional consciente de los rezagos existentes en la materia, propone lo siguiente:

Implementar un programa médico semanal, en el que se atienda a colonias con necesidades de servicios médicos (asistencia médica y dental), con apoyo primario, además de complementar las brigadas con corte de pelo, venta de despensas a bajo costo y ropa usada en buen estado.

Equipamiento con los servicios de salud y con ambulancias destinadas a cubrir la atención exclusiva en las zonas rurales.

Gestionar con las autoridades correspondientes para que la Clínica No. 13 del IMSS y la Clínica de la Secretaría de Salud, cuenten con recursos humanos, tecnología y medicamentos necesarios para un mejor servicio a la comunidad.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local, y en la aplicación de los programas sanitarios que ejecuten dentro del municipio.

Promover la construcción de más centros de salud par atender a la población abierta.

Mantener, incrementar y mejorar los servicios de asistencia social del DIF.

Mejorar los programas de desayunos escolares y cocinas populares.

Acrecentar los programas de nutrición en la familia.

Crear y reforzar un programa de atención a familias con problemas, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos, médicos, entre otros.

Dar impulso y difusión a la medicina preventiva y colaborar en la realización de campañas contra las parasitosis múltiples, prevención de enfermedades infecto contagiosas, epidemiológicas y para disminuir las enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de un centro de rehabilitación al que puedan asistir personas que deseen liberarse de la adicción.

Implementar el programa "Ayuda a un Niño", con el objetivo de que los niños menores de 10 años cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria.

Combatir el problema de la rabia y ejecutar los programas que abaten este mal.

Realizar proyectos tendientes a fomentar la creación de escuelas de capacitación para el trabajo, así como artes y oficios.

XIII. CULTURA Y VALORES COMUNITARIOS

La labor de promoción de la cultura es responsabilidad y compromiso de todos: gobierno, organizaciones, instituciones, pero el municipio tiene la gran tarea de dar difusión a las diversas tradiciones locales y regionales para asegurar su permanencia, por tales motivos resulta necesario:

Implementar programas a fin de llevar la cultura y el esparcimiento a los barrios y áreas rurales, procurando y fomentando la participación ciudadana, así mismo, se hace conciencia de la ecología, las normas de urbanidad, la conservación de las obras públicas, la integración familiar, etc.

Crear un "periódico cultura" mensual, donde se promuevan los valores humanos, universales y familiares.

Fomentar los valores familiares mediante campañas de formación para padres de familia, cursos de autoestima, orientación a adolescentes y otros.

Dar especial atención a jóvenes pandilleros, generando fuentes de empleo, espacios recreativos, deportivos y culturales, a fin de canalizar su vitalidad y energía en áreas positivas.

Enriquecer y modernizar la Biblioteca Municipal, además de promover la creación de bibliotecas en las zonas rurales.

Promover el hábito de la lectura para ejercitar la mente y ampliar los conocimientos de niños, jóvenes y adultos.

Impulsar la creación y apoyar a grupos artísticos representativos del municipio, así como promover cuentos culturales.

Fomentar la cultura de apoyo e integración de las personas discapacitadas.

Promover las tradiciones, fiestas y costumbres del municipio y áreas rurales.

XIV. DEPORTE

El deporte es una de las actividades que mayormente estimulan al ser humano, por lo cual debe ser prioritaria en la educación de los niños, jóvenes, personas con discapacidad y de la tercera edad, por lo que resulta indispensable:

Impulsar acciones que buscan promover entre los jóvenes afición y práctica del deporte, organizando en forma periódica ligas, torneos, eventos y campeonatos en diversas ramas deportivas.

Convenir con el gobierno estatal y federal la construcción de espacios deportivos, dando preferencia a las áreas donde no se cuenta con ellos.

Promover estímulos y becas deportivas.

Promover la participación e integración de las personas con discapacidad y tercera edad en el deporte.

Impulsar el consejo municipal del deporte, que se encargue de normar y promover la práctica del deporte en el municipio.

XV. JUVENTUD

Es en el territorio del municipio donde el joven se desarrolla y se desenvuelve en sociedad, por lo tanto, es tarea de éste dar los caminos adecuados y necesarios para su desempeño, por lo que Acción Nacional propone:

Foro permanente donde las autoridades municipales entren en contacto con sociedades de alumnos, agrupaciones juveniles, organizaciones gubernamentales, secciones juveniles de los

Partidos Políticos e individuos en los particulares, quienes tendrán la oportunidad de plantear su problemática y las propuestas de promoción de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad.

Impulsar programas de promoción del empleo a la juventud, creación de empresas juveniles, fomento a la capacitación y especialización laboral.

XVI. DISCAPACIDAD

Actualmente en Vallecillo, las personas con alguna discapacidad física sufren del rechazo social, no son valoradas integralmente y carecen de la atención debida, incluso por parte de los mismos padres y familiares, por tal razón, Acción Nacional propone:

Crear el consejo consultivo para la integración y desarrollo de las personas con discapacidad.

Realizar actividades de apoyo a los discapacitados en materia de educación, cultura, turismo, empleo y capacitación, deportes, desarrollo urbano, asistencia social y salubridad.

XVII. PERSONAS EN EDAD EN PLENITUD.

Acción Nacional pretende otorgar a las personas de la tercera edad la ayuda necesaria que requieren, además de no alejarlos de las actividades sociales, de la siguiente manera:

Mejorar los servicios asistenciales y de salud.

Promover la creación de espacios recreativos y culturales.

XVIII. MUJER

Acción Nacional se encuentra comprometido con la mujer, consciente del importante papel que ésta desempeña dentro de la sociedad. Por ello nos hacemos responsables de alentarles y auxiliares, mediante:

Creación de guarderías para colaborar con tales servicios a favor de madres que trabajan.

Programas de impulso a la rehabilitación de mujeres discapacitadas.

Difusión e información detallada sobre los derechos de la mujer, para garantizar el ejercicio de los mismos.

Información acerca de temas enfocados a la mujer como planificación, prevención de enfermedades (cáncer, S.I.D.A., enfermedades venéreas, etc.)

MENSAJE FINAL

El R. Ayuntamiento deberá trabajar en todo momento aplicando los principios del Partido Acción Nacional, y por ser éstos de naturaleza humana deberá buscar en su actuación dentro de la administración pública municipal 2009 – 2012, en beneficio de los habitantes de Vallecillo, tomando como base esta plataforma política.



PARTIDO ACCION NACIONAL

**PLATAFORMA
POLÍTICA
MUNICIPAL
VILLALDAMA
2009-2012**

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Villaldama que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.
- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticas.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.
- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus periodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de Villaldama, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonense en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con los habitantes de Villaldama, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

- 1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
- 2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
- 3.-Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de Villaldama podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio Villaldama.

DESARROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesitada.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para el mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE Y CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y su ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atienda las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoye en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atiende a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrecentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra los parásitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitar a Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de Villaldama y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.